

REPÚBLICA ARGENTINA

BOLETÍN FISCAL

TERCER TRIMESTRE DE 2017

**MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA**

ENERO DE 2018

INTRODUCCIÓN

I – CUENTA AHORRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL, DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS Y DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

- I.1 – Aspectos Metodológicos
- I.2 – Ejecución de la Administración Nacional, de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Pública y del Sector Público Nacional
 - I.2.1 – Base Devengado de la Administración Nacional
 - I.2.2 – Base Devengado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas
 - I.2.3 – Base Caja del Sector Público Nacional
- I.3 – Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional
 - I.3.1 – Aspectos Metodológicos
 - I.3.2 – Análisis de la Ejecución
- I.4 – Modificaciones al Presupuesto de la Administración Nacional

II – RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

- II.1 – Evolución de los Recursos 2016/2017

III – GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

- III.1 – Evolución de los Gastos 2016/2017 – Base Devengado
- III.2 – Análisis de Cuota Trimestral de Gastos

IV – PROVINCIAS

- IV.1 – Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias

V – OCUPACIÓN Y SALARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

- V.1 – Aspectos Metodológicos
- V.2 – Evolución
- V.3 – Contenidos

VI – DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- VI.1 – Aspectos Metodológicos
- VI.2 – Evolución de las obligaciones vencidas y a vencer de la Administración Central al 30 de septiembre de 2017

ANEXO ESTADÍSTICO

Índice de Cuadros

MINISTRO DE HACIENDA

LIC. NICOLÁS DUJOVNE

SECRETARIO DE HACIENDA

LIC. RODRIGO PENA

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

LIC. ALEJANDRO GALLEGO

COORDINACIÓN PROVINCIAL

LIC. FELIX PIACENTINI

SUBSECRETARIO DE INGRESOS PUBLICOS

CDOR. ANDRES MARIANO EDELSTEIN

**Elaborado por la Secretaría de Hacienda de la Nación, en colaboración con la
Secretaría de Finanzas.**

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Hacienda presenta el Boletín Fiscal correspondiente al tercer trimestre de 2017, que contiene información económico - financiera, de carácter periódico y sistemático.

Al igual que en boletines anteriores la información se presenta en siete capítulos:

Los primeros tres capítulos se refieren a la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional y del presupuesto de caja del Sector Público Nacional, incluyendo información presupuestaria sobre fuentes y aplicaciones financieras; así como del universo Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes. Además en el primer capítulo se detallan los principales aspectos metodológicos utilizados para la producción del boletín a fin de proveer una mejor comprensión de la información presentada.

El capítulo cuatro suministra información sobre las transferencias efectuadas a las provincias, originadas tanto en el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, como en otros regímenes legales de afectación de recursos a los gobiernos provinciales y transferencias no automáticas.

El capítulo cinco de Ocupación y Salarios contiene datos sobre ocupación y distribución de salarios en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, incluyendo a los Otros Entes del Sector Público No Financiero y a las Empresas y Sociedades del Estado.

En el capítulo seis se presenta información comparativa sobre la deuda exigible de la Administración Central.

Por último, el capítulo siete que se incluye habitualmente en esta publicación contiene información sobre Deuda Pública y Activos Financieros y cuenta con el aporte de la Secretaría de Finanzas. Dado que dicha información aún no fue remitida por parte de la mencionada Secretaría, el capítulo se encuentra pendiente de incorporación.

El presente Boletín Fiscal puede ser consultado en Internet en la dirección:

http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejectexto/bole_trim_dosuno.html?var1=boletrimdosdieciseis

Con el mismo criterio de acrecentar la transparencia fiscal, la Secretaría de Hacienda de la Nación reformula el Sitio del Ciudadano (vigente desde el año 1998) que pasa a denominarse Presupuesto Abierto <https://www.presupuestoabierto.gob.ar/sici/>. El mismo incorpora nuevas visualizaciones para mostrar los datos sobre la ejecución del Presupuesto Nacional, de manera más clara, modernizando su estética completa.

Además, periódicamente se presentan en la página web de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda (<http://www.minhacienda.gob.ar/secretarias/hacienda/>), los siguientes informes de seguimiento de las cuentas públicas:

- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento del Sector Público Nacional - Base Caja (mensual)
- Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Base Devengado (mensual)
- Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional (trimestral)
- Seguimiento Físico-Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional (trimestral)
- Seguimiento Físico-Financiero - Inversión Pública Nacional (trimestral)

I - CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS Y DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

I.1. Aspectos Metodológicos

La Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento presentada aquí muestra dos versiones: base devengado y base caja. La primera incluye los esquemas correspondientes a la Administración Nacional, a los Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas y al consolidado del Sector Público Nacional; mientras que la segunda, contempla sólo a este último.

El universo que comprende el Presupuesto del Sector Público Nacional está conformado actualmente por la Administración Nacional, las Empresas y Sociedades del Estado, los Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional y los Fondos Fiduciarios.

A su vez, el Presupuesto de la Administración Nacional abarca a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

A continuación se detallan las diferencias metodológicas que la ejecución del presupuesto base devengado presenta con relación a la ejecución base caja:

Base Devengado	Base Caja
Criterio de registración refleja la imputación en el ejercicio fiscal correspondiente con independencia del momento en que se produce el pago.	Cuantifica el movimiento de fondos con independencia del ejercicio fiscal al cual corresponde la imputación.

En particular, para la ejecución en base devengado, la fuente de información es el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) –en lo que se refiere a la Administración Nacional–; así como los sistemas particulares desarrollados para recolectar y procesar la ejecución presupuestaria de los otros subsectores que integran el resto del Sector Público Nacional.

En lo que se refiere a los ingresos en la Administración Nacional la ejecución corresponde a los ingresos percibidos, mientras que el criterio utilizado para los Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas es el devengado. Por su parte, en la ejecución de los gastos se aplica en todos los subsectores el momento del devengado.

Además, cabe mencionar que en los esquemas del Sector Público Nacional, la información allí incluida resulta consolidada a partir de la identificación de las transferencias que se realizan entre los diversos subsectores integrantes de dicho universo.

A partir del año 2017, se cambia la metodología de exposición del resultado fiscal en base caja del Sector Público Nacional. Por el lado de los recursos se exponen las rentas de la propiedad netas, de las percibidas por la Administración Nacional de Seguridad Social a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) por pagos de intereses provenientes del Sector Público Nacional (originadas en operaciones de financiamiento intra sector público nacional y de las provenientes del Banco Central de la República Argentina. Del mismo modo, por el lado de los gastos, los intereses también se reflejan por el neto, es decir que se excluyen aquellos pagados intra sector público nacional.

En lo que respecta al resultado fiscal de la Administración Nacional, las Empresas y Sociedades del Estado, los Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional y los Fondos Fiduciarios, se mantiene la metodología de exposición habitual.

Por último, se señala que la información presupuestaria sobre Fuentes y Aplicaciones Financieras presenta diferencias metodológicas respecto de la ejecución base caja, resumiéndose seguidamente las principales.

	EJECUCION DEVENGADA	EJECUCION DE CAJA
FUENTES	<p>Disminución de Disponibilidades: refleja el neto del período considerado.</p> <p>No incluye las operaciones sobre disminución de Cuentas a Cobrar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio.</p> <p>Incluye los incrementos de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.</p> <p>Incorpora sólo la colocación de Letras de corto plazo que vencen en el ejercicio siguiente.</p> <p>La deuda exigible constituye una forma de financiamiento.</p>	<p>Disminución de Disponibilidades: refleja el acumulado de los meses en los cuales constituyó una fuente de financiamiento.</p> <p>Incluye la disminución de Cuentas a Cobrar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio.</p> <p>Excluye los incrementos de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.</p> <p>Incorpora la colocación de Letras de corto plazo que vencen durante el ejercicio presupuestario.</p> <p>Por definición, no toma en cuenta a la deuda exigible.</p>
APLICACIONES	<p>Incremento de Disponibilidades: refleja el neto del período considerado.</p> <p>No comprende las operaciones de caja de amortización de Letras de corto plazo, que vencen durante el ejercicio presupuestario.</p> <p>No incluye incrementos de cuentas a pagar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio.</p> <p>Incluye operaciones de cancelación de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.</p>	<p>Incremento de Disponibilidades: refleja el acumulado de los meses en los cuales constituyó una aplicación financiera.</p> <p>Comprende la amortización de Letras de corto plazo, que vencen durante el ejercicio presupuestario.</p> <p>Incluye incrementos de cuentas a pagar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio.</p> <p>No comprende operaciones de cancelación de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.</p>

I.2. Análisis de la Ejecución de la Administración Nacional, de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas y del Sector Público Nacional

I.2.1 - Base Devengado de la Administración Nacional

I.2.1.a - Análisis de la Ejecución respecto de los niveles presupuestados

Seguidamente se presenta información relativa a la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre del año 2017, describiéndose el comportamiento de los principales componentes de recursos y gastos y su incidencia sobre los resultados obtenidos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Acumulado al 3er. Trim. de 2017
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Ejecución
I- RECURSOS TOTALES	1.893.203,8	1.390.592,6	73,5
II- GASTO PRIMARIO (*)	2.398.953,4	1.752.949,0	73,1
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	-259.135,8	-164.164,9	63,4
IV- GASTOS TOTALES	246.613,8	198.191,5	80,4
V- RESULTADO FINANCIERO (I-V)	-505.749,6	-362.356,4	71,6
VI- FUENTES FINANCIERAS (**)	1.755.995,5	1.230.042,0	70,0
VII- APLICACIONES FINANCIERAS (**)	1.250.246,0	867.685,6	69,4

(*) No comprende intereses.

(**) Sobre los coeficientes de ejecución repercuten los montos correspondientes a Deuda Exigible dentro de las fuentes financieras y Variación de Disponibilidades dentro de las aplicaciones financieras (ambos resultantes de la gestión financiera institucional).

La ejecución devengada de la Administración Nacional acumulada al tercer trimestre de 2017 presentó un Resultado Financiero negativo de \$362.356,4 millones y un déficit primario de \$164.164,9 millones. Si se calcula el saldo del Resultado Primario, excluyendo (además de los intereses) los ingresos corrientes provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad y del Banco Central de la República Argentina, el Resultado Primario pasa a ser de -\$232.121,7 millones (de acuerdo a la nueva metodología de exposición de las cuentas públicas que se utiliza en la información en base caja).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Acumulada al 3er. Trim. de 2017
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Percibido	Estructura Porcentual
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	1.886.745,6	1.388.252,4	73,6	99,8
TRIBUTARIOS	1.032.825,3	773.763,3	74,9	55,6
Valor Agregado (*)	342.089,3	251.339,7	73,5	18,1
Ganancias (*)	270.005,0	199.578,0	73,9	14,4
Comercio Exterior (*)	186.411,5	103.111,3	55,3	7,4
Débitos y Créditos Bancarios	136.868,3	99.415,8	72,6	7,1
Combustibles	35.264,0	29.925,3	84,9	2,2
Otros Tributarios (**)	62.187,2	90.393,2	145,4	6,5
APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	612.329,3	465.217,9	76,0	33,5
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37.219,8	30.795,1	82,7	2,2
RENTAS DE LA PROPIEDAD	192.973,5	110.500,0	57,3	7,9
OTROS RECURSOS CORRIENTES	11.397,7	7.976,1	70,0	0,6
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	6.458,3	2.340,1	36,2	0,2
RECURSOS TOTALES	1.893.203,8	1.390.592,6	73,5	100,0

(*) Excluye recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

(**) Incluye los ingresos provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal.

Durante el período enero – septiembre de 2017, la ejecución de los **recursos totales** representó el 73,5% del cálculo presupuestario, correspondiendo principalmente a los recursos provenientes del Impuesto al Valor Agregado, a las Ganancias, el Comercio Exterior, sobre Débitos y Créditos en Cuenta Corriente y Combustibles –los cuales en conjunto participan del 49,1% de los ingresos totales–, a los que se suman dentro de los Otros Tributarios, con el 6,5% del total, los ingresos originados del Régimen de Sinceramiento Fiscal. Los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social participaron del 33,5% del total; mientras que, las Rentas de la Propiedad el 7,9% del total.

Así, los ingresos tributarios recaudados en el orden nacional alcanzaron el monto de \$773.763,3 millones; mientras que los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social percibidos fueron de \$465.217,9 millones y las Rentas de la Propiedad de \$110.500,0 millones.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL
Acumulada al 3er. Trim. de 2017
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Ejecución	Estructura Porcentual
GASTOS CORRIENTES	2.165.357,4	1.599.654,6	73,9	91,3
Prestaciones de la Seguridad Social	972.553,1	710.363,7	73,0	40,5
Rentas de la Propiedad	246.652,0	198.258,1	80,4	11,3
Remuneraciones	267.275,3	189.369,6	70,9	10,8
Asignaciones Familiares	131.238,5	104.577,7	79,7	6,0
Transf. a Empr. Públ., Fondos Fiduc. y Otros Entes SPN	118.098,0	96.522,5	81,7	5,5
Transferencias a Empresas Privadas	110.263,1	76.270,2	69,2	4,4
Universidades Nacionales	77.863,3	60.141,2	77,2	3,4
Bienes y Servicios	95.739,4	56.895,6	59,4	3,2
Transferencias a Provincias y Municipios	70.209,2	47.270,9	67,3	2,7
Instit. Nac. de Serv. Soc. para Jubilados y Pensionados	30.158,6	22.811,5	75,6	1,3
Otros Gastos	45.306,9	37.173,7	82,0	2,1
GASTOS DE CAPITAL	233.596,0	153.294,4	65,6	8,7
Inversión Real Directa	67.811,8	40.422,6	59,6	2,3
Transferencias a Provincias y Municipios	94.484,5	61.584,9	65,2	3,5
Otras Transferencias de Capital	56.038,8	40.962,4	73,1	2,3
Inversión Financiera	15.260,9	10.324,6	67,7	0,6
GASTOS TOTALES	2.398.953,4	1.752.949,0	73,1	100,0

Los **gastos corrientes**, que ascendieron a \$1.599.654,6 millones, presentaron un nivel de ejecución de 73,9% con relación al crédito anual vigente. Los conceptos con mayor nivel de ejecución relativa fueron las Transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes (81,7%), las Rentas de la Propiedad (intereses) (80,4%), las transferencias para la atención de las Asignaciones Familiares (79,7%) y las Universidades Nacionales (77,2%). Por el contrario, presentan un bajo nivel de cumplimiento relativo los Bienes y Servicios (59,4%) y las transferencias a Provincias y Municipios (67,3%).

Dentro de los gastos corrientes se destacan, por su relevancia económica, las Prestaciones de la Seguridad Social, las Rentas de la Propiedad (intereses); las Remuneraciones, las Asignaciones Familiares (dentro de la cual se incluye la asignación universal por hijo), las transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional, la asistencia financiera a Empresas Privadas, las realizadas a las Universidades Nacionales, las destinadas a Provincias y Municipios, las erogaciones en Bienes y Servicios, las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Todas ellas representaron, en conjunto, el 89,1% del gasto total devengado por la Administración Nacional acumulado al tercer trimestre de 2017.

Con relación a las transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero, ellas contemplaron mayormente las efectuadas al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte; a la

Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.P.E.M vinculados al gasto en personal de las ex líneas concesionadas, la empresa Energía Argentina S.A. –vinculada a la operatoria de importación de combustibles para abastecer el mercado interno–; a Operador Ferroviario S.E. por las compensaciones al transporte ferroviario; a Yacimientos Carboníferos Río Turbio; a Radio y Televisión Argentina S.E. y Correo Argentino; entre otros. Durante los primeros nueve meses de 2017, las transferencias a Empresas Privadas, se destinaron mayormente a la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A; la atención de los diferentes regímenes de estímulo que conforman el Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, la asistencia económica transitoria para empresas distribuidoras de gas natural por redes para el funcionamiento de la prestación del servicio público y a cuenta de la revisión tarifaria integral, las compensaciones al transporte automotor (compensaciones por la venta de combustible a precio diferencial), ferroviario y aerocomercial, entre otros. Por su parte, las Transferencias a Provincias y Municipios abarcaron especialmente las dirigidas al Fondo Nacional de Incentivo Docente; al financiamiento del déficit de las cajas provinciales previsionales no transferidas a la Nación, la ejecución del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional y a la atención de diversas erogaciones asociadas a educación, salud, promoción y asistencia social entre otros conceptos.

Por otro lado, la ejecución de los gastos de capital, que participó del 8,7% del total realizado en el período bajo análisis, se ubicó en \$153.294,4 millones representando el 65,6% del presupuesto anual y destinándose mayormente al financiamiento de obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (en forma directa o a través de transferencias), la asistencia financiera a empresas públicas de los sectores transporte y energía, las transferencias para la ejecución de obras infraestructura habitacional, la ejecución del Fondo Federal Solidario y los aportes de capital al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (PROCREAR), entre otros.

I.2.1.b - Análisis Comparativo de la Ejecución respecto a igual período del año anterior

A continuación se analiza la ejecución de recursos y gastos del Presupuesto de la Administración Nacional durante enero - septiembre de 2016 y 2017, destacándose las principales variaciones entre ambos períodos.

ADMINISTRACION NACIONAL
Comparativo de Ejecución
Acumulado al 3er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	Diferencia	Var. %
RECURSOS TOTALES	1.162.426,1	1.390.592,6	228.166,5	19,6
Corrientes(*)	1.160.249,7	1.388.252,4	228.002,8	19,7
De Capital	2.176,4	2.340,1	163,7	7,5
GASTOS TOTALES	1.332.072,4	1.752.949,0	420.876,6	31,6
Corrientes	1.219.815,2	1.599.654,6	379.839,4	31,1
De Capital	112.257,3	153.294,4	41.037,1	36,6
RESULTADO PRIMARIO (**)	-46.195,4	-164.164,9	-117.969,5	255,4
RESULTADO FINANCIERO	-169.646,4	-362.356,4	-192.710,1	113,6

(*) Excluye recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal

(**) No comprende intereses.

Durante el período enero - septiembre de 2017, el Resultado Primario se presentó deficitario en \$164.164,9 millones, al igual que en el mismo período de 2016 cuando alcanzaba un saldo negativo de \$46.195,4 millones. A su vez, el resultado financiero devengado también registró un saldo negativo de \$362.356,4 millones en los primeros nueve meses del año, por incidencia de los intereses de la deuda pública.

Los recursos corrientes se incrementaron 19,7% siguiendo fundamentalmente el desempeño alcanzado en la recaudación tributaria –incluyendo los ingresos provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal–; así como por los mayores aportes y contribuciones a la seguridad social.

Por el lado de los gastos, la variación en las erogaciones corrientes (31,6%) se debió mayormente a la atención de las prestaciones previsionales; los mayores intereses de la deuda pública; la aplicación de diversas medidas de adecuación salarial dispuestas; las asignaciones familiares, las compensaciones en materia de transporte; la ejecución del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas; la asistencia financiera a las Universidades Nacionales y a las empresas públicas; entre otros conceptos.

Con respecto a los gastos de capital, la recuperación registrada (36,6%) respondió a los mayores gastos realizados para obras viales y de infraestructura de transporte, iniciativas de vivienda, obras hídricas, aportes de capital al PROCREAR, entre otros conceptos.

Si se considera la metodología de cálculo de los resultados fiscales utilizada en la exposición de las cuentas públicas del SPN en base caja, el Resultado Primario de la Administración Nacional (en base devengado) arroja también saldos negativos acumulados al tercer trimestre de los años 2016 y 2017, siendo de -\$194.887,2 millones y -\$232.121,7 millones, respectivamente. Del mismo modo, el Resultado Financiero se presenta deficitario en ambos períodos (-\$279.263,3 millones y -\$382.356,4 millones, respectivamente).

ADMINISTRACION NACIONAL
Resultados fiscales – Nueva metodología (*)
Acumulado al 3er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	Diferencia	Var. %
RESULTADO PRIMARIO	-194.887,2	-232.121,7	-37.234,5	19,1
Intereses Netos	84.376,1	150.234,7	65.858,6	78,1
RESULTADO FINANCIERO	-279.263,3	-382.356,4	-103.093,2	36,9
Rentas de la Propiedad percibidas del BCRA	109.616,9	20.000,0	-89.616,9	-81,8
Rentas de la Propiedad percibidas por el FGS	39.074,9	47.956,8	8.881,9	22,7
Intereses ejecutados por el Tesoro al FGS	39.074,9	47.956,8	8.881,9	22,7

(*) De acuerdo a la nueva metodología de exposición de las cuentas públicas utilizada en la presentación de los resultados fiscales base caja del SPN (la cual que excluye a las rentas percibidas del BCRA, FGS y otros intereses intra-sector público).

En los apartados II y III del presente boletín se presenta en forma detallada el comportamiento de los recursos y gastos totales durante el período enero - septiembre de los años 2016 y 2017.

I.2.2 – Base Devengado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas

El universo de las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional durante el período enero – septiembre del año 2017, presentó un Resultado Financiero superavitario de \$3.629,5 millones.

FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS (*) Base Devengado Acumulado al 3er. Trimestre de 2017 En millones de pesos

CONCEPTO	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	Empresas Públicas	Total
I-Ingresos Corrientes	62.395,6	119.531,8	108.095,8	290.023,2
II-Gastos Corrientes	46.303,2	122.224,4	108.317,7	276.845,3
III-Recursos de Capital	2.907,2	167,4	30.405,9	33.480,5
IV-Gastos de Capital	7.477,8	621,7	34.929,4	43.028,9
V-Resultado Financ. antes de contrib.(I-II+III-IV)	11.521,8	-3.146,9	-4.745,4	3.629,5
VI-Contribuciones Figurativas	0,0	0,0	2.030,0	2.030,0
VII-Gastos Figurativos	2.030,0	0,0	0,0	2.030,0
VIII-Resultado Financiero (V+VI-VII)	9.491,8	-3.146,9	-2.715,4	3.629,5

(*) Información provisoria. Metodología tradicional que comprende la totalidad de ingresos y gastos de operación para las Empresas Públicas. Las contribuciones y gastos figurativos aquí considerados corresponden a las transferencias realizadas exclusivamente entre los distintos integrantes de este universo, a efecto de no duplicar los recursos y gastos totales del sector.

I.2.2.1 - Fondos Fiduciarios¹

¹ A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente por bienes y/o fondos del Estado Nacional. Posteriormente, en consideración a la relevancia financiera adquirida por estos Fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios. A continuación se mencionan los fondos fiduciarios previstos en el Presupuesto 2017:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Hacienda:

- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Finanzas:

- Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Producción:

- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Energía y Minería:

- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas – art. 75 Ley N° 25.565.
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- Fondo Fiduciario Programa Hogar – Ley N° 26.020

Actuantes en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:

- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.
- Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentina del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar – Decreto N° 902/12.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuante en forma conjunta en el ámbito del Ministerio de Hacienda y del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:

- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Actuante en forma conjunta en el ámbito del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Transporte:

- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Agroindustria:

- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.

En la ejecución que se presenta se consideran 6 fondos fiduciarios, los cuales representan el 80,0% del total de ingresos y gastos ejecutados por dicho subsector:

- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (Decreto N° 976/01).
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (Decreto N° 1.381/01).
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (Decreto N° 286/95).
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (art. 74 Ley N° 25.401).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- Fondo Fiduciario Programa Hogar (Ley N° 26.020).

El superávit financiero de los Fondos Fiduciarios al tercer trimestre del año 2017 ascendió a la suma de \$9.491,8 millones, observándose una disminución respecto al registrado en igual período del ejercicio anterior (que era de \$13.565,7 millones).

**Fondos Fiduciarios
Base Devengado
Acumulado al 3er. Trimestre de 2017
En millones de pesos**

CONCEPTO	2016	2017	Diferencia	Var. %
I-Ingresos Corrientes	51.177,9	62.395,6	11.217,7	21,9%
II-Gastos Corrientes	33.948,3	47.283,2	13.334,9	39,3%
III-Recursos de Capital	2.839,7	2.907,2	67,5	2,4%
IV-Gastos de Capital	6.503,6	8.527,8	2.024,2	31,1%
V-Resultado Financiero (I-II+III-IV)	13.565,7	9.491,8	-4.073,9	-30,0%

Aproximadamente el 78,0% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) (que provienen fundamentalmente del impuesto sobre el gasoil y de transferencias corrientes del Tesoro Nacional, alcanzando entre ambos conceptos la suma de \$44.969,7 millones).

Con relación a la ejecución presupuestaria correspondiente a igual período de 2016, se observa un incremento del 21,9% en los ingresos corrientes que respondió

Actuante en el ámbito del Ministerio de Modernización:

- Fondo Fiduciario del Servicio Universal – Ley N° 27.078.

principalmente al aumento interanual de 6,0% (\$2.777,4 millones) en los recursos corrientes del FFSIT.

En cuanto al nivel de los gastos corrientes, se destacan fundamentalmente las transferencias abonadas por el FFSIT con destino al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER) y el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), las cuales conformaron un monto total de \$36.590,6 millones y explicaron la mayor parte de la composición de las erogaciones corrientes del subsector. Asimismo se destacan, aunque en menor medida, los intereses abonados por el FFSIT (\$1.883,8 millones). Por último, se mencionan las transferencias al sector privado realizadas por el Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas que alcanzaron la suma de \$1.252,9 millones, destinándose a financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna.

Por su parte, los ingresos de capital de los fondos fiduciarios exhibieron un incremento de 2,4% respecto al mismo período del año anterior.

Los gastos de capital están representados principalmente por transferencias para la ejecución de obras de infraestructura energética, hídrica y vial. Las erogaciones de mayor relevancia, de acuerdo al monto ejecutado, son las transferencias efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$4.353,1 millones) destinadas, en parte, a la Dirección Nacional de Vialidad para financiar obras de infraestructura y seguridad vial y, a partir del Decreto N° 54/09, también a jurisdicciones provinciales y municipales para la ejecución de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial. En menor medida, se mencionan \$1.618,8 millones en concepto de transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal y las transferencias para financiar obras de infraestructura hídrica, abonadas por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH), las cuales alcanzaron la suma de \$1.398,7 millones.

El nivel de ejecución de este tipo de erogaciones presentó un incremento de 31,1% con relación a igual período de 2016, arrojando el subsector un superávit financiero de \$9.491,8 millones, un 30,0% inferior al observado al tercer trimestre del año anterior.

Finalmente, cabe resaltar que el principal factor explicativo del superávit del subsector se debe a los resultados financieros positivos mostrados por la mayoría de los Fondos Fiduciarios considerados.

I.2.2.2 - Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional²

Se expone seguidamente la información presupuestaria consolidada correspondiente a los siguientes entes:

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Decreto N° 1.399/01
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) - Decreto N° 1.536/02
- Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY)

Asimismo se incluye, a modo informativo y en consideración a su relevancia financiera, la información correspondiente al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – INSSJyP (Ex - PAMI).

El subsector Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional presentó al tercer trimestre del 2017 un resultado deficitario de \$ 3.146,9 millones, mientras que en igual período del 2016 el resultado fue negativo en la suma de \$ 4.531,2 millones.

Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional
Base Devengado
Acumulado al 3er. Trimestre de 2017
En millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	Diferencia	Var. %
I-Ingresos Corrientes	91.877,6	119.531,8	27.654,2	30,1%
II-Gastos Corrientes	96.185,4	122.224,4	26.039,0	27,1%
III-Recursos de Capital	107,1	167,4	60,3	56,3%
IV-Gastos de Capital	330,5	621,7	291,2	88,1%
V-Resultado Financiero (I-II+III-IV)	-4.531,2	-3.146,9	1.384,3	-30,6

Del total de ingresos corrientes ejecutados durante el período analizado (\$119.531,8 millones), el 27,9% correspondieron a la Administración Federal de Ingresos Públicos, mientras que el 71,0% respondió al INSSJyP. Dichos recursos consisten fundamentalmente para el primero, en un porcentaje de la recaudación neta³ total de los gravámenes y de los recursos aduaneros cuya aplicación, recaudación, fiscalización o

² Con el fin de incluir a estos organismos dentro de la normativa presupuestaria del Sector Público Nacional, en la Ley de Presupuesto del ejercicio 2002 se modificó el artículo 8° de la Ley N° 24.156, incorporando dentro del Sector Público Nacional a determinados Entes Públicos excluidos del presupuesto de la Administración Nacional.

³ De acuerdo a lo que se establece en el Decreto N° 1.399/01.

ejecución fiscal se encuentra a cargo de dicha Administración Federal. Por el lado del INSSJyP, sus ingresos se componen en gran parte por las contribuciones a la Seguridad Social. Ambos organismos recibieron a su vez Transferencias Corrientes provenientes del Sector Público Nacional en la suma total de \$26.554,9 millones. Respecto a los gastos corrientes que arrojó el sector (\$122.224,4 millones), la participación de los citados organismos ascendió al 28,4% y 70,9%, respectivamente. Mientras que las erogaciones corrientes de la AFIP correspondieron casi en su totalidad al rubro Remuneraciones, el INSSJyP realizó Transferencias al Sector Privado por \$75.444,6 millones, monto que superó en un 27,1% al ejecutado durante el tercer trimestre del año anterior.

En otro orden, el resultado financiero negativo del subsector se explica por el déficit de \$1.382,3 millones de la AFIP y de \$2.249,2 millones del INSSJyP.

I.2.2.3 - Empresas y Sociedades del Estado

El universo de empresas y sociedades del Estado comprende 31 sociedades de mayoría estatal, de las cuales 28 son empresas en funcionamiento y 3 son empresas residuales⁴. Cabe mencionar que los ingresos y gastos totales de estas últimas no alcanzan al 0,1% del total.

⁴ Las Empresas y Sociedades en funcionamiento cuya información se incluye en el presente documento son:

- Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF).
- Administración General de Puertos S.E. (A.G.P.)
- Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A.
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA)
- Belgrano Cargas y Logística
- Casa de Moneda S.E.
- Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Construcción de Viviendas para Armada Argentina (COVIARA)
- Dioxitek S.A.
- Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA)
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)
- Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A.
- EDUC.AR S.E.
- Energía Argentina S.A. (ENARSA)
- Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín" S.A. (FADEA)
- Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTEA)
- Intercargo S.A.
- Lotería Nacional S.E.
- LT 10 – Universidad Nacional del Litoral S.A.
- Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)
- Operadora Ferroviaria S.E. (SOF)
- Radio y Televisión Argentina S.E.
- Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A.
- Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR)
- Telam S.E.
- VENG S.A.
- Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT)
- Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD)

Asimismo las Empresas Residuales se encuentran conformadas por:

- Argentina Televisora Color S.A. (ATC S.A.)
- Instituto Nacional de Reaseguros S.E. (INDER)
- TELAM S.A.I.P.

Empresas y Sociedades del Estado
Base Devengado
Acumulado al 3er. Trimestre de 2017
En millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	Diferencia	Var. %
I-Ingresos Corrientes	95.655,3	109.075,8	13.420,5	14,0%
II-Gastos Corrientes	95.681,9	108.317,7	12.635,8	13,2%
III-Recursos de Capital	23.605,3	31.455,9	7.850,6	33,3%
IV-Gastos de Capital	27.682,0	34.929,4	7.247,4	26,2%
V-Resultado Financiero (I-II+III-IV)	-4.103,3	-2.715,4	1.387,9	-33,8%

El monto total de recursos corrientes ejecutados durante el período alcanzó la suma de \$109.075,8 millones. Dicho importe se compone en un 64,3% por ingresos de operación y en un 31,5% producto de los aportes del Tesoro Nacional, dentro de los cuales se destacan las transferencias a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. (\$14.309,8 millones), Energía Argentina S.A. (\$8.908,6 millones), y en menor medida las realizadas a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (YCRT), Operadora Ferroviaria S.E. y Radio y Televisión Argentina S.E.

Asimismo del total de gastos corrientes realizados (\$108.317,7 millones), un 96,2% se destinó a gastos de operación, presentando un porcentaje superior respecto al mismo período del año anterior, el cual era del 96,3%. Las empresas que explican la mayor parte del gasto total de este subsector son, además de las anteriormente mencionadas, Correo Oficial de la República Argentina S.A., Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA) y Nucleoeléctrica Argentina S.A.

En lo referido a los gastos corrientes, el aumento es explicado fundamentalmente a partir de la operatoria de las empresas Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF), Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. y Agua y Saneamientos Argentinos S.A.

Respecto a los recursos de capital, se observa un incremento que alcanzó el 33,3%, conformado casi en su totalidad por un incremento del monto de transferencias provenientes del Tesoro Nacional, y que se destinan a financiar la mayor parte del gasto de inversión real directa.

En cuanto a la inversión real, la misma obedece principalmente a las obras realizadas por Nucleoeléctrica Argentina S.A., fundamentalmente en la Central Nuclear Atucha II, y a las obras de infraestructura ejecutadas por AYSA (tales como el mantenimiento y mejoras de redes, la expansión del servicio de agua y cloacas, la Planta

Potabilizadora de Agua de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento de Líquidos Cloacales de Berazategui). En menor medida, se destacan los proyectos por parte de AdIF destinados a mejorar y expandir la infraestructura ferroviaria y las obras realizadas por Energía Argentina S.A. en el Gasoducto del Noroeste Argentino (GNEA). Estos proyectos resultan financiados fundamentalmente con fondos del Tesoro Nacional.

Por último, se observa una mejora en el resultado financiero del subsector respecto a igual período del año anterior, el cual resultó deficitario por la suma de \$2.715,4 millones, con una disminución interanual del 33,8%. Esto se debe al aumento registrado en los ingresos tanto corrientes como de capital (14,0% y 33,3% respectivamente) el cual superó al porcentaje de aumento en los gastos corrientes y de capital respectivos.

I.4 – Modificaciones Presupuestarias

En este apartado se presentan comentarios generales sobre las principales modificaciones al presupuesto inicial –aprobado por el Congreso de la Nación bajo la Ley N° 27.341–, dispuestas durante el período enero - septiembre de 2017.

En el anexo estadístico se incorporan, en forma más desagregada, cuadros correspondientes a las principales modificaciones presupuestarias incorporadas durante el período bajo análisis agrupadas por norma y de acuerdo a su incidencia sobre los gastos corrientes y de capital, por un lado, y sobre la distribución por finalidades, por otro.

ADMINISTRACION NACIONAL
Modificaciones Presupuestarias según clasificación económica (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Diferencia	Variación %
Ingresos Corrientes	1.879.131,1	1.886.745,6	7.614,4	0,4
Gastos Corrientes	2.148.576,8	2.165.357,4	16.780,5	0,8
Recursos de Capital	3.687,4	6.458,3	2.770,9	75,1
Gastos de Capital	215.082,1	233.596,0	18.514,0	8,6
Recursos Totales	1.882.818,5	1.893.203,8	10.385,3	0,6
Gastos Totales	2.363.658,9	2.398.953,4	35.294,5	1,5
RESULTADO FINANCIERO	-480.840,4	-505.749,6	-24.909,2	5,2
Fuentes Financieras	1.735.673,6	1.755.995,5	20.321,9	1,2
Aplicaciones Financieras	1.254.833,2	1.250.246,0	-4.587,3	-0,4

(*) No incluye contribuciones ni gastos figurativos.

Durante el período bajo análisis el **cálculo de recursos corrientes y de capital** de la Administración Nacional no registró variaciones significativas (apenas 0,6%). El **presupuesto de gastos corrientes y de capital** se incrementó en \$35.294,5 millones (1,5%), lo que implicó un aumento en los gastos corrientes de \$16.780,5 millones y en los de capital por \$18.514,0 millones, a través de la aplicación de las siguientes medidas: Decreto de Necesidad y Urgencia N°595/17 (\$15.797,5 millones) y por las Decisiones Administrativas N°543/17 (\$8.000,8 millones), N°774/17 (\$5.118,4 millones), N°149/17 (\$4.641,3 millones), N°393/17 (\$1.264,0 millones) y N°261/17 (\$472,7 millones).

El detalle y destino de las mismas se presenta en el anexo de cuadros de este documento. No obstante, los principales conceptos por ellas modificados se explicarán al analizar las modificaciones presupuestarias con impacto sobre la distribución del gasto por finalidades.

No obstante se implementaron otras medidas que implicaron compensaciones crediticias de gastos corrientes hacia gastos de capital. Entre ellas se señala la reasignación presupuestaria dentro del Ministerio de Energía y Minería destinada a la construcción de gasoductos en las provincias de Santa Fe y Buenos y zonas cordilleranas (\$705,2 millones)³, las realizadas dentro del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (\$132,8 millones), del Ministerio de Seguridad (\$117,5 millones)⁴ y del Servicio Administrativo Financiero de Apoyo al ACUMAR (\$485,0 millones) para la ejecución de obras de infraestructura.

El **resultado financiero presupuestado**, de saldo deficitario, se modificó en \$24.909,2 millones donde impacta la medida antes mencionada.

Las **fuentes financieras** aumentaron en \$20.321,9 millones debido al financiamiento previsto en el Decreto de Necesidad y Urgencia N°595/17; mientras que la reducción en las **aplicaciones financieras** (-\$4.587,3 millones) se explica en su mayoría por el financiamiento de las Decisiones Administrativas N°149/17 (-\$4.625,8 millones), N°774/17 (-\$3.070,8 millones), .N°543/17 (-1.917,1 millones) atenuados por el incremento dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N°595/17 (\$5.000,0 millones).

El cuadro siguiente muestra las variaciones en las finalidades de gasto que presentó el presupuesto durante el período enero - septiembre del año 2017.

ADMINISTRACION NACIONAL
En millones de pesos
Modificaciones Presupuestarias según la finalidad del gasto (*)

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Diferencia	Variación %
Administración Gubernamental	137.686,5	152.825,9	15.139,5	11,0
Servicios de Defensa y Seguridad	126.309,3	128.300,3	1.991,0	1,6
Servicios Sociales	1.512.646,1	1.540.331,3	27.685,1	1,8
Servicios Económicos	339.384,9	329.863,4	-9.521,1	-2,8
Deuda Pública	247.632,0	247.632,1	0,0	0,0
TOTAL	2.363.658,9	2.398.953,4	35.294,5	1,5

(*) Gastos corrientes y de capital, no incluye gastos figurativos.

Sobre la distribución del crédito por finalidades inciden, los ya mencionados, Decreto de Necesidad y Urgencia N°595/17 y Decisiones Administrativas N°543/17, N°774/17, N°149/17, N°393/17 y N°261/17.

³ Resolución Ministerio de Energía y Minería N°50/17.

⁴ Resolución Ministerio de Seguridad N°438/17.

Dentro de la finalidad **Administración Gubernamental** se destacan los refuerzos destinados al Fondo Federal Solidario (\$5.000,0 millones); el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias (\$3.580,8 millones); el beneficio fiscal de cancelar obligaciones fiscales y previsionales de los titulares de medios de comunicación mediante la dación de pago de espacios publicitarios (\$1.895,3 millones) y otros gastos de publicidad oficial (\$300,0 millones); gastos operativos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de las Cámaras de Diputados y Senadores (\$1.050,0 millones), asistencia financiera a la Provincia de La Rioja para obras de infraestructura (\$650,0 millones), gastos en personal (\$668,1 millones) principalmente en el Consejo de la Magistratura, Procuración General de la Nación y Defensoría General de la Nación; así como las cuotas de adhesión a organismos internacionales (\$737,5 millones), entre otros.

En la finalidad **Defensa y Seguridad** el aumento reflejó fundamentalmente las mayores asignaciones para gastos en personal (\$1.480,4 millones).

En **Servicios Sociales** el incremento se destinó principalmente a:

- Atención de jubilaciones de los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) (\$6.000,0 millones),
- Retiros y pensiones de las fuerzas de defensa y seguridad y Consejo de la Magistratura (\$3.589,6 millones),
- Atención de los reintegros derivados de las prestaciones de baja incidencia y alto costo económico otorgadas por los agentes de salud (\$3.265,8 millones),
- Apoyo al empleo, políticas alimentarias y proyectos productivos comunitarios del Ministerio de Desarrollo Social (\$3.000,0 millones),
- Programa de Respaldo a Jóvenes Estudiantes de Argentina (PROGRESAR) (\$2.000,0 millones).
- Atención de los programas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (\$1.800,8 millones).
- Iniciativas de empleo y capacitación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$1.006,4 millones).

- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura hídrica, social y habitacional en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (\$718,5 millones).

La disminución en la finalidad **Servicios Económicos** se verificó mayormente en la asistencia financiera a CAMMESA para garantizar la sustentabilidad del suministro eléctrico (-\$20.971,4 millones) y transferencias a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura gasífera (-\$2.040,0 millones), siendo parcialmente compensada a través del incremento en las transferencias a las empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$3.000,0 millones) y ENARSA (\$7.279,9 millones) para la ejecución de obras de infraestructura energética y la compra de gas natural y gas natural comprimido; asistencia financiera para gastos operativos del Correo Argentino S.E (\$380,0 millones) y Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$369,0 millones), al Ente Binacional Yacyretá para la atención de cesión de energía (\$417,9 millones), acciones a cargo del Ministerio de Agroindustria vinculadas al Plan Sanitario (\$1.800,0 millones) y al Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos (\$300,0 millones).

II – RECURSOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

II.1 - Evolución de los Recursos

Durante el período enero – septiembre de 2017 los recursos percibidos de la Administración Nacional aumentaron en \$228.166,5 millones, representando una mejora interanual de 19,6%.

Dicha mejora se explica principalmente por el aumento en los Recursos Tributarios (\$169.187,1 millones) y, en segundo término, los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$112.351,2 millones); parcialmente compensado por la disminución en las Rentas de la Propiedad (-\$61.418,0 millones).

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital
Acumulado al 3er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	Diferencia	Var. %
TRIBUTARIOS (*)	604.576,3	773.763,3	169.187,1	28,0
Valor Agregado (*)	207.865,7	251.339,7	43.474,0	20,9
Ganancias (*)	165.668,3	199.578,0	33.909,8	20,5
Derechos Exportación (*)	57.556,9	53.282,1	-4.274,8	-7,4
Créditos y Débitos Bancarios	79.432,4	99.415,8	19.983,4	25,2
Derechos Importación	40.219,0	48.869,1	8.650,1	21,5
Combustibles	19.326,5	29.925,3	10.598,8	54,8
Internos	15.043,1	21.556,2	6.513,1	43,3
Bienes Personales (*)	6.619,3	6.640,5	21,2	0,3
Monotributo Impositivo	3.482,9	5.118,5	1.635,6	47,0
Adicional Cigarrillos	2.898,6	4.115,3	1.216,7	42,0
Ganancia Mínima Presunta (*)	1.137,2	952,3	-184,9	-16,3
Estadísticas	766,5	960,1	193,6	25,3
Otros (**)	4.559,9	52.010,4	47.450,6	1.040,6
APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	352.866,7	465.217,9	112.351,2	31,8
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.540,0	30.795,1	10.255,1	49,9
RENTAS DE LA PROPIEDAD	171.918,0	110.500,0	-61.418,0	-35,7
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.911,1	4.354,7	443,6	11,3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.437,6	3.621,4	-2.816,2	-43,7
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	1.160.249,7	1.388.252,4	228.002,8	19,7
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	2.176,4	2.340,1	163,7	7,5
RECURSOS TOTALES	1.162.426,1	1.390.592,6	228.166,5	19,6

El dato de la recaudación informada en lo que respecta a los Ingresos Tributarios se ve influenciada por diferencias en el momento de registro por imputaciones faltantes no computadas en la información de caja, por lo que los montos expuestos difieren de los producidos por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

(*) Neto de Certificado de Crédito Fiscal.

(**) En 2017 incluye los ingresos provenientes del Régimen de Sinceramiento Fiscal.

En los primeros nueve meses del año 2017 los **Ingresos Tributarios** se elevaron 28,0%, mientras que los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social fueron 31,8% superiores a las percibidas en igual período del año anterior⁵.

El incremento interanual de los recursos tributarios se basó en los aumentos de las remuneraciones, los precios y la actividad económica, en las mayores ganancias declaradas por las sociedades y por las personas físicas, en los ingresos originados en el Régimen de Sinceramiento Fiscal y en la suba de los montos abonados por los regímenes de facilidades de pago.

En cambio, tuvieron efectos negativos en la comparación las modificaciones introducidas en los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales y los mayores montos que alcanzaron las devoluciones y reintegros pagados a los productores agropecuarios y a los exportadores.

En los primeros nueve meses de 2017, la recaudación del **Impuesto a las Ganancias** creció 20,5% con relación a igual período de 2016. Este aumento está relacionado con el incremento de los ingresos obtenidos por los regímenes de retenciones y percepciones, originado en las subas de las remuneraciones y en el monto de las operaciones alcanzadas y con las mayores ganancias obtenidas tanto por las sociedades como por las personas físicas⁶, que provocaron alzas en los pagos de los anticipos y en los saldos de las declaraciones juradas. Además, incidió favorablemente en la comparación la modificación del cómputo del sueldo anual complementario en el régimen de retención sobre sueldos y jubilaciones⁷.

Los efectos positivos de los factores señalados fueron compensados, parcialmente, por las modificaciones introducidas en el tributo⁸, la no imposición de la segunda cuota del sueldo anual complementario del año 2016 para determinados niveles de

⁵ Los comentarios citados en el presente apartado se efectuaron sobre la base del Informe sobre la Recaudación Tributaria al tercer trimestre de 2017, producido por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

⁶ El impuesto determinado por las sociedades con cierre de ejercicio en el mes de diciembre –el más importante del año– se elevó 21,8% en el período fiscal 2016, mientras que el de las personas físicas aumentó 43,1%. Ambos impuestos determinados constituyen la base de cálculo sobre la cual se abonan los anticipos del período fiscal siguiente.

⁷ De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 27.346, a partir del período fiscal 2017 dicho concepto se prorratea en cada uno de los meses del año.

⁸ Mediante la Ley N° 27.346 se modificaron para el año 2017 las alícuotas y los tramos de la escala de ganancia neta sujeta a impuesto y se incrementaron los montos de las deducciones de ganancia no imponible, de las cargas de familia y de la deducción especial para el personal en relación de dependencia, los jubilados y los trabajadores autónomos.

renta⁹ y por el cómputo de mayores montos de Aportes al Sistema de Seguridad Social¹⁰. La comparación también se vio afectada por el ingreso de las retenciones por los contratos de futuro durante los nueve primeros meses del año 2016¹¹.

La recaudación del **Impuesto al Valor Agregado** registró un aumento de 20,9% durante los nueve primeros meses del año. Esta variación se explica por el crecimiento del consumo nominal y, en menor medida, por la suba de los ingresos originados en los planes de facilidades de pago y la eliminación de la devolución de cinco puntos del impuesto por las compras efectuadas con tarjetas de débito¹². En sentido contrario actuaron cuestiones relativas al sistema de liquidación e ingreso del tributo, los mayores montos de devoluciones abonados a los exportadores y a los productores de granos¹³, otras cuestiones de índole administrativa y el establecimiento de un reintegro del impuesto a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo y a los jubilados¹⁴.

La recaudación del **Impuesto sobre los Combustibles** se incrementó 54,8%, debido a los mayores precios de los combustibles gravados, al aumento en las ventas de naftas y a cuestiones de índole administrativa¹⁵. En sentido contrario incidieron las menores ventas de gasoil y cuestiones relacionadas con la liquidación e ingreso del tributo.

El aumento interanual de 21,5% de los ingresos por **Derechos de Importación** se explica, principalmente, por los incrementos de las importaciones, medidas en dólares, y del tipo de cambio nominal. La disminución de la alícuota promedio, generada por cambios en la composición de los productos importados¹⁶ y por la reducción de los derechos, fundamentalmente de los bienes de informática y telecomunicaciones, compensó parcialmente los efectos de esas alzas¹⁷.

⁹ Por el Decreto N° 1.253/16, se incrementó el monto de la deducción especial, establecida en el inciso c) del artículo 23 de la ley del impuesto, en \$15.000 a los fines de la determinación del impuesto de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario del año 2016, para las rentas del trabajo personal en relación de dependencia no superiores a \$55.000. El costo fiscal de esta medida superó ampliamente al de la exención otorgada a la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario del año 2015.

¹⁰ Originados en el aumento de la base imponible máxima, que pasó de \$63.995,73 en el primer trimestre de 2017 a \$72.289,62, en el segundo del corriente año. En el año 2016 dichos valores habían sido de \$48.598,08 y \$56.057,93, respectivamente. Esta deducción es computable en las retenciones que se les efectúan a los empleados en relación de dependencia.

¹¹ En ese período ingresaron por este concepto \$9.732,0 millones.

¹² No se prorrogó la vigencia de las disposiciones contenidas en los Decretos N° 1.402/2001, 1.548/2001 y sus modificatorios, que venció en diciembre de 2016.

¹³ En el período enero-septiembre 2016 se abonaron por ambos conceptos \$9.829,0 millones, mientras que en ese período de este año, dicho monto ascendió a \$26.460,9 millones.

¹⁴ La Ley N°27.253 estableció un régimen de reintegros por compras en comercios minoristas, con tarjeta de débito, para los jubilados, pensionados, pensiones no contributivas. Dicho régimen tuvo impacto en la recaudación desde el mes de agosto de 2016.

¹⁵ Consistentes en transferencias de fondos inusualmente elevadas, efectuadas por la AFIP entre las cuentas de varios impuestos, con el objeto de efectuar una correcta distribución de los montos recaudados.

¹⁶ Se incrementó la participación de las importaciones provenientes del Mercosur, que se encuentran exentas del tributo.

¹⁷ Mediante los Decretos N° 117/17, 331/17, 622/17, 629/17, 673/17 y 674/17 se redujeron las alícuotas de ciertos bienes de informática y telecomunicaciones, de vehículos híbridos, de bienes de capital, de bienes usados para la industria hidrocarbúrica, de la Lista Nacional de Excepciones al AEC y de la Lista Mercosur de Excepciones al AEC, respectivamente.

Los ingresos por **Derechos de Exportación** se contrajeron 7,4%, como consecuencia de la disminución de las ventas declaradas de los productos que conforman el complejo de la soja¹⁸ y, en menor medida, por la reducción de la alícuota promedio, generada por cambios en la composición de los productos exportados. El efecto de estas medidas fue compensado, parcialmente, por el aumento del tipo de cambio nominal y por los mayores ingresos obtenidos por los regímenes de facilidades de pago.

La suba de 31,8% en la recaudación por **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** se explica, principalmente, por el crecimiento de la remuneración imponible. En menor medida, también contribuyeron la mayor recaudación de los regímenes de facilidades de pago¹⁹ y la elevación de la base imponible máxima para el cálculo de los Aportes²⁰.

¹⁸ En los primeros nueve meses de 2017 se pagaron Derechos de Exportación por \$3,6 millones menos de toneladas del complejo soja que en igual período de 2016.

¹⁹ Este incremento está asociado a las entradas en vigencia por un lado, del Plan Permanente de Facilidades de Pago para Obligaciones Impositivas y de los Recursos de la Seguridad Social establecido por la RG AFIP N° 3.827, a partir del mes de febrero de 2016 y, por el otro, del Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, de la Seguridad Social y Aduanera, en el marco del Régimen de Sinceramiento Fiscal creado por la Ley N° 27.260, a partir de julio de 2016.

²⁰ La base imponible máxima para el cálculo de los Aportes fue de \$63.995,73 durante el primer trimestre de 2017 y de \$72.289,62 en el segundo y tercero; mientras que en 2016 habían sido de \$48.598,08 y \$56.057,93, respectivamente.

III – GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

III.1 - Evolución de los Gastos - Base Devengado

La ejecución del gasto primario acumulada al tercer trimestre de 2017 resultó superior en \$346.136,0 millones respecto a igual período del año anterior (28,6%). Los intereses de la deuda aumentaron en \$74.740,5 millones (60,5%) por lo que la variación del gasto total fue de \$420.876,6 millones (31,6%). Seguidamente se presentan las variaciones más significativas.

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital
Acumulado al 3er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	Diferencia	Var. %
GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS	1.096.364,2	1.401.463,2	305.098,9	27,8
Gastos de Consumo	189.352,9	246.265,2	56.912,3	30,1
. Remuneraciones	151.355,7	189.369,6	38.013,9	25,1
. Bienes y Servicios	37.997,2	56.895,6	18.898,4	49,7
Rentas de la Propiedad (sin intereses)	17,7	66,6	48,9	276,5
Prestaciones de la Seguridad Social	507.057,3	710.363,7	203.306,4	40,1
Transferencias Corrientes	399.889,4	444.715,2	44.825,8	11,2
. Asignaciones Familiares	76.004,0	104.577,7	28.573,7	37,6
. Empr. Públicas, Fondos Fiduc. y Otros Entes SPF	70.125,3	96.522,5	26.397,2	37,6
. Empresas Privadas	119.030,6	76.270,2	-42.760,4	-35,9
. Universidades Nacionales	43.993,1	60.141,2	16.148,1	36,7
. Provincias y Municipios	35.629,4	47.270,9	11.641,5	32,7
. INSSJyP	16.548,7	22.811,5	6.262,8	37,8
. Otras Transferencias Corrientes	38.558,4	37.121,2	-1.437,2	-3,7
Otros Corrientes	46,9	52,5	5,6	11,9
GASTOS DE CAPITAL	112.257,3	153.294,4	41.037,1	36,6
Inversión Real Directa	26.191,9	40.422,6	14.230,7	54,3
Transferencias de Capital	74.051,4	102.547,2	28.495,8	38,5
. a Provincias y Municipios	42.562,4	61.584,9	19.022,4	44,7
. Otras Transferencias de Capital	31.489,0	40.962,4	9.473,4	30,1
Inversión Financiera	12.013,9	10.324,6	-1.689,4	-14,1
TOTAL GASTO PRIMARIO	1.208.621,5	1.554.757,5	346.136,0	28,6
Intereses	123.451,0	198.191,5	74.740,5	60,5
GASTOS TOTALES	1.332.072,4	1.752.949,0	420.876,6	31,6

En **Remuneraciones** (\$38.013,9 millones; 25,1%) el aumento se explica fundamentalmente por incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2017.

En **Bienes y Servicios** (\$18.898,4 millones; 49,7%) se destacan los siguientes aumentos:

- Servicios técnicos y profesionales (\$2.851,0 millones) donde inciden mayormente los del Ministerio de la Producción.
- Gastos vinculados a la realización de las elecciones legislativas (\$2.774,6 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (\$1.928,6 millones).
- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos e insumos químicos dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales (\$526,9 millones), los correspondientes a la lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual (\$267,4 millones), a la cobertura universal en salud (REMIEDIAR) (\$187,1 millones), a salud sexual y procreación responsable (\$113,7 millones) y drogas oncológicas (\$74,9 millones).
- Gastos de limpieza (\$775,8 millones) y en servicios básicos (\$189,9 millones) mayormente en luz, agua, gas y teléfono.
- Pasajes y viáticos (\$729,3 millones).
- Gastos de mantenimiento y reparación de varias dependencias (\$693,9 millones).
- Recuperación de material aéreo y de equipamiento para el control aeroespacial del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (\$593,0 millones).
- Becas de investigación (\$460,6 millones).
- Complemento alimentario brindado por el Ministerio de Desarrollo Social (\$430,5 millones).
- Leche y otros insumos vinculados a la atención de la madre y el niño (\$379,7 millones).
- Alquiler de edificios y oficinas (\$347,3 millones), mayormente los vinculados a representaciones argentinas en el exterior.
- Juicios y mediaciones (\$292,6 millones) principalmente en ANSeS, Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas y Estado Mayor General de la Armada.
- Comisiones y otros gastos de la deuda pública en moneda extranjera (\$256,6 millones) donde inciden principalmente los correspondientes a la colocación de los Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares Estadounidenses (BIRAD).
- Repuestos y accesorios (\$207,3 millones), donde se destacan los correspondientes a las fuerzas de defensa y seguridad.
- Peculio (\$185,3 millones) como contraprestación para los internos que realizan actividades de laborterapia.
- Gastos de seguros (+92,3 millones) y comisiones y gastos bancarios (\$210,2 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$203.306,4 millones; 40,1%) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales²¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la incorporación de nuevos beneficiarios a partir del Régimen de Regularización establecido por la Ley N° 26.970 y la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos que impactan sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (\$44.825,8 millones; 11,2%) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asignaciones familiares, incluyendo la Asignación Universal para Protección Social (\$28.573,7 millones) principalmente por la aplicación de la Ley N° 27.160 que le otorga movilidad a las mismas, actualizándose a partir del índice de movilidad de las prestaciones previsionales; así como por la incorporación de beneficiarios a partir de cambios normativos.
- Transferencias a universidades nacionales (\$16.148,1 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Ejecución del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas que funciona a través de diferentes regímenes de estímulo como los vinculados mayormente a fomentar la producción de gas, de petróleo crudo, así como la exportación de petróleo crudo excedente de tipo Escalante (\$7.701,6 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) mayormente originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (\$6.262,8 millones).
- Atención del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja” (\$5.412,9 millones) que incluye tanto los incentivos económicos brindados a sus beneficiarios como el pago del monotributo social para personas en situación de vulnerabilidad social.
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales (\$4.541,1 millones) producto de incrementos salariales acordados en acuerdos paritarios.

²¹ Los últimos aumentos fueron 14,16% desde septiembre de 2016, 12,96% en marzo de 2017 y 13,32% en septiembre quedando el haber mínimo mensual en \$7.246.

- Aportes del Tesoro Nacional a Provincias – ATN, incluyendo las transferencias directas a provincias (artículo N° 9 Ley N° 27.346 de Impuesto a las Ganancias) (\$4.313,8 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte y por la venta de combustible a precio diferencial (\$4.084,1 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (\$3.106,4 millones) que atiende las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna" y por la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros en dichas regiones.
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas (\$2.990,4 millones).
- Atención médica a beneficiarios de Pensiones no Contributivas (\$2.495,8 millones).
- Asistencia económica transitoria (Resolución Secretaría de Energía N° 312/16) destinada a empresas distribuidoras de gas natural por redes a los efectos de solventar los gastos e inversiones asociados al normal funcionamiento de la prestación del servicio público y a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) (\$2.224,0 millones).
- Atención de iniciativas del Ministerio de Educación y Deportes, tales como Gestión Educativa (\$2.198,1 millones), Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (\$704,8 millones) y Acciones de Formación Docente (\$540,3 millones), Implementación de Políticas de Inclusión Digital (\$283,0 millones).
- Transferencias a provincias en el marco del Acuerdo Nación – Provincias (ratificado por los art. 24 y 25 de la Ley N°27.260) (\$1.739,2 millones).
- Gastos vinculados a la realización de las elecciones nacionales legislativas (\$1.702,0 millones).
- Subsidios personales para la atención de la salud a personas en situación de pobreza extrema y sin cobertura médica del programa Abordaje Territorial del Ministerio de Desarrollo Social (\$1.684,7 millones).
- Asistencia financiera a comedores comunitarios, escolares y para la distribución de tarjetas alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social (+1.610,2 millones).
- Seguro de desempleo (\$1.602,9 millones).

- Ayuda social a beneficiarios que participan de diversas iniciativas de empleo (\$1.512,9 millones) y de orientación, formación e inclusión laboral de jóvenes (\$679,8 millones) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Transferencias a obras sociales para la cobertura de patologías de prestaciones de alto costo y baja incidencia a través de la Superintendencia de Servicios de Salud (\$885,5 millones).
- Atención del Programa Hogares con Garrafas (\$525,1 millones).

Por el contrario se observa la incidencia en igual período de 2016 de las transferencias destinadas a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A (CAMMESA) (-\$49.410,1 millones), a la empresa Energía Argentina S.A. asociado principalmente a la influencia del ajuste tarifaria aplicado al mercado gasífero (-\$1.791,4 millones), a la empresa Agua y Saneamiento Argentinos (AySA) (-\$4.520,1 millones).

En **Inversión Real Directa** (\$14.230,7 millones; 54,3%), el aumento se registra fundamentalmente en:

- Obras a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$7.222,6 millones).
- Obras de mejora del transporte en el área metropolitana (\$1.721,2 millones) que incluyen la pavimentación y rehabilitación de calzadas y veredas, entre otras.
- Ejecución del Proyecto Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (\$815,6 millones), donde se destaca especialmente la obra del Metrobus La Matanza con una extensión de 16 km.
- Obras de fortalecimiento de jardines de infantes (\$782,4 millones).
- Proyecto Reactor de Investigación multipropósito RA-10 (\$636,4 millones) a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el cual se encuentra en su etapa de construcción.
- Obras de agua potable, desagües cloacales y saneamiento a cargo del ENOHSA (\$606,1 millones).
- Proyecto Misiones satelitales de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$304,0 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$28.495,8 millones; 38,5%), el incremento responde esencialmente a:

- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (\$9.935,0 millones).
- Asistencia financiera a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$3.260,5 millones) para financiar principalmente las obras de extensión de la vida útil de Embalse y la construcción de la cuarta central nuclear.
- Asistencia financiera a la empresa AySA (\$2.649,8 millones) para la ejecución de obras destinadas a brindar los servicios de agua potable y saneamiento incluyendo las financiadas mediante préstamos externos.
- Transferencias a provincias para equipamiento tecnológico en el marco del Plan Nacional de Educación Digital (\$1.792,9 millones)²².
- Infraestructura y equipamiento escolar (\$1.732,2 millones).
- Transferencias para obras de ampliación de redes eléctricas de alta tensión (\$1.573,3 millones), en especial las de transmisión de energía realizadas a través del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.
- Transferencias dirigidas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (\$1.546,3 millones).
- Asistencia financiera a instituciones de enseñanza provinciales y gobiernos provinciales dirigidas a la educación técnico profesional (\$1.191,1 millones).
- Transferencias para obras de infraestructura social, cuenca Matanza – Riachuelo y refacción de instituciones sanitarias (\$1.111,1 millones).
- Atención de obras hídricas y de saneamiento en el ámbito del Ministerio del Interior, Obra Públicas y Vivienda (\$916,4 millones) destacándose las realizadas en el área del norte grande y de drenaje urbano.
- Transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la ejecución de las obras del Paseo del Bajo, proyecto urbanístico que conectará las autopistas Illia y Buenos Aires-La Plata atendidas mediante financiamiento externo (\$882,7 millones).
- Asistencia financiera a la Provincia de La Rioja (\$862,5 millones).
- Transferencias a provincias para fortalecimiento de los jardines de infantes (\$734,3 millones).
- Transferencias a municipios para la ejecución de obras de pasos bajo a nivel (\$529,8 millones).
- Obras de infraestructura de agua potable y desagües en áreas urbanas a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (\$523,1 millones).

²² A partir de 2017 el programa absorbe la iniciativa Conectar Igualdad de ANSES que, en igual período de 2016, realizó gastos por \$445,3 millones (dentro del rubro Inversión Real Directa).

- Ejecución del Fondo Federal Solidario (\$512,8 millones).

En **Inversión Financiera** (-\$1.689,4 millones; -14,1%) impacta la incidencia en 2016 de la atención de los aportes de capital al Fondo Monetario Internacional (FMI) (-\$5.681,7 millones)²³ y, en menor medida, los dirigidos a otros organismos internacionales de crédito –en especial BID y Corporación Andina de Fomento– (-\$519,1 millones). Tales reducciones fueron parcialmente compensadas por los mayores aportes de capital efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (PROCREAR) (\$4.875,0 millones).

Con relación a los **Intereses** (\$74.740,5 millones; 60,5%), la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los cupones de los títulos BIRAD, los títulos denominados Bono del Tesoro Nacional (BONTE), las Letras del Tesoro (incluyendo las correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina) y los derivados de préstamos externos, entre otros.

²³ El aporte resultó de lo dispuesto en Ley N° 26.849, aprobando el aumento de la cuota de nuestro país en dicho organismo.

III.2. Análisis de Cuota Trimestral de Gastos

La programación de la ejecución presupuestaria se realiza mediante la asignación de cuotas que autorizan el compromiso y devengamiento de gastos en base a la percepción estacional de los recursos.

El presente apartado incluye el análisis de la ejecución de la cuota trimestral de devengado de los gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional. El análisis surge de comparar los montos de cuota de devengado del trimestre por objeto del gasto y por jurisdicción institucional. La cuota de devengado global del tercer trimestre resultó de \$640.344,7 millones, con un gasto total ejecutado de \$600.086,7 millones, que representó el 93,7% del monto asignado para dicho trimestre.

Las transferencias constituyeron la principal asignación (\$458.714,9 millones) en virtud de incluir a las jubilaciones y pensiones que brinda el Estado Nacional, seguidas por los gastos en personal (\$69.589,8 millones) y los servicios de la deuda (intereses y comisiones) (\$62.856,8 millones). El porcentaje de aprovechamiento de la cuota trimestral para estos conceptos fue de 94,0%; 95,7% y 98,8% respectivamente.

Al realizar el análisis por jurisdicción, se observa una ejecución dispar entre las jurisdicciones. Con relación a la asignación de cuota para el tercer trimestre de 2017, se destacan por su relevancia financiera el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$273.214,9 millones), el Servicio de la Deuda Pública (\$62.806,1 millones), la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (\$40.832,5 millones), el Ministerio de Desarrollo Social (\$36.991,3 millones), el Ministerio de Educación y Deportes (\$35.614,5 millones) y el Ministerio de Energía y Minería (\$31.529,4 millones), que representaron, en conjunto, cerca del 75% de la cuota trimestral autorizada.

En cuanto al aprovechamiento de la cuota de devengado, se registraron los mayores niveles de ejecución (por encima del 98%) en 4 jurisdicciones: Poder Judicial de la Nación (103,7%), Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (99,5%), Servicio de la Deuda Pública (98,8%) y Ministerio de Educación y Deportes (98,5%). Por el contrario, los menores porcentajes de aprovechamiento de cuota se presentaron en: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (75,1%), Ministerio de Energía y Minería (82,6%), Ministerio de Modernización (83,1%), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (85,2%) y Presidencia de la Nación (85,2%).

IV - PROVINCIAS

IV.1 – Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias

En este apartado se analizará la evolución de la distribución de Recursos de Origen Nacional a las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el período enero - septiembre de los años 2016 y 2017.

Dichas transferencias se clasifican, por un lado, en Automáticas, dentro de las cuales se encuadran las realizadas en el marco de la Ley N° 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) y los Regímenes Especiales; y por otro, las No Automáticas, integradas por las remisiones en concepto de “Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias” en la esfera del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

A continuación, se presenta un cuadro integrador que exhibe los montos remitidos a las 24 Jurisdicciones para el período en cuestión y consolida la información contenida en los cuadros posteriores.

Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias
En millones de pesos
Acumulado al 3er. Trimestre

CONCEPTO	2016	2017	Diferencia	Var. %
Transferencias automáticas	408.551,9	546.793,7	138.241,8	33,8
- CFI (*)	334.905,1	454.005,7	119.100,6	35,6
- Leyes Especiales	73.646,8	92.788,0	19.141,2	26,0
Transferencias no automáticas	1.010,1	5.458,3	4.448,2	440,4
- Fondo ATN	1.010,1	5.458,3	4.448,2	440,4
TOTAL	409.562,0	552.252,0	142.690,0	34,8

(*) Incluye Ley de Financiamiento Educativo N°26.075.

Durante el período enero - septiembre de 2017, la suma transferida a las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fue de \$552.252,0 millones, siendo este monto un 34,8% superior al registrado en igual período de 2016 (\$142.690,0 millones, en términos absolutos). Dicho incremento se explicó por la evolución positiva de los recursos de distribución automática (33,8%), de mayor relevancia financiera dentro del total, y de las remesas no automáticas (440,4%).

El aumento en las remesas automáticas equivalió a \$138.241,8 millones, en términos absolutos, y estuvo conformado por los incrementos en los montos distribuidos en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) (incluyendo los correspondientes a la Ley de Financiamiento Educativo) y de Leyes Especiales, que aumentaron en 35,6% y 26,0%, respectivamente. Por el lado de las remesas no automáticas, el importante incremento se debe principalmente al cumplimiento del artículo 9 de la Ley 27.346, sancionada en diciembre de 2016, que estableció que del 2% del Impuesto a las Ganancias destinados a la constitución del Fondo ATN, un 33% se distribuye de forma directa, durante el año 2017, al conjunto de provincias.

El siguiente cuadro presenta una desagregación de los distintos componentes que integran los Recursos de Distribución Automática y muestra, por un lado, las variaciones que manifestaron durante los primeros nueve meses de los años 2016 y 2017 y por otro, su participación en el total remitido en concepto de Transferencias Automáticas.

Transferencias Automáticas
En millones de pesos
Acumulado al 3er. Trimestre

CONCEPTO	2016	2017	Diferencia	Var. %	Estructura %	
					2016	2017
CFI	334.905,1	454.005,7	119.100,6	35,6	82,0	83,0
Leyes Especiales	73.646,8	92.788,0	19.141,2	26,0	18,0	17,0
Impuesto a las Ganancias (*)	44.758,2	56.364,6	11.606,4	25,9	11,0	10,3
Impuesto a los Combustibles (**)	13.011,7	18.726,1	5.714,3	43,9	3,2	3,4
Impuesto sobre los Bienes Personales	8.695,1	8.757,3	62,2	0,7	2,1	1,6
Otros (***)	7.181,7	8.940,0	1.758,3	24,5	1,8	1,6
TOTAL	408.551,9	546.793,7	138.241,8	33,8	100,0	100,0

(*) Incluye NBI, Excedente de Obras de Carácter Social a Bs. As. y Suma Fija (Ley N° 24.699)

(**) Incluye Dirección de Vialidad, Fondo Obras de Infraestructura Eléctrica, F.E.D.E.I. y FO.NA.VI.

(***) Incluye Transferencia de Servicios, Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales, Fondo Educativo, Régimen de Energía Eléctrica, Bienes Personales - Seguridad Social, IVA - Seguridad Social y Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Ley N° 24.977, Art.59)

Cabe destacar, que los recursos remitidos en carácter de CFI explican un 83,0% del total de los montos transferidos a las Provincias y CABA en los meses de enero – septiembre de 2017, resultando superiores en 35,6% respecto de iguales meses de 2016, lo que representó \$119.100,6 millones adicionales.

Por otro lado, las transferencias en concepto de Leyes Especiales se encuentran un 260% por encima del monto distribuido en los primeros nueve meses de 2017 (\$19.141,2 millones adicionales, en términos absolutos). Este incremento se explica por el crecimiento de la recaudación de los impuestos que las financian.

En primer lugar, se ubican los regímenes financiados por la recaudación del Impuesto a las Ganancias; los cuales crecieron \$11.606,4 millones (25,9%) con respecto al mismo período del año anterior. Este incremento resulta importante porque estos regímenes son los que poseen la mayor participación dentro del total remitido a las provincias para ambos períodos –entre un 11,0% en 2016 y 10,3% en 2017–.

En segundo lugar, están los sistemas financiados por la recaudación del Impuesto a los Combustibles, que aumentaron en \$5.714,3 millones (43,9%), y cuya participación dentro del total distribuido al tercer trimestre de 2017 es de 3,4%.

Finalmente, se encuentra el Impuesto a los Bienes Personales, Ley N° 24.699, que se incrementó \$62,2 millones (0,7 %), con un peso de 1,6 % sobre el conjunto de Leyes. Cabe destacar que se encuentra en vigencia la Ley N°27.260 de Reparación Histórica que en su Título IV establece un esquema de incremento del mínimo no imponible y disminución de la alícuota de dicho impuesto progresivamente desde 2016 hasta 2019. A su vez, el Título III establece la exención para contribuyentes cumplidores por los ejercicios 2016, 2017 y 2018 inclusive.

V – OCUPACIÓN Y SALARIOS

V.1 – Aspectos Metodológicos

Las aclaraciones metodológicas correspondientes a los siguientes puntos pueden ser consultadas, indistintamente, en los Boletines Fiscales a partir del IV trimestre de 1997 y hasta el IV trimestre de 2000.

- Fuente de los datos y ámbito de cobertura.
- Características de los datos procesados
- Definición ocupacional
- Definición salarial
- Alcance
- Período de Referencia

La información Ocupacional referida a las Empresas y Sociedades del Estado muestra la “Evolución de la Ocupación”, clasificando su ocupación en “Permanente y Transitoria” y “Personal Contratado”, del mismo modo que se presentan los datos del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público No Financiero. Además, dentro del esquema de cuadros informativos presentados desde el año 2005, se muestra el cuadro de “Empresas y Sociedades del Estado” ordenado por Tipo Societario.

Los datos de personal contratado incluyen los contratos liquidados bajo los regímenes de los Decretos N° 1.254/14 (Decisión Administrativa N° 607/15) y N° 1.421/02.

A partir del primer trimestre de 2017 se adecuó la organización ministerial de gobierno de acuerdo al Decreto N° 2/17. No se pudo realizar la separación de la ocupación y de los salarios de las jurisdicciones de Ministerio de Hacienda y Ministerio de Finanzas (antes Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas) ya que aún no fueron adecuados presupuestariamente.

Se incorpora a la Agencia Nacional de Materiales Controlados como organismo descentralizado del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y se deja de informar la ocupación y los salarios del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) el cual, a partir del Decreto N°1.014/16, se constituye como un Ente de Derecho Público No Estatal, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 25.191.

V.2 - Evolución

Evolución Trimestral del Personal Ocupado Años 2013 – 2017

Período	Poder Ejecutivo Nacional	Otros Entes del Sector Público No Financiero	Empresas y Soc. del Estado	Total	
2013	I Trim.	337.258	22.532	23.886	383.676
	II Trim.	341.689	22.422	24.078	388.189
	III Trim.	342.967	22.520	24.483	389.970
	IV Trim.	348.664	22.495	24.979	396.138
2014	I Trim.	350.780	22.353	25.287	398.420
	II Trim.	354.857	22.228	25.770	402.855
	III Trim.	358.491	22.303	26.151	406.945
	IV Trim.	361.921	22.698	26.426	411.045
2015	I Trim.	366.365	22.649	27.989	417.003
	II Trim.	370.638	22.783	28.488	421.909
	III Trim.	375.134	22.838	29.124	427.096
	IV Trim.	381.424	22.826	30.076	434.326
2016	I Trim.	384.360	23.231	30.281	437.872
	II Trim.	383.291	23.057	30.473	436.821
	III Trim.	381.142	22.887	29.790	433.819
	IV Trim.	379.136	22.879	29.859	431.874
2017	I Trim.	360.470	22.951	31.210	414.631
	II Trim.	363.283	22.672	31.971	417.926
	III Trim.	359.935	22.510	31.388	413.833

I Trim: Enero, II Trim: Abril, III Trim: Julio, IV Trim: Octubre

(*) Dentro de Empresas y Sociedades del Estado no suministran información: Correo Argentino, AYSA,

La disminución en el personal permanente del Poder Ejecutivo Nacional que se registra a partir del primer trimestre de 2017 responde al traspaso de agentes de la Policía Federal Argentina a la Policía Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires (alrededor de 18.000 agentes).

En el segundo trimestre se incluyeron 1.600 contratos Ley Marco que se incorporaron a los informes mensuales a partir de marzo de 2017 debido a que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria- SENASA rectificó lotes de información enviada al Sistema Integrado de Recursos Humanos (SIRHU), con retroactividad a agosto de 2016.

Durante el tercer trimestre se verifica una disminución de 3.548 ocupados en el Poder Ejecutivo Nacional, específicamente de soldados voluntarios, cadetes y aspirantes dentro del personal militar del Estado Mayor General del Ejército y de marineros, cadetes y aspirantes dentro del personal militar del Estado Mayor General de la Armada. Por otro lado, se observa una caída en la ocupación en el Ministerio de Salud.

V.3 – Contenidos

La información incluida en el tercer trimestre de 2017 muestra la ocupación y salarios del Poder Ejecutivo Nacional, a través de la clasificación por sexo y grupos de edad de sus agentes ocupados.

- “Evolución de la ocupación en el Poder Ejecutivo Nacional - Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero- Empresas y Sociedades del Estado. Período Octubre 2001 – Julio 2017
- “Poder Ejecutivo Nacional. Ocupación permanente y transitoria por Jurisdicción y Carácter Institucional – 1er. Trimestre 2017 – 3er. Trimestre 2017”, con la cantidad de agentes de planta permanente y transitoria, incluyendo al personal militar y de seguridad.
- “Poder Ejecutivo Nacional. Evolución del personal contratado por Jurisdicción y Carácter Institucional – 1er. Trimestre 2017 – 3er. Trimestre 2017”.
- “Ocupación en Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Julio 2017
- “Ocupación en Empresas y Sociedades del Estado. Julio 2017”.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación por Agrupamientos Escalafonarios de naturaleza homogénea, clasificada por modalidad de empleo. Julio 2017”.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación según Régimen Jurídico, clasificada por modalidad de empleo. Julio 2017”.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Consolidado. Planta Permanente y Transitoria y Personal Contratado. Distribución de los salarios por tramos de la ocupación total. Julio 2017”.

- “Poder Ejecutivo Nacional - Distribución de los salarios por tramos de la ocupación”. Personal comprendido dentro del Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional, Decreto N° 214/2006. Julio 2017”.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero - Distribución de los Agentes Ocupados clasificados por sexo y grupos de edad, y salarios promedio de cada grupo I. Julio 2017”
- “Poder Ejecutivo Nacional Ley N° 24.185 – Decreto N° 214/2006. Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional. Distribución de los Agentes Ocupados clasificados por sexo y grupos de edad, y salarios promedio de cada grupo. Julio 2017”
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Distribución de la Ocupación Clasificada por Sexo y Grupos de Edad, y Salarios Promedio de cada Grupo. Julio 2017”. La información se presenta desagregada por el nivel educativo de los agentes que lo integran, de los siguientes agrupamientos escalafonarios:

Personal de Organismos Reguladores

Personal Convenciones Colectivas de Trabajo. Ley N° 14.250

Personal de Organismos de Ciencia y Tecnología

Personal de Planta Permanente y Transitoria del SINEP (Decreto N° 2.098/08).

Planta Permanente, Transitoria y Personal Contratado S.I.N.E.P. (Decreto N° 2.098/08).

Personal Contratado del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público No Financiero.

VI - DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

VI.1 - Aspectos Metodológicos

A partir de los estados de ejecución presupuestaria se brinda información de los datos correspondientes a la deuda exigible de la Administración Central en concepto de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras para todas las fuentes financieras. La misma está constituida por órdenes de pago vencidas y órdenes de pago aún no vencidas en razón que su fecha de vencimiento es posterior a la fecha de corte de la información. Los saldos al 30 de septiembre de 2017 representan el estado de la deuda exigible correspondiente a dicho ejercicio presupuestario, al cual se le incorporó además la deuda exigible también a esa fecha, del ejercicio presupuestario 2016.

VI.2- Evolución trimestral de las obligaciones vencidas y a vencer de la Administración Central al 30 de septiembre de 2017

A continuación se exponen los saldos de la deuda exigible de la Administración Central respecto de igual mes del ejercicio anterior, sin considerar en ambos períodos el rubro de deuda pública.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PÚBLICA Clasificación por Objeto del Gasto En millones de pesos

CONCEPTO	A Septiembre		Diferencia
	Año 2016(*)	Año 2017	
Gastos en Personal	4.781,2	5.502,9	721,7
Bienes de Consumo	2.015,3	2.119,0	103,7
Servicios no Personales	1.799,7	3.496,7	1.697,0
Bienes de Uso	712,2	1.315,6	603,4
Transferencias	41.925,5	56.074,5	14.149,0
Incremento de Activos Financieros	4.265,8	2.376,5	-1.889,3
Gastos Figurativos(**)	29.860,4	51.408,5	21.548,0
TOTAL	85.360,1	122.293,6	36.933,5

(*) El total correspondiente a Septiembre de 2016 fue corregido respecto del originalmente informado en razón de haberse actualizado los registros de la deuda exigible con posterioridad a la fecha de corte de la información.

(**) Corresponde a las contribuciones del Tesoro destinadas a integrar el financiamiento de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social afectadas a la atención de sus erogaciones.

Nota: datos de Septiembre de 2017 al 31/10/2017.

En el comparativo interanual se observó un aumento de la deuda exigible de \$36.933,5 millones.

En **gastos en personal** la deuda se incrementó en \$721,7 millones explicado principalmente en personal permanente (\$516,1 millones) y servicios extraordinarios (\$111,5 millones).

La deuda en **servicios no personales** aumentó \$1.697,0 millones, mayormente en servicios básicos (\$177,2 millones), mantenimiento, reparación y limpieza (\$875,9 millones), servicios técnicos y profesionales (\$273,7 millones), servicios comerciales y financieros (\$130,0 millones) y otros servicios (\$166,3 millones).

El rubro **bienes de uso** incrementó su deuda en \$603,4 millones reflejada en construcciones (\$208,3 millones), maquinaria y equipo (\$261,5 millones) y equipo militar y de seguridad (\$152,3 millones), siendo parcialmente atenuada por una disminución en obras de arte (-\$40,3 millones).

El rubro **transferencias** aumentó \$14.149,0 millones, principalmente originada en las transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes (\$8.744,3 millones), a otras entidades del Sector Público Nacional (\$3.875,8 millones), a Universidades Nacionales (\$1.447,8 millones), a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes (\$ 1.900,2 millones) y en las transferencias al exterior (\$314,0 millones). En cambio, se registraron disminuciones en las transferencias al sector privado para financiar gastos de capital (-\$740,0 millones) y las dirigidas a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital (-\$1.393,1 millones).

En **incremento de activos financieros**, la deuda disminuyó \$1.889,3 millones, explicada por las partidas incremento de cuentas a cobrar (-\$4.071,3 millones), préstamos a largo plazo (-\$37,2 millones) e incremento de activos diferidos y adelanto a proveedores y contratistas (-\$76,0 millones), parcialmente atenuada por la mayor deuda en aportes de capital y compra de acciones (\$2.295,2 millones).

En **gastos figurativos** la deuda aumentó \$21.548,0 millones, explicada por los destinados para transacciones corrientes (\$19.789,9 millones), para aplicaciones financieras (\$89,2 millones) y gastos figurativos para transacciones de capital (\$1.668,9 millones).

A continuación se explican las diferencias más significativas por jurisdicción.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PÚBLICA
Clasificación por Jurisdicción
En millones de pesos

CONCEPTO	A Septiembre		Diferencia
	Año 2016	Año 2017	
Poder Legislativo Nacional	352,5	430,2	77,7
Poder Judicial de la Nación	1.398,8	1.610,5	211,7
Ministerio Público	215,5	260,6	45,1
Presidencia de la Nación	272,7	368,7	96,0
Jefatura de Gabinete de Ministros	361,6	453,9	92,3
Ministerio de Modernización	32,3	24,5	-7,9
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	4.533,0	1.712,4	-2.820,6
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	437,5	826,1	388,6
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	295,9	555,5	259,6
Ministerio de Seguridad	1.698,7	2.008,8	310,1
Ministerio de Defensa	2.140,5	3.531,5	1.391,0
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	129,1	213,5	84,4
Ministerio de Producción	1.584,2	688,9	-895,3
Ministerio de Agroindustria	264,0	1.325,5	1.061,5
Ministerio de Turismo	19,4	53,4	34,0
Ministerio de Transporte	7.966,0	9.120,6	1.154,6
Ministerio de Energía y Minería	10.464,8	16.981,6	6.516,8
Ministerio de Comunicaciones	105,9	0,1	-105,7
Ministerio de Educación y Deportes	8.093,4	15.122,6	7.029,2
Min. de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.470,0	1.609,5	139,5
Ministerio de Cultura	186,2	259,9	73,7
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	23.213,1	42.901,1	19.688,0
Ministerio de Salud	4.228,6	3.742,5	-486,0
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	379,9	489,8	109,8
Ministerio de Desarrollo Social	1.737,6	3.218,3	1.480,7
Obligaciones a Cargo del Tesoro	13.779,3	14.783,9	1.004,7
TOTAL	85.360,1	122.293,6	36.933,5

En el **Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda** disminuyó la deuda \$2.820,6 millones, explicado por los programas Acciones del Programa "Hábitat Nación" (-\$1.332,3 millones), Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano (-\$1.255,6 millones), erogaciones figurativas al Registro Nacional de las Personas (-\$291,2 millones), Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas (-\$183,2 millones) y Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional (-\$147,4 millones). Se registraron aumentos en los programas Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad (\$256,0 millones) y erogaciones figurativas al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) (\$154,3 millones).

En el **Ministerio de Defensa** aumentó la deuda \$1.391,0 millones explicado por aumentos en los programas Alistamiento Operacional de la Armada (\$146,2 millones), Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea (\$682,2 millones), Alistamiento Operacional del Ejército (\$226,68 millones), Formación y Capacitación (\$83,3 millones), Asistencia Sanitaria (\$70,2 millones), éstos dos últimos también del Estado Mayor General del Ejército y erogaciones figurativas a la Dirección General de Fabricaciones Militares (\$115,5 millones).

En el **Ministerio de Agroindustria** aumentó la deuda \$1.061,5 millones, mayormente en los siguientes programas: Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en forma Sostenible (\$651,5 millones), Políticas para la Agricultura Familiar (\$53,8 millones), Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario (\$57,4 millones), Administración y Control Comercial Agropecuario (\$49,2 millones) y erogaciones figurativas al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (\$207,5 millones).

En el **Ministerio de Transporte** se incrementó la deuda \$1.154,6 millones, mayormente explicada por los programas Modernización de la Red de Transporte Ferroviario (\$80,1 millones), erogaciones figurativas a la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.440,8 millones) y erogaciones figurativas a la Administración Nacional de Aviación Civil (\$88,3 millones). En cambio, se presentaron disminuciones en los programas Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial (-\$205,0 millones) y Coordinación de Políticas de Transporte Vial (-\$217,0 millones).

En el **Ministerio de Energía y Minería** aumentó la deuda \$6.516,8 millones, principalmente en los programas Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (\$2.985,9 millones), Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos (\$1.854,4 millones), Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (\$1.211,8 millones) y Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (\$821,2 millones). En cambio, se observaron disminuciones en los programas Desarrollo Energético Provincial (-\$172,8 millones), Actividades Centrales (-\$49,6 millones), Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (-\$17,83 millones), erogaciones figurativas a la Comisión Nacional de Energía Atómica (-\$100,8 millones) y erogaciones figurativas al Tesoro Nacional de la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos (-\$26,8 millones).

En el **Ministerio de Educación y Deportes** se incrementó la deuda \$7.029,2 millones, explicado por los programas Desarrollo de la Educación Superior (\$2.117,7 millones), Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas (\$873,4 millones), Infraestructura y Equipamiento (\$1.410,7 millones), Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles (\$513,6 millones) e Implementación del Plan Nacional de Educación Digital (\$1.976,8 millones).

En el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social** aumentó la deuda en \$19.688,0 millones, explicado principalmente por erogaciones figurativas a la ANSeS (\$19.622,7 millones).

En el **Ministerio de Desarrollo Social** creció la deuda en \$1.480,7 millones, explicado por aumentos en los programas Abordaje Territorial (\$419,1 millones), Políticas Alimentarias (\$247,1 millones), Apoyo al Empleo (\$432,4 millones), Proyectos Productivos Comunitarios (\$454,3 millones), parcialmente atenuados por una disminución en el programa Inclusión Social (-\$158,7 millones).

En cuadro anexo se presentan los niveles de deuda exigible con una apertura jurisdicción / programa para los casos antes analizados.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PÚBLICA
Principales diferencias clasificadas por Jurisdicción/Programa
En millones de pesos

CONCEPTO	A Septiembre		Diferencia
	2016	2017	
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	4.533,0	1.712,4	-2.820,6
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	22,5	278,5	256,0
Acciones del Programa "Hábitat Nación"	1.467,4	135,2	-1.332,3
Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	1.489,1	233,4	-1.255,6
Erogaciones Figurativas al ENOHS	53,2	207,5	154,3
Erogaciones Figurativas al Registro Nacional de las Personas	502,1	211,0	-291,2
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	241,1	57,9	-183,2
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	356,5	209,1	-147,4
Resto	401,0	379,9	-21,2
Ministerio de Defensa	2.140,5	3.531,5	1.391,0
Alistamiento Operacional de la Armada	206,4	352,6	146,2
Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	306,1	988,3	682,2
Alistamiento Operacional del Ejército	436,0	662,6	226,6
Formación y Capacitación	136,4	219,7	83,3
Asistencia Sanitaria	63,5	133,7	70,2
Erogaciones Figurativas a la Dirección General de Fabricaciones Militares	-	115,5	115,5
Resto	992,0	1.059,0	67,0

CONTINÚA

Ministerio de Agroindustria	264,0	1.325,5	1.061,5
Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	67,4	718,9	651,5
Políticas para la Agricultura Familiar	7,7	61,5	53,8
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	19,5	76,9	57,4
Administración y Control Comercial Agropecuario	0,9	50,1	49,2
Erogaciones Figurativas al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	-	207,5	207,5
Resto	168,5	210,5	42,1
Ministerio de Transporte	7.966,0	9.120,6	1.154,6
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial	205,0	-	-205,0
Coordinación de Políticas de Transporte Vial	4.566,4	4.349,4	-217,0
Modernización de la Red de Transporte Ferroviario	225,5	305,7	80,1
Erogaciones Figurativas a la Dirección Nacional de Vialidad	2.136,5	3.577,4	1.440,8
Erogaciones Figurativas a la Administración Nacional de Aviación Civil	-	88,3	88,3
Resto	832,6	799,8	-32,6
Ministerio de Energía y Minería	10.464,8	16.981,6	6.516,8
Actividades Centrales	74,2	24,6	-49,6
Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	110,5	3.096,4	2.985,9
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	357,1	2.211,5	1.854,4
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	8.437,5	9.649,4	1.211,8
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	17,8	-	-17,8
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	385,4	1.206,7	821,2
Desarrollo Energético Provincial	210,0	37,2	-172,8
Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Energía Atómica	809,6	708,8	-100,8
Erog. Figurativas al Tesoro Nacional de la Sec. Recursos Hidrocarburíferos	26,8	-	-26,8
Resto	35,9	47,0	11,2
Ministerio de Educación y Deportes	8.093,4	15.122,6	7.029,2
Desarrollo de la Educación Superior	5.943,5	8.061,2	2.117,7
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	459,8	1.333,2	873,4
Infraestructura y Equipamiento	624,4	2.035,2	1.410,7
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	-	513,6	513,6
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	-	1.976,8	1.976,8
Resto	1.065,7	1.202,6	136,9
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	23.213,1	42.901,1	19.688,0
Erogaciones Figurativas a la ANSeS	23.013,0	42.635,7	19.622,7
Resto	200,1	265,4	65,4
Ministerio de Desarrollo Social	1.737,6	3.218,3	1.480,7
Abordaje Territorial	78,5	497,6	419,1
Políticas Alimentarias	362,7	609,8	247,1
Inclusión Social	158,7	-	-158,7
Apoyo al Empleo	875,1	1.307,5	432,4
Proyectos Productivos Comunitarios	-	454,3	454,3
Resto	262,7	349,2	86,5

Asimismo, se informa que la evolución mensual de la deuda puede ser consultada por internet en la siguiente dirección: www.mecon.gov.ar/tgn. Información Estadística. Indicadores de Gestión.

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
BASE RECAUDADO / DEVENGADO
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2017**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2017	EJECUCIÓN AL 3er. TRIM. 2017	% DE EJECUCION
I INGRESOS CORRIENTES	1.886.745,6	1.388.252,4	73,6
Ingresos Tributarios	1.032.825,3	773.763,3	74,9
Contrib. a la Seguridad Social	612.329,3	465.217,9	76,0
Ingresos no Tributarios	37.219,8	30.795,1	82,7
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	10.234,6	4.354,7	42,5
Rentas de la Propiedad	192.973,5	110.500,0	57,3
Transferencias Corrientes	1.163,1	3.621,4	311,4
II GASTOS CORRIENTES	2.165.357,4	1.599.654,6	73,9
Gastos de Consumo	363.025,7	246.270,3	67,8
Remuneraciones	267.275,3	189.369,6	70,9
Bienes y Servicios	95.739,4	56.895,6	59,4
Otros Gastos	11,0	5,1	46,4
Rentas de la Propiedad	246.652,0	198.258,1	80,4
Intereses	246.613,8	198.191,5	80,4
Intereses en Moneda Nacional	111.716,3	107.985,4	96,7
Intereses en Moneda Extranjera	134.897,5	90.206,1	66,9
Otras Rentas	38,2	66,6	174,2
Prestaciones de la Seguridad Social	972.553,1	710.363,7	73,0
Otros Gastos Corrientes	90,1	47,4	52,6
Transferencias Corrientes	583.036,4	444.715,2	76,3
Al Sector Privado	314.074,9	238.905,8	76,1
Al Sector Público	266.767,5	204.250,8	76,6
Provincias y Municipios	70.209,2	47.270,9	67,3
Universidades	77.863,3	60.141,2	77,2
Otras	118.695,1	96.838,7	81,6
Al Sector Externo	2.194,0	1.558,6	71,0
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-278.611,8	-211.402,2	75,9
IV RECURSOS DE CAPITAL	6.458,3	2.340,1	36,2
Recursos Propios de Capital	4,1	30,4	747,7
Transferencias de Capital	6.214,5	2.293,2	36,9
Disminución de la Inversión Financiera	239,7	16,5	6,9
V GASTOS DE CAPITAL	233.596,0	153.294,4	65,6
Inversión Real Directa	67.811,8	40.422,6	59,6
Transferencias de Capital	150.523,3	102.547,2	68,1
Provincias y Municipios	94.484,5	61.584,9	65,2
Otras	56.038,8	40.962,4	73,1
Inversión Financiera	15.260,9	10.324,6	67,7
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.893.203,8	1.390.592,6	73,5
VII TOTAL GASTOS (II+V)	2.398.953,4	1.752.949,0	73,1
VIII RESULTADO PRIMARIO	-259.135,8	-164.164,9	63,4
IX RESULTADO FINANCIERO	-505.749,6	-362.356,4	71,6
X FUENTES FINANCIERAS	1.755.995,5	1.230.042,0	70,0
Disminución de la Inversión Financiera (*)	15.522,0	20.794,2	134,0
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos (*)	1.740.473,6	1.209.247,8	69,5
XI APLICACIONES FINANCIERAS	1.250.246,0	867.685,6	69,4
Inversión Financiera (*)	206.039,5	73.696,4	35,8
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	-

Datos Provisorios.

(*) Sobre los coeficientes de ejecución repercuten los montos correspondientes a Deuda Exigible dentro de las fuentes financieras (por erogaciones devengadas no pagadas al cierre del período bajo análisis) y Variación Neta de Disponibilidades dentro de las aplicaciones financieras (resultante de la gestión financiera institucional).

**ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO INICIAL Y VIGENTE
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2017**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DIFERENCIA	VAR.%
I INGRESOS CORRIENTES	1.879.131,1	1.886.745,6	7.614,4	0,4
Ingresos Tributarios	1.032.178,3	1.032.825,3	647,0	0,1
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	606.404,2	612.329,3	5.925,1	1,0
Ingresos no Tributarios	36.366,9	37.219,8	852,9	2,3
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	10.035,3	10.234,6	199,2	2,0
Rentas de la Propiedad	192.922,4	192.973,5	51,1	0,0
Transferencias Corrientes	1.224,0	1.163,1	-60,9	-5,0
II GASTOS CORRIENTES	2.148.576,8	2.165.357,4	16.780,5	0,8
Gastos de Consumo	355.743,2	363.025,7	7.282,6	2,0
Remuneraciones	264.835,7	267.275,3	2.439,6	0,9
Bienes y Servicios	90.860,6	95.739,4	4.878,8	5,4
Otros Gastos	46,9	11,0	-35,9	-76,5
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	246.629,3	246.652,0	22,7	0,0
Intereses	246.613,8	246.613,8	0,0	0,0
Intereses en Moneda Nacional	111.716,3	111.716,3	0,0	0,0
Intereses en Moneda Extranjera	134.897,5	134.897,5	0,0	0,0
Otras Rentas	15,5	38,2	22,7	146,2
Prestaciones de la Seguridad Social	963.181,1	972.553,1	9.372,0	1,0
Otros Gastos Corrientes	76,9	90,1	13,2	17,2
Transferencias Corrientes	582.946,4	583.036,4	90,1	0,0
Al Sector Privado	317.508,3	314.074,9	-3.433,4	-1,1
Al Sector Público	264.420,3	266.767,5	2.347,2	0,9
Provincias y Municipios	63.369,4	70.209,2	6.839,8	10,8
Universidades	79.019,7	77.863,3	-1.156,4	-1,5
Otras	122.031,3	118.695,1	-3.336,2	-2,7
Al Sector Externo	1.017,8	2.194,0	1.176,2	115,6
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-269.445,7	-278.611,8	-9.166,1	3,4
IV RECURSOS DE CAPITAL	3.687,4	6.458,3	2.770,9	75,1
Recursos Propios de Capital	3,7	4,1	0,4	10,8
Transferencias de Capital	3.444,0	6.214,5	2.770,5	80,4
Disminución de la Inversión Financiera	239,7	239,7	0,0	0,0
V GASTOS DE CAPITAL	215.082,1	233.596,0	18.514,0	8,6
Inversión Real Directa	65.474,6	67.811,8	2.337,2	3,6
Transferencias de Capital	133.842,9	150.523,3	16.680,4	12,5
Provincias y Municipios	90.904,9	94.484,5	3.579,5	3,9
Otras	42.937,9	56.038,8	13.100,9	30,5
Inversión Financiera	15.764,6	15.260,9	-503,7	-3,2
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	1.882.818,5	1.893.203,8	10.385,3	0,6
VII GASTO TOTAL	2.363.658,9	2.398.953,4	35.294,5	1,5
VIII RESULTADO PRIMARIO	-234.226,6	-259.135,8	-24.909,2	10,6
IX RESULTADO FINANCIERO	-480.840,4	-505.749,6	-24.909,2	5,2
X FUENTES FINANCIERAS	1.735.673,6	1.755.995,5	20.321,9	1,2
Disminución de la Inversión Financiera	8.425,2	15.522,0	7.096,8	84,2
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos	1.727.248,4	1.740.473,6	13.225,1	0,8
XI APLICACIONES FINANCIERAS	1.254.833,2	1.250.246,0	-4.587,3	-0,4
Inversión Financiera	212.332,0	206.039,5	-6.292,6	-3,0
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	1.042.501,2	1.044.206,5	1.705,3	0,2

FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PÚBLICAS
Ejecución al 3er. Trimestre de 2017 - Base Devengado
Metodología Tradicional

-En millones de pesos-

CONCEPTO	Fondo. Fiduciario Sist. de Infraestr. de Transporte	Fondo Fiduciario de Infraestr. Hídrica	Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial	Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	Fondo Fiduciario Sub. de Consumos Resid. de Gas	Fondo Fiduciario Programa Hogar (Ley 26.020)	AFIP	INSSJyP	INCAA	UESTY	Empresas Públicas Nacionales	TOTAL EMP. PUB. Y OTROS
I) INGRESOS CORRIENTES	48.686,9	3.071,8	1.882,4	294,0	3.387,8	5.072,7	33.319,3	84.870,9	1.334,5	7,1	108.095,8	290.023,2
- INGRESOS TRIBUTARIOS	21.832,8	2.627,0	0,0	0,0	0,0	0,0	25.289,3	0,0	1.185,0	0,0	323,0	51.257,1
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	61.926,4	0,0	0,0	0,0	61.926,4
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.768,8	10,8	0,0	0,0	243,6	0,0	4.311,1	69,9	0,0	0,0	0,0	6.556,5
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	0,0	6,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	69.545,0	69.545,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.948,4	434,0	311,5	0,0	6,3	0,0	0,0	38,6	2,2	0,0	676,9	3.417,9
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.136,9	0,0	0,0	0,0	3.229,2	5.072,7	3.718,9	22.836,0	114,0	7,1	34.059,8	92.174,6
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	1.570,9	50,4	0,0	0,0	0,0	0,0	27,3	0,0	3.491,1	5.139,7
- SUPERAVIT OPERATIVO EMPRESAS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	38.905,4	309,3	275,9	71,6	1.271,3	5.469,7	34.653,2	86.708,5	856,5	6,2	108.317,7	276.845,3
- GASTOS DE CONSUMO Y OPERACION	1,6	0,7	2,2	71,6	18,4	4,0	34.646,5	10.930,5	443,5	6,2	104.202,9	150.328,1
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	32.717,5	9.071,3	283,9	4,1	42.351,9	84.428,7
. Bienes y Servicios	1,6	0,7	2,2	71,6	1,1	0,6	1.787,6	1.859,2	159,6	2,1	57.704,6	61.590,9
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	17,3	3,4	141,4	0,0	0,0	0,0	4.146,4	4.308,5
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.883,8	284,0	273,4	0,0	0,0	0,0	2,4	333,4	0,0	0,0	22,7	2.799,7
. Intereses	1.883,8	284,0	273,4	0,0	0,0	0,0	2,4	333,4	0,0	0,0	21,0	2.798,0
.. Intereses en Moneda Nacional	1.883,8	284,0	273,4	0,0	0,0	0,0	0,0	333,4	0,0	0,0	21,0	2.795,6
... Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	1,7
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	3.924,0	3.925,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.590,6	0,0	0,0	0,0	1.252,9	5.409,1	3,3	75.444,6	413,0	0,0	168,1	119.281,6
. Al sector privado	35.510,6	0,0	0,0	0,0	1.252,9	5.409,1	0,0	75.444,6	404,1	0,0	0,0	118.021,3
. Al sector público	1.080,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	168,1	1.248,8
.. Provincias y MCBA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,0	100,6	101,3
.. Administración Nacional	1.080,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.080,0
.. Otras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	67,5	67,5
. Al sector externo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3	0,0	8,2	0,0	0,0	11,5
- OTROS GASTOS	429,4	24,6	0,3	0,0	0,0	0,0	56,6	0,0	0,0	0,0	0,0	510,9
- DEFICIT OPERATIVO EMPRESAS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	9.781,5	2.762,5	1.606,5	222,4	2.116,5	-397,0	-1.333,9	-1.837,6	478,0	0,9	-221,9	13.177,9
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	2.800,0	107,2	0,0	141,4	0,0	26,0	0,0	30.405,9	33.480,5
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	0,0	0,0	0,0	2.800,0	107,2	0,0	0,0	0,0	26,0	0,0	29.681,5	32.614,7
- OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	141,4	0,0	0,0	0,0	724,4	865,8
V) GASTOS DE CAPITAL	4.353,1	1.398,7	0,0	1.618,8	107,2	0,0	189,8	411,6	20,3	0,0	34.929,4	43.028,9
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	189,8	411,6	20,3	0,0	34.929,4	35.551,1
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.353,1	1.398,7	0,0	1.618,8	107,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.477,8
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS ANTES CONTRIB.(I+IV)	48.686,9	3.071,8	1.882,4	3.094,0	3.495,0	5.072,7	33.460,7	84.870,9	1.360,5	7,1	138.501,7	323.503,7
VII) GASTOS ANTES CONTRIB.(II+V)	43.258,5	1.708,0	275,9	1.690,4	1.378,5	5.469,7	34.843,0	87.120,1	876,8	6,2	143.247,1	319.874,2
VIII) RESULT.FINANC.ANTES CONTRIB.(VI-VII)	5.428,4	1.363,8	1.606,5	1.403,6	2.116,5	-397,0	-1.382,3	-2.249,2	483,7	0,9	-4.745,4	3.629,5
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.030,0	2.030,0
- De Empresas Públicas y otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.030,0	2.030,0
X) GASTOS FIGURATIVOS	2.030,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.030,0
- A Empresas Públicas y otros	2.030,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2.030,0
XI) INGRESOS DESPUES DE CONTRIBUCIONES	48.686,9	3.071,8	1.882,4	3.094,0	3.495,0	5.072,7	33.460,7	84.870,9	1.360,5	7,1	140.531,7	325.533,7
XII) GASTOS PRIMARIOS DESPUES FIGURATIVAS	43.404,7	1.424,0	2,5	1.690,4	1.378,5	5.469,7	34.840,6	86.786,7	876,8	6,2	143.226,1	319.106,2
XIII) SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	5.282,2	1.647,8	1.879,9	1.403,6	2.116,5	-397,0	-1.379,9	-1.915,8	483,7	0,9	-2.694,4	6.427,5
XIV) TOTAL GASTOS DESPUES FIGURATIVAS	45.288,5	1.708,0	275,9	1.690,4	1.378,5	5.469,7	34.843,0	87.120,1	876,8	6,2	143.247,1	321.904,2
XV) RESULTADO FINANCIERO (XI-XIV)	3.398,4	1.363,8	1.606,5	1.403,6	2.116,5	-397,0	-1.382,3	-2.249,2	483,7	0,9	-2.715,4	3.629,5

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE CAJA
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2017

-En millones de pesos-

CONCEPTO	ACUM. al 2do. TRIM.	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUM. al 3er. TRIM.
I INGRESOS CORRIENTES	945.520,7	185.134,3	168.476,2	166.300,3	1.465.431,5
Ingresos Tributarios	537.661,2	95.974,4	96.680,8	96.764,3	827.080,7
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	340.919,0	77.910,7	58.459,2	60.213,5	537.502,4
Ingresos no Tributarios	28.402,8	5.007,8	5.537,1	4.679,8	43.627,5
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	2.969,4	568,3	415,5	407,5	4.360,7
Ingresos de Operación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rentas de la Propiedad Netas (1)	29.297,6	5.077,8	6.707,0	3.670,7	44.753,1
Transferencias Corrientes	3.443,3	30,7	40,6	121,4	3.636,0
Otros Ingresos (a imputar)	2.827,4	564,6	636,0	443,1	4.471,1
Superávit Oper. Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	1.096.588,0	197.085,7	180.643,5	200.458,8	1.674.776,0
Gastos de Consumo y Operación	195.203,7	43.868,6	35.768,0	36.881,9	311.722,2
Remuneraciones	148.166,7	35.041,4	27.072,9	27.448,5	237.729,5
Bienes y Servicios	46.919,1	8.814,9	8.687,7	9.421,8	73.843,5
Otros Gastos	117,9	12,3	7,4	11,6	149,2
Intereses y Otras Rentas de las Propiedad (Netos)	111.264,6	10.635,7	6.897,3	19.831,0	148.628,6
Intereses Netos (2)	111.260,9	10.631,3	6.894,6	19.823,5	148.610,3
Otras Rentas	3,7	4,4	2,7	7,5	18,3
Prestaciones de la Seguridad Social	472.410,1	80.352,2	78.251,1	86.406,0	717.419,4
Otros Gastos Corrientes	2.374,0	278,5	594,1	507,3	3.753,9
Transferencias Corrientes	298.104,3	57.538,2	51.980,5	52.017,6	459.640,6
Al Sector Privado	225.297,0	42.274,3	38.440,7	38.621,5	344.633,5
Al Sector Público	71.879,2	15.087,6	13.313,2	13.218,8	113.498,8
Provincias y CABA	31.295,8	6.029,7	5.747,5	5.730,7	48.803,7
Universidades	37.765,7	8.854,7	7.176,4	6.892,9	60.689,7
Otras	2.817,7	203,2	389,3	595,2	4.005,4
Al Sector Externo	928,1	176,3	226,6	177,3	1.508,3
Otros Gastos	16,3	2,8	0,0	0,0	19,1
Deficit Oper. Empresas Públicas	17.215,0	4.409,7	7.152,5	4.815,0	33.592,2
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-151.067,3	-11.951,4	-12.167,3	-34.158,5	-209.344,5
IV RECURSOS DE CAPITAL	307,4	2,9	9,5	401,8	721,6
V GASTOS DE CAPITAL	104.786,6	20.772,4	19.387,4	17.419,9	162.366,3
Inversión Real Directa	47.186,9	8.882,2	8.523,7	9.331,1	73.923,9
Transferencias de Capital	51.912,9	10.599,6	9.568,4	6.933,2	79.014,1
Provincias y CABA	44.843,0	9.752,2	8.247,3	6.694,9	69.537,4
Otras	7.069,9	847,4	1.321,1	238,3	9.476,7
Inversión Financiera	5.686,8	1.290,6	1.295,3	1.155,6	9.428,3
VI INGRESOS ANTES DE FIGURATIVAS (I+ IV)	945.828,1	185.137,2	168.485,7	166.702,1	1.466.153,1
VII GASTOS ANTES DE FIGURATIVAS (II+ V)	1.201.374,6	217.858,1	200.030,9	217.878,7	1.837.142,3
VIII RESULT. FINANCIERO ANTES DE FIGURAT. (VI- VII)	-255.546,5	-32.720,9	-31.545,2	-51.176,6	-370.989,2
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	355.619,0	47.755,2	58.746,6	63.587,4	525.708,2
De la Administración Central	267.141,9	33.907,5	42.749,5	47.168,8	390.967,7
De los Organismos Descentralizados	938,6	0,0	1,0	549,7	1.489,3
De las Instituciones de Seg. Social	85.852,3	13.747,7	14.630,5	14.882,2	129.112,7
De PAMI, Empresas, Fondos Fiduc. y Otros	1.686,2	100,0	1.365,6	986,7	4.138,5
X GASTOS FIGURATIVOS	355.619,0	47.755,2	58.746,6	63.587,4	525.708,2
XI INGRESOS DESPUES DE FIGURATIVAS	1.301.447,1	232.892,4	227.232,3	230.289,5	1.991.861,3
XII GASTOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURAT.	1.445.732,7	254.982,0	251.882,9	261.642,6	2.214.240,2
XIII GASTOS DESPUES DE FIGURAT.	1.556.993,6	265.613,3	258.777,5	281.466,1	2.362.850,5
XIV RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS (XI-XII)	-144.285,6	-22.089,6	-24.650,6	-31.353,1	-222.378,9
XV RESULTADO FINANCIERO (XI-XIII)	-255.546,5	-32.720,9	-31.545,2	-51.176,6	-370.989,2
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PERCIBIDAS DEL BCRA	0,0	6.500,00	-	13.500,00	20.000,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PERCIBIDAS POR EL FGS Y OTROS	36.024,6	3.026,9	2.927,5	12.544,1	54.523,1
- INTERESES PAGADOS INTRA-SECTOR PÚBLICO	36.024,6	3.026,9	2.927,5	12.544,1	54.523,1
XVI FUENTES FINANCIERAS	1.498.932,8	119.188,2	149.132,4	215.945,1	1.983.198,5
Disminución de la Inversión Financiera	317.216,5	25.414,1	63.142,9	114.882,7	520.656,2
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos	1.173.391,6	92.854,2	85.465,5	99.622,6	1.451.333,9
Incremento del Patrimonio	4.618,9	0,0	261,9	1.025,0	5.905,8
Contribuc. Figurativas para Aplicaciones Financieras	3.705,8	919,9	262,1	414,8	5.302,6
XVII APLICACIONES FINANCIERAS	1.243.386,3	92.967,3	117.587,2	178.268,5	1.632.209,3
Inversión Financiera	444.935,0	21.009,7	49.092,4	54.056,4	569.093,5
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	794.745,5	71.037,7	68.232,7	123.797,3	1.057.813,2
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	3.705,8	919,9	262,1	414,8	5.302,6

(1) Excluye las siguientes rentas de la propiedad:
- las generadas por el BCRA por \$20.000 millones.
- las generadas por activos del Sector Público no Financiero en posesión del FGS y Otros por \$54.523,1 millones.
(2) Excluye intereses pagados Intra-Sector Público Nacional por \$54.523,1 millones.

**SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE CAJA
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2017**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	ADMINISTRACION NACIONAL	INSSJyP, FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	1.313.912,1	151.519,4	1.465.431,5
Ingresos Tributarios	773.763,4	53.317,3	827.080,7
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	465.217,9	72.284,5	537.502,4
Ingresos no Tributarios	30.795,1	12.832,4	43.627,5
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	4.354,7	6,0	4.360,7
Rentas de la Propiedad Netas (1)	36.159,7	8.593,4	44.753,1
Transferencias Corrientes	3.621,3	14,7	3.636,0
Otros Ingresos (a imputar)	0,0	4.471,1	4.471,1
Superávit Operativo de Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	1.457.529,6	217.246,4	1.674.776,0
Gastos de Consumo y Operación	252.164,1	59.558,1	311.722,2
Remuneraciones	194.017,1	43.712,4	237.729,5
Bienes y Servicios	58.144,2	15.699,3	73.843,5
Otros Gastos	2,8	146,4	149,2
Otras Rentas de la Propiedad	146.437,2	2.191,4	148.628,6
Intereses Netos (2)	146.420,6	2.189,7	148.610,3
Otras Rentas	16,6	1,7	18,3
Prestaciones de la Seguridad Social	717.419,4	0,0	717.419,4
Otros Gastos Corrientes	51,6	3.702,3	3.753,9
Transferencias Corrientes	341.438,2	118.202,4	459.640,6
Al Sector Privado	227.310,6	117.322,9	344.633,5
Al Sector Público	112.619,3	879,5	113.498,8
Provincias y CABA	48.703,1	100,6	48.803,7
Universidades	60.622,7	67,0	60.689,7
Otras	3.293,5	711,9	4.005,4
Al Sector Externo	1.508,3	0,0	1.508,3
Otros Gastos	19,1	0,0	19,1
Déficit Operativo de Empresas Públicas	0,0	33.592,2	33.592,2
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-143.617,5	-65.727,0	-209.344,5
IV RECURSOS DE CAPITAL	121,9	599,7	721,6
V GASTOS DE CAPITAL	122.878,6	39.487,7	162.366,3
Inversión Real Directa	42.395,3	31.528,6	73.923,9
Transferencias de Capital	71.055,0	7.959,1	79.014,1
Provincias y CABA	65.236,5	4.300,9	69.537,4
Otras	5.818,5	3.658,2	9.476,7
Inversión Financiera	9.428,3	0,0	9.428,3
VI INGRESOS ANTES DE FIGURATIVAS (I+ IV)	1.314.034,0	152.119,1	1.466.153,1
VII GASTOS ANTES DE FIGURATIVAS (II+ V)	1.580.408,2	256.734,1	1.837.142,3
VIII RESULT. FINANCIERO ANTES DE FIGURAT. (VI- VII)	-266.374,2	-104.615,0	-370.989,2
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	403.688,2	122.020,0	525.708,2
De la Administración Central	295.925,9	95.041,8	390.967,7
De los Organismos Descentralizados	1.489,3	0,0	1.489,3
De las Instituciones de Seguridad Social	104.055,1	25.057,6	129.112,7
De PAMI, Fondos Fiduc. y Otros	2.217,9	1.920,6	4.138,5
X GASTOS FIGURATIVOS	521.569,7	4.138,5	525.708,2
XI INGRESOS DESPUES DE FIGURATIVAS	1.717.722,2	274.139,1	1.991.861,3
XII GASTOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURATIVAS	1.955.557,3	258.682,9	2.214.240,2
XIII GASTOS DESPUES DE FIGURAT.	2.101.977,9	260.872,6	2.362.850,5
XIV RESULTADO PRIMARIO SIN RENTAS (XI-XII)	-237.835,1	15.456,2	-222.378,9
XV RESULTADO FINANCIERO (XI-XIII)	-384.255,7	13.266,5	-370.989,2
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PERCIBIDAS DEL BCRA	20.000,0	0,0	20.000,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PERCIBIDAS DEL FGS Y OTROS	54.339,9	183,2	54.523,1
- RENTAS DE LA PROPIEDAD PAGADAS SOBRE DEUDA	48.140,0	6.383,1	54.523,1
XVI FUENTES FINANCIERAS	1.906.780,7	76.417,8	1.983.198,5
Disminución de la Inversión Financiera	454.160,3	66.495,9	520.656,2
Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos	1.447.317,8	4.016,1	1.451.333,9
Incremento del Patrimonio	0,0	5.905,8	5.905,8
Contribuciones Figurat. para Aplicaciones Financieras	5.302,6	0,0	5.302,6
XVII APLICACIONES FINANCIERAS	1.548.724,9	83.484,4	1.632.209,3
Inversión Financiera	510.765,3	58.328,2	569.093,5
Amortización de Deudas y Disminución de otros pasivos	1.032.657,0	25.156,2	1.057.813,2
Disminución del Patrimonio	0,0	0,0	0,0
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	5.302,6	0,0	5.302,6

(1) Excluye las siguientes rentas de la propiedad:

- las generadas por el BCRA por \$20.000 millones.

- las generadas por activos del Sector Público no Financiero en posesión del FGS y Otros por \$54.523,1 millones.

(2) Excluye intereses pagados intra-Sector Público Nacional por \$94.523,1 millones.

**PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION – FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN ACUMULADA AL 3er. TRIMESTRE**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2017	Ejec. al 3er. Trim. 2017	% EJEC.	Ejec. al 3er. Trim. 2016	% EVOLUCION
I INGRESOS CORRIENTES	627,2	1.117,2	178,1	236,3	372,8
Ingresos no Tributarios	388,8	492,3	126,6	190,2	158,8
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	14,8	12,3	83,3	3,7	235,1
Rentas de la Propiedad	8,4	568,5	6.795,3	1,1	49.877,4
Transferencias Corrientes	215,3	44,0	20,5	41,2	6,9
II GASTOS CORRIENTES	136.320,6	92.713,4	68,0	58.659,8	58,1
Gastos de Consumo	12.231,2	7.674,6	62,7	5.576,8	37,6
Remuneraciones	4.243,1	2.527,7	59,6	2.246,4	12,5
Bienes y Servicios	7.988,1	5.146,8	64,4	3.330,4	54,5
Otras Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	-
Rentas de la Propiedad	122.950,0	83.990,8	68,3	52.503,1	60,0
Intereses	122.922,1	83.976,0	68,3	52.498,6	60,0
Otras Rentas	27,9	14,7	52,9	4,6	223,1
Transferencias Corrientes	1.139,4	1.048,1	92,0	579,9	80,7
Al Sector Privado	27,3	150,3	550,8	13,2	1.039,8
Al Sector Externo	1.112,1	897,8	80,7	566,7	58,4
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-135.693,4	-91.596,3	67,5	-58.423,5	56,8
IV RECURSOS DE CAPITAL	136,2	91,1	66,8	3,6	2.456,8
Transferencias de Capital	134,4	91,1	67,7	3,6	2.456,8
V GASTOS DE CAPITAL	4.649,4	2.846,4	61,2	8.726,5	-67,4
Inversión Real Directa	789,3	609,0	77,2	341,8	78,2
Transferencias de Capital	61,2	3,3	5,3	0,0	-
Al Sector Externo	61,2	3,3	5,3	0,0	-
Inversión Financiera	3.798,9	2.234,1	58,8	8.384,8	-73,4
VI GASTO PRIMARIO	18.047,9	11.583,8	64,2	14.887,7	-22,2
VII RESULTADO PRIMARIO	-17.284,4	-10.375,5	60,0	-14.647,9	-29,2
VIII TOTAL RECURSOS (I+IV)	763,5	1.208,2	158,3	239,8	403,8
IX TOTAL GASTOS (II+V)	140.970,0	95.559,8	67,8	67.386,3	41,8
X FUENTES FINANCIERAS	809.656,0	522.887,7	64,6	205.310,3	154,7
Endeudamiento Público	718.548,1	495.912,0	69,0	186.494,3	165,9
Obtención de Préstamos	91.107,9	26.975,8	29,6	18.816,0	43,4
Incremento de otros Pasivos	0,0	0,0	-	0,0	-
XI APLICACIONES FINANCIERAS	411.567,4	297.593,8	72,3	52.782,9	463,8
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	411.567,4	297.593,8	72,3	52.782,9	463,8
Préstamos Recibidos del Sector Externo	64.366,6	35.753,7	55,5	38.459,9	-7,0
Amortización de la Deuda a Largo Plazo	325.899,3	255.016,3	78,3	14.323,0	1.680,5
Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	21.301,5	6.823,8	32,0	0,0	-
XII TOTAL RECURSOS CON FUENTES FINANCIERAS	810.419,4	524.096,0	64,7	205.550,2	155,0
XIII TOTAL GASTOS CON APLICACIONES FINANCIERAS	552.537,4	393.153,6	71,2	120.169,2	227,2
XIV DIFERENCIA (XII-XIII)	257.882,0	130.942,3	50,8	85.380,9	53,4

El guión "-" refleja la imposibilidad de calcular los porcentajes dado que el denominador es cero. Los porcentajes no reflejan las diferencias de cálculo que pudieran ocasionar el redondeo de las cifras.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Detalle de las principales medidas aplicadas al tercer trimestre de 2017

- En millones de pesos -

Mes	Fecha	Tipo Medida	N°	Jurisdicción/Organismo	Monto Modificado	Modalidad de Ajuste	Concepto Principal
Marzo	01/03/2017	Decisión Administrativa	149	CONICET, CONAE, Jefatura de Gabinete de Ministros, Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ministerio de Turismo, SEDRONAR, Ministerio del Interior, Vivienda y Obras Públicas, Min. Justicia y DDHH, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Min. Ciencia, Tecnología e Innov. Productiva, Ministerio de Seguridad, Consejo de Coordinación de Políticas Sociales, Obligaciones a Cargo del Tesoro, Min. de Agroindustria, INTA, etc.	4.641,3	Incremento de gastos de capital (\$11.245,5 mill.), reducción de gastos corrientes (-\$6.604,2 mill.) y de aplicaciones financieras (-\$4.625,8 mill.). Reducción de recursos (-\$2,6 mill.) e incremento de fuentes financieras (\$18,1 mill.)	La disminución neta en los créditos para Gastos Corrientes principalmente correspondió a la asistencia financiera a CAMMESA (-\$16.329,4 millones), siendo parcialmente compensadas por reforzos en las partidas asociadas a: Aportes del Tesoro Nacional a las provincias (\$3.580,8 millones), cancelación de obligaciones fiscales y previsionales mediante la aplicación de Bonos Fiscales-Decreto N°1.145/09 (\$1.985,3 millones), acciones a cargo del Ministerio de Agroindustria vinculadas al Plan Sanitario (\$1.800,0 millones), gastos operativos de la Corte Suprema de Justicia, Cámara de Senadores y Diputados e INTA (\$907,1 millones), subsidios para el fomento de la innovación tecnológica (\$355,0 millones), Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos (\$300,0 millones), Programa Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario a cargo del SEDRONAR (\$170,0 millones), y el otorgamiento de becas por parte del CONICET (\$100,0 millones). En los Gastos de Capital, el aumento se explica principalmente por: transferencias a la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. y ENARSA (\$5.239,9 millones), Fondo Federal Solidario (\$5.000,0 millones), adquisición de un helicóptero destinado a la Policía Federal Argentina (\$326,3 millones), compra de equipos de transporte por parte de la Corte Suprema de Justicia (\$300,0 millones) y el Proyecto Cero + Infinito (\$100,0 millones).
	08/03/2017	Resolución	50	Ministerio de Energía y Minería	0,0	Incremento de gastos de capital (\$607,1 mill.) y reducción de gastos corrientes (-\$607,1 mill.).	Reasignación presupuestaria para la atención de diversas iniciativas del MEM, destacándose la asignación de créditos para la construcción de gasoductos en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires y en zonas cordilleranas (\$769,7 millones).
Abril	21/04/2017	Decisión Administrativa	261	CNEA, Dirección Nac de Migraciones, AABE, Sec Gral de la Presidencia de la Nación, Jefatura de Gabinete, Min Int Ob Pub y Vivienda, PFA, Min Transporte, Min Energía y Minería, Min Educación, Ministerio de Seguridad, Sistema Medios Públicos, Oblig. a Cargo del Tesoro, Ministerio de Producción, Ministerio de Modernización, Estado Mayor Gral. del Ejército, GN, Estado Mayor Gral. de la Armada, PNA, Estado Mayor Gral Fuerza Aérea, PSA, INPI y Fondo Nacional de las Artes.	472,7	Incremento de gastos de corrientes (\$371,8 mill.), de capital (\$100,9 mill.) y de aplicaciones financieras (\$34,9 mill.). Incorporación de recursos (\$507,6 mill.)	En los gastos corrientes, el aumento corresponde principalmente a: gastos en personal de las fuerzas de defensa y de seguridad como así también del Ministerio de Seguridad (\$1.174,0 millones), asistencia financiera al Correo Argentino (\$240,0 millones) para la atención de gastos operativos, gastos de funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones y del INPI (\$144,7 millones), gastos operativos de la Secretaría General de la Presidencia (\$100,0 millones), gastos destinados a la puesta en valor de inmuebles del Estado Nacional para su aplicación a políticas de índole social-productiva (\$95,1 millones) y la asistencia financiera a EDUCAR (\$65,0 millones), atendidos, en parte por una disminución en otros conceptos destinados gastos corrientes. En los gastos de capital los aumentos fueron principalmente dirigidos a: ejecución de obras de infraestructura educativa a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (\$1.198,0 millones), gastos de equipamiento de la Dirección Nacional de Migraciones (\$149,2 millones) y equipamiento asociado a la emergencia en seguridad pública (\$81,2 millones), parcialmente compensados por una reducción en las partidas destinadas a la implementación del Plan Nacional de Educación Digital (-\$1.200,0 millones), ejecución de proyectos de inversión en el ámbito de la GN y PSA (-\$81,2 millones) y acciones para la ampliación de las redes eléctricas de alta tensión (-\$42,9 millones).
Mayo	12/05/2017	Resolución	438	Ministerio de Seguridad	0,0	Incremento de gastos de capital (\$117,5 mill.) y reducción de gastos corrientes (-\$117,5 mill.).	Atención de gastos de funcionamiento como así también de equipamiento vinculados a las diversas líneas de acción a cargo del Ministerio de Seguridad.
Junio	19/06/2017	Decisión Administrativa	393	CNAE; Sindicatura Gral de la Nación; Agencia Nac de Seguridad Vial; ENACOM; SEDRONAR; Jefatura de Gabinete; Min Rel Exteriores y Culto; Consejo de la Magistratura; INDEC; Min Int Ob Pub y Vivienda; Policía Federal Argentina; Min Transporte; Min Energía y Minería; Min Comunicaciones; Consejo Políticas Sociales; Sistema Medios Públicos; Obligaciones a Cargo del Tesoro; Ministerio de Modernización; Gendarmería Nacional; ENOHS; y ANSES.	1.264,0	Incremento de gastos de corrientes (\$1.323,8 mill.), Reducción de gastos capital (-\$59,8 mill.) y de aplicaciones financieras (-\$8,5 mill.). Incorporación de recursos (\$1.249,0 mill.) y de fuentes financieras (\$6,5 mill.)	El incremento en las erogaciones corrientes se explica principalmente por: pago de retiros y pensiones de la Gendarmería Nacional (\$920,3 millones), gastos en personal del Consejo de la Magistratura (\$700,0 millones), atención de obligaciones de la República Argentina en materia de cuotas a organismos internacionales y funcionamiento de comisiones de ríos (\$300,0 millones), asistencia financiera al Correo Argentino y a Contenidos Públicos S.E. (\$180,0 millones), acciones de cooperación y asistencia técnica a municipios a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (\$114,6 millones), y organización de la Conferencia Mundial de Desarrollo de Telecomunicaciones (\$76,5 millones). Estos incrementos fueron parcialmente compensados mediante una reducción de las partidas asociadas a: reserva de gasto en personal en el ámbito de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (-\$676,0 millones), iniciativas asociadas al desarrollo del sistema democrático y relaciones con la comunidad a cargo del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (-\$140,0 millones), acciones a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (-\$134,0 millones), y transferencia a CAMMESA (-\$20,8 millones). Respecto a la reducción neta en los gastos de capital, los mismos se explican esencialmente por: asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura gasífera (-\$2.040,0 millones), asistencia financiera a gobiernos provinciales para la ejecución de obras de mejoramiento habitacionales (-\$155,0 millones), transferencias al exterior por parte del Ministerio de Comunicaciones (-\$76,5 millones), asistencia financiera a la ADIFSE (-\$26,8 millones) para la ejecución de infraestructura ferroviaria, e iniciativas a cargo del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos (-\$20,0 millones); siendo parcialmente compensadas por el reforzo de las partidas correspondientes a: transferencias a ENARSA (\$2.040,0 millones) para la ejecución de obras de infraestructura, asistencia financiera a RTA, EDUCAR S.E. y Contenidos Públicos S.E. (\$135,0 millones), y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura en el ámbito del Ministerio del Interior (\$93,0 millones).
	12/06/2017	Resolución	95	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	0,0	Incremento de gastos de capital (\$132,8 mill.) y reducción de gastos corrientes (-\$132,8 mill.).	Readecuación presupuestaria destinada a garantizar el normal funcionamiento del organismo.
	27/06/2017	Resolución	320	SAF de Apoyo al ACUMAR	0,0	Incremento de gastos de capital (\$485,0 mill.) y reducción de gastos corrientes (-\$485,0 mill.).	Atención de la asistencia financiera a la empresa AYSA vinculada a la ejecución de obras de infraestructura.

CONTINUÁ

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Detalle de las principales medidas aplicadas al tercer trimestre de 2017

- En millones de pesos -

Mes	Fecha	Tipo Medida	N°	Jurisdicción/Organismo	Monto Modificado	Modalidad de Ajuste	Concepto Principal
Julio	24/07/2017	Decisión Administrativa	543	Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Adm de Parques Nacionales, Aut Regulatoria Nuclear, Biblioteca Nacional, ENACOM, Min Rel Exteriores y Culto, Min de Desarrollo Social, Cámara de Diputados, Consejo de la Magistratura, Inst Nac Estadística y Censos, Ministerio de Turismo, Policía Federal Argentina, Min Transporte, Min Comunicaciones, Min Justicia y Derechos Humanos, Min Ciencia, Tecnología e Innov Produc, Ministerio de Cultura, Ministerio de Seguridad, Sistema Medios Públicos, Servicio de la Deuda Pública, Obligaciones A Cargo del Tesoro, Min Hacienda y Finanzas Pública, Min de Defensa, Dirección Gral Fabricaciones Militares, Serv Meteorológico Nacional, Comisión Nacional de Valores, Dirección Nacional de Vialidad, Unidad de Información Financiera y Superintendencia de Servicios de Salud.	8.000,8	Incremento de gastos de corrientes (\$6.558,1 mill.) y de gastos capital (\$1.442,6 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$1.917,1 mill.). Incorporación de recursos (\$6.029,7 mill.) y de fuentes financieras (\$54,0 mill.)	En los gastos corrientes, principalmente por: atención de solicitudes de reintegros gestionadas por los agentes de salud (\$3.265,8 millones); acciones del Ministerio de Desarrollo Social en materia de política alimentaria, apoyo al empleo y proyectos comunitarios (\$3.000,0 millones); transferencias a gobiernos provinciales en el marco del acuerdo Nación-Provincias producto de la Ley N° 27.260 (\$1.000,5 millones); promoción y financiamiento de actividades científicas y tecnológicas (\$848,2 millones) a cargo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; atención de gastos en personal del Servicio Meteorológico Nacional y de la Dirección General de Fabricaciones Militares (\$846,8 millones); gastos vinculados a la Dirección Nacional de Control del Tránsito Aéreo (\$202,4 millones); la atención de gastos asociados al operativo de seguridad por la organización de la conferencia de la OMC (\$117,9 millones); gastos asociados a la realización de la encuesta de Turismo Internacional (\$100,0 millones); erogaciones operativas de la UIF (\$92,5 millones); servicios adicionales de la PFA (\$75,6 millones) y gastos de funcionamiento de la Comisión Nacional de Valores (\$44,5 millones). Estos incrementos fueron parcialmente compensados por la reducción de otros conceptos dentro de los gastos corrientes. En los gastos de capital, mayormente por: asistencia financiera a la provincia de La Rioja (\$650,0 millones) para gastos de inversión; Misiones Satelitales (\$557,5 millones); desarrollo del portal "Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología" (\$195,6 millones) y construcción del Edificio Cero + Infinito (\$37,0 millones) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; la atención de gastos asociados al operativo de seguridad por la organización de la conferencia de la OMC (\$182,0 millones); equipamiento de la UIF (\$39,7 millones) y de la Administración de Parques Nacionales (\$15,6 millones) como así también de la Comisión Nacional de Valores (\$12,2 millones). Estos incrementos fueron parcialmente compensados por la reducción de otras partidas previstas para gastos de capital.
Agosto	31/07/2017	Decreto de Necesidad y Urgencia	595	Auditoría General de la Nación, INADI, Consejo de la Magistratura, Policía Federal Argentina, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Seguridad, Min. Trabajo, Empleo y Seg. Soc., Servicio de la Deuda Pública, Obligaciones a Cargo del Tesoro, Min. Hacienda y Finanzas Públicas, Procuración Gral de la Nación, Defensoría General de la Nación, Min. de Defensa, Estado Mayor Gral. del Ejército, Gendarmería Nacional, Estado Mayor Gral. de la Armada, Prefectura Naval Argentina, Estado Mayor Gral. Fuerza Aérea, Unidad de Información Financiera y ANSeS	15.797,5	Incremento de gastos de corrientes (\$15.797,5 mill.). Incorporación de recursos (\$797,5 mill.) y de fuentes financieras (\$5.000,0 mill.)	En los gastos corrientes principalmente por la atención de jubilaciones y retiros del Regimen del SIPA como así también de la Prefectura Naval Argentina (\$6.796,4 millones); gastos en personal (\$5.001,0 millones) y de asignaciones familiares (\$4.000,0 millones).
Septiembre	18/09/2017	Decisión Administrativa	774	Fundación Miguel Lillo, CONICET, Com Nac de Energía Atómica, Adm de Parques Nacionales, Teatro Nacional Cervantes, Inst Nac de Asuntos Indígenas, ENACOM, Caja de Retiros Jub y Pens. de la Policía Federal, Sec Gral de la Presidencia, Jefatura de Gabinete, Min Rel Exteriores y Culto, Min de Desarrollo Social, Min. de Amb. y Des. Sust., Consejo de la Magistratura, Inst. Nac Estadística y Censos, Ministerio de Turismo, Min Int Ob Pub y Vivienda, Min Energía y Minería, Min Comunicaciones, Min Educación, Min Justicia y Derechos Human, Min Ciencia Tec e Innov Produc, Consejo Políticas Sociales, Min Trabajo, Empleo y Seg Soc, Obligaciones A Carg del Tesoro, Min Hacienda y Finanzas Public, Ministerio de Producción, Ministerio de Agroindustria, Estado Mayor Gral de la Armada, Prefectura Naval Argentina, Inst Nac Tecnología Agropec, Inst Nac Invest y Des Pesquero, Inst Nac Tecnología Industrial, ENOHSa, Inst Nac Semillas y ANSeS	5.118,4	Incremento de gastos de corrientes (\$4.524,4 mill.) y de gastos capital (\$594,0 mill.). Reducción de aplicaciones financieras (-\$3.070,8 mill.). Incorporación de recursos (\$1.804,2 mill.) y de fuentes financieras (\$243,3 mill.)	En los gastos corrientes responde principalmente a: transferencias a ENARSA para la atención de gastos asociados a la compra de gas natural y gas natural comprimido (\$3.000,0 millones); Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (\$2.000,0 millones); jubilaciones y pensiones del Poder Judicial y de la Policía Federal Argentina (\$1.872,9 millones); ejecución de diversos programas de empleo a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$1.000,0 millones); asistencia financiera a Centros de Investigación del Sistema INTI (\$462,9 millones); cuotas a organismos internacionales en el marco del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (\$437,0 millones); asistencia financiera al Ente Binacional Yacypretá (\$418,0 millones) para la atención de cesión de energía y transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$369,0 millones) para la atención de gastos operativos; gastos de publicidad oficial por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$300,0 millones); gastos vinculados a la organización de actividades del G20 y operativos de la Secretaría General de la Presidencia (\$120,0 millones); incentivos a la actividad pesquera de la ciudad de Mar del Plata (\$100,0 millones) y acciones de asistencia y coordinación de políticas sociales a cargo del Consejo de Políticas Sociales (\$44,7 millones). Estos refuerzos fueron parcialmente compensados por una reducción de otras partidas corrientes. En los gastos de capital, se explica por: ejecución de obras de infraestructura de agua potable y saneamiento por parte del ENOHSa (\$250,0 millones); ejecución de obras de infraestructura habitacional (\$153,5 millones); asistencia financiera a Centros de Investigación del Sistema INTI (\$150,0 millones); acciones a cargo del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (\$142,7 millones); asistencia financiera a gobiernos municipales para la atención de obras de infraestructura en el marco de la Subsecretaría de Coordinación de la Obra Pública Federal (\$115,1 millones); obras de infraestructura de ejecución centralizada y descentralizada en el ámbito de la Subsecretaría de Obras Públicas (\$96,6 millones); y ejecución de obras de infraestructura hídrica-saneamiento en el marco de la Subsecretaría de Recursos Hídricos (\$58,7 millones). Ellos fueron parcialmente compensados por una reducción de partidas previstas para gastos de capital.
Total Modificaciones al 30/09/2017					35.294,5		

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Impacto de las Principales Medidas por Finalidad al 30/09/2017

- En millones de pesos -

Fecha	Tipo Medida	N°	Concepto Principal	Adm. Governamental	Serv. de Defensa y Seguridad	Servicios Sociales	Servicios Económicos	Deuda Pública	TOTAL
01/03/2017	Decisión Administrativa	149	<p>En Administración Gubernamental se explica principalmente por: Fondo Federal Solidario (\$5.000,0 millones), Fondo Aportes del Tesoro Nacional a las provincias (\$3.580,8 millones), operación de cancelación de obligaciones fiscales y previsionales de los titulares de medios de comunicación mediante la dación de pago de espacios publicitarios (\$1.895,3 millones), gastos de operativos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de las Cámaras de Diputados y Senadores (\$1.050,0 millones).</p> <p>En Defensa y Seguridad, adquisición de un helicóptero destinado a la Superintendencia de Aviación Federal de la Policía Federal Argentina (\$326,3 millones).</p> <p>En Servicios Sociales, principalmente a: subsidios para el fomento de la innovación tecnológica (\$355,0 millones), gastos de funcionamiento del INTA (\$300,0 millones), Programa Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario a cargo del SEDRONAR (\$170,0 millones), misiones satelitales (\$150,0 millones), otorgamiento de becas por parte del CONICET (\$100,0 millones), Proyecto Cero + Infinito (\$100,0 millones), acciones a cargo del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (\$67,0 millones) y gastos en personal de la Fundación Miguel Lillo y de la CONEAU (\$43,0 millones).</p> <p>En Servicios Económicos está vinculado a la reducción de las partidas asociadas a la asistencia financiera a CAMMESA para garantizar la sustentabilidad del suministro eléctrico (-\$16.329,4 millones), siendo parcialmente compensada a través del incremento de las partidas correspondientes a las transferencias a las empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. y ENARSA (\$5.239,9 millones) para la ejecución de obras de infraestructura energética, acciones a cargo del Ministerio de Agroindustria vinculadas al Plan Sanitario (\$1.800,0 millones) y Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos (\$300,0 millones).</p>	11.666,1	326,3	1.586,1	-8.937,3	0,0	4.641,3
21/04/2017	Decisión Administrativa	261	<p>En Administración Gubernamental, principalmente por: gastos de funcionamiento y de equipamiento de la Dirección Nacional de Migraciones (\$290,0 millones), gastos operativos de la Secretaría General de la Presidencia (\$100,0 millones), y la puesta en valor de inmuebles del Estado Nacional con el propósito de aplicarlos a políticas de índole social -productiva (\$95,1 millones) por parte del AABE, siendo parcialmente compensado por una reducción de las partidas dentro de la misma finalidad. En Defensa y Seguridad, mayormente por la atención de erogaciones de personal de las fuerzas de defensa y seguridad (\$259,6 millones) y adquisición de equipamiento (\$81,2 millones) en el marco de las acciones de emergencia de seguridad pública.</p> <p>En Servicios Sociales, se compone esencialmente por el refuerzo de: asistencia financiera para la ejecución de obras de índole sociales y educativas (\$1.472,9 millones), transferencias a EDUCAR S.E. (\$80,0 millones), gastos de funcionamiento del Fondo Nacional de las Artes (\$67,2 millones), atención de gastos salariales del personal de la Policía Federal Argentina correspondiente a iniciativas sanitaria y educativas (\$57,3 millones), y acciones de seguridad nuclear y protección ambiental a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica (\$44,1 millones). Estos incrementos fueron parcialmente compensados por la reducción de otros conceptos dentro de la misma finalidad.</p> <p>En Servicios Económicos la reducción se explica principalmente por: ejecución de diversos proyectos de inversión a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas (-\$272,9 millones), apoyo a productores tamberos (-\$237,5 millones), asistencia financiera al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (-\$104,8 millones), acciones a cargo del Sistema Federal de Contenidos y Medios Públicos (-\$80,0 millones), y ejecución de obras de tendido de líneas de alta tensión (-\$42,8 millones), entre otros.</p>	220,9	340,8	280,5	-369,5	0,0	472,7
19/06/2017	Decisión Administrativa	393	<p>En Administración Gubernamental, el incremento neto se explica principalmente por: gastos en personal del Consejo de la Magistratura (\$700,0 millones), atención de obligaciones de la República Argentina en materia de cuotas a organismos internacionales y funcionamiento de comisiones de ríos (\$300,0 millones), Programa Multisectorial de Preinversión IV (\$114,6 millones), y el desarrollo de la iniciativa País Digital (\$24,0 millones), siendo parcialmente compensadas mediante una reducción en partidas dentro de la misma finalidad.</p> <p>En Servicios Sociales, esencialmente por: retiros y pensiones de la Gendarmería Nacional (\$920,3 millones), asistencia financiera a EDUCAR S.E. (\$50,0 millones), transferencias a gobiernos municipales para la ejecución de obras de infraestructura social y productiva (\$42,6 millones), parcialmente compensados por la reducción de las partidas dentro de la misma finalidad.</p> <p>En la finalidad Servicios Económicos, se explican mayormente por: asistencia financiera a ENARSA para la ejecución de obras de infraestructura (\$2.040,0 millones), apoyo financiero al Correo Argentino (\$140,0 millones) para la atención de gastos operativos, transferencias a la empresa Contenidos Públicos S.E. (\$110,0 millones) destinado a la atención de gastos operativos como la producción de contenidos audiovisuales, y transferencias a gobiernos municipales para la ejecución de obras de infraestructura urbana (\$60,0 millones), parcialmente compensados por una reducción en las asignaciones presupuestarias correspondientes a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura gasífera (-\$2.040,0 millones), iniciativas a cargo del Sistema de Medios y Contenidos Públicos (-\$154,2 millones) y asistencia financiera a CAMMESA (-\$20,8 millones).</p>	271,8	44,7	844,9	102,6	0,0	1.264,0

CONTINUA

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Impacto de las Principales Medidas por Finalidad al 30/09/2017

- En millones de pesos -

Fecha	Tipo Medida	N°	Concepto Principal	Adm. Governamental	Serv. de Defensa y Seguridad	Servicios Sociales	Servicios Económicos	Deuda Pública	TOTAL
24/07/2017	Decisión Administrativa	543	<p>En Servicios Sociales se explica principalmente por la atención de solicitudes de reintegros gestionadas por los agentes de salud (\$3.265,8 millones), acciones de apoyo de empleo (\$1.361,0 millones), proyectos productivos comunitarios (\$1.109,0 millones) y políticas alimentarias (\$530,0 millones) a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, promoción y financiamiento de actividades científicas y tecnológicas (\$885,0 millones) y desarrollo del portal "Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (\$195,6 millones) en el marco del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y erogaciones destinadas al desarrollo de Misiones Satelitales (\$557,5 millones), parcialmente compensados por la reducción de otras partidas dentro de la misma finalidad. En cuanto a la disminución neta en Administración Governamental, esta se mayormente por asignaciones en el ámbito de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (-\$2.964,9 millones) , siendo parcialmente compensadas por refuerzos en las transferencias a gobiernos provinciales en el marco del acuerdo Nación-Provincias producto de la Ley N° 27.260 (\$1.000,5 millones), la asistencia financiera a la provincia de La Rioja (\$650,0 millones) y erogaciones operativas y de equipamiento de la UIF (\$131,6 millones). En Defensa y Seguridad, corresponde principalmente a gastos asociados al operativo de seguridad por la organización de la conferencia de la OMC (\$300,0 millones), compensado parcialmente mediante la disminución de las partidas de diversos programas del Ministerio de Defensa (-\$202,3 millones).</p> <p>En Servicios Económicos, el incremento se dirige principalmente a: gastos en personal de la Dirección General de Fabricaciones Militares (\$680,4 millones), los vinculados a la Dirección Nacional de Control del Tránsito Aéreo (\$202,4 millones), la realización de la encuesta de Turismo Internacional (\$100,0 millones), gastos en personal del Servicio Meteorológico Nacional (\$166,4 millones), entre otros conceptos.</p>	-1.229,2	97,7	7.846,6	1.285,7	0,0	8.000,8
31/07/2017	Decreto de Necesidad y Urgencia	595	<p>En Administración Governamental, se destina principalmente a reforzar partidas de gastos en personal (en especial Consejo de la Magistratura, Procuración General de la Nación y Defensoría General de la Nación). En Defensa y Seguridad, corresponde a gastos en personal de las Fuerzas de Seguridad (\$626,0 millones) y gastos operativos del Ministerio de Defensa y de alistamiento de las fuerzas de defensa (\$515,4 millones). En Servicios Sociales se explica por las mayores asignaciones a la atención de jubilaciones y retiros del Regimen del SIPA como así también de la Prefectura Naval Argentina (\$6.796,4 millones) y las asignaciones familiares (\$4.000,0 millones).</p>	3.859,6	1.141,4	10.796,4	0,0	0,0	15.797,5
18/09/2017	Decisión Administrativa	774	<p>En Administración Governamental, se destacan principalmente: obligaciones en materia de cuotas a organismos internacionales en el marco del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (\$437,0 millones), gastos de publicidad oficial por parte de la Jefatura de Gabinete de Ministros (\$300,0 millones) y erogaciones asociadas a la realización de la segunda encuesta nacional de discapacidad a cargo del INDEC (\$56,7 millones), siendo parcialmente compensados mediante la reducción de otras partidas dentro de la misma finalidad. En Defensa y Seguridad se explica por la atención de erogaciones a cargo de la Prefectura Naval y el Estado Mayor General de la Armada en el Área Marina Protegida Namuncará - Banco Burdwood (\$41,1 millones). En Servicios Sociales, corresponde a: Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (\$2.000,0 millones), atención de jubilaciones y pensiones del Poder Judicial y de la Policía Federal Argentina (\$1.872,9 millones), ejecución de diversos programas de empleo a cargo del Ministerio de Trabajo (\$1.000,0 millones), asistencia financiera a Centros de Investigación del Sistema INTI (\$612,8 millones), asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional, social, económica e hídrica en el ámbito del Ministerio del Interior, Vivienda y Obras Públicas (\$427,2 millones), obras de infraestructura sanitarias de ejecución centralizada y descentralizada a cargo del ENOHA (\$250,0 millones) y gastos de funcionamiento del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (\$187,4 millones).</p> <p>Por último, la reducción en la finalidad Servicios Económicos se explica principalmente por la asistencia financiera a CAMMESA (-\$4.620,0 millones), siendo parcialmente compensada por los refuerzos dirigidos a transferencias a ENARSA para la atención de gastos asociados a la compra de gas natural y gas natural comprado (\$3.000,0 millones), asistencia financiera al Ente Binacional Yacretá (\$418,0 millones) para la atención de cesion de energía y transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$369,0 millones) para la atención de gastos operativos, subsidios a pescadores de la ciudad de Mar del Plata (\$100,0 millones), asistencia financiera a municipios para la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas (\$96,6 millones) y ejecución de obras en corredores turísticos y Proyectos GIRSU a cargo del Ministerio de Turismo (\$53,3 millones).</p>	351,1	40,1	6.329,6	-1.602,5	0,0	5.118,4
Subtotal				15.140,4	1.991,0	27.684,2	-9.521,1	0,0	35.294,5
Otras Modificaciones				-0,9	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0
Total Modificaciones al 30/09/2017				15.139,5	1.991,0	27.685,1	-9.521,1	0,0	35.294,5

**ADMINISTRACION NACIONAL
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2017	Al 3er. TRIM. 2017	% DE EJECUCION	Al 3er. TRIM. 2016	% DE EVOLUCION
TRIBUTARIOS	1.032.825,3	773.763,3	74,9	604.576,3	28,0
Valor Agregado (*)	342.089,3	251.339,7	73,5	207.865,7	20,9
Ganancias (*)	270.005,0	199.578,0	73,9	165.668,3	20,5
Derechos Exportación (*)	104.380,3	53.282,1	51,0	57.556,9	-7,4
Créditos y Débitos Bancarios	136.868,3	99.415,8	72,6	79.432,4	25,2
Derechos Importación	80.510,3	48.869,1	60,7	40.219,0	21,5
Combustibles	35.264,0	29.925,3	84,9	19.326,5	54,8
Internos	29.190,6	21.556,2	73,8	15.043,1	43,3
Bienes Personales (*)	4.516,1	6.640,5	147,0	6.619,3	0,3
Monotributo Impositivo	6.001,5	5.118,5	85,3	3.482,9	47,0
Adicional Cigarrillos	5.818,0	4.115,3	70,7	2.898,6	42,0
Ganancia Mínima Presunta (*)	1.113,0	952,3	85,6	1.137,2	-16,3
Estadísticas	1.520,9	960,1	63,1	766,5	25,3
Otros	15.548,0	52.010,4	334,5	4.559,9	1.040,6
APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	612.329,3	465.217,9	76,0	352.866,7	31,8
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37.219,8	30.795,1	82,7	20.540,0	49,9
RENTAS DE LA PROPIEDAD	192.973,5	110.500,0	57,3	171.918,0	-35,7
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	10.234,6	4.354,7	42,5	3.911,1	11,3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.163,1	3.621,4	311,4	6.437,6	-43,7
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	1.886.745,6	1.388.252,4	73,6	1.160.249,7	19,7
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	6.458,3	2.340,1	36,2	2.176,4	7,5
TOTAL DE RECURSOS	1.893.203,8	1.390.592,6	73,5	1.162.426,1	19,6

(*) Excluye recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal

**ADMINISTRACION NACIONAL
COMPOSICION DEL GASTO
POR FINALIDADES Y FUNCIONES
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2017**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2017	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	152.825,9	96.996,8	63,5
1.1 Legislativa	12.752,4	9.101,4	71,4
1.2 Judicial	39.313,0	30.064,0	76,5
1.3 Dirección Superior Ejecutiva	15.546,1	9.036,7	58,1
1.4 Relaciones Exteriores	14.627,5	8.456,3	57,8
1.5 Relaciones Interiores	63.272,9	36.897,6	58,3
1.6 Administración Fiscal	3.084,4	1.060,8	34,4
1.7 Control de la Gestión Pública	2.636,4	1.556,2	59,0
1.8 Información y Estadísticas Básicas	1.593,1	823,7	51,7
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	128.300,3	87.813,8	68,4
2.1 Defensa	50.415,1	33.358,5	66,2
2.2 Seguridad	61.681,2	44.061,3	71,4
2.3 Sistema Penal	11.606,7	7.252,7	62,5
2.4 Inteligencia	4.597,2	3.141,3	68,3
3 SERVICIOS SOCIALES	1.540.331,3	1.128.464,2	73,3
3.1 Salud	90.041,2	65.579,3	72,8
3.2 Promoción y Asistencia Social	48.269,0	36.692,2	76,0
3.3 Seguridad Social	1.145.531,8	840.821,4	73,4
3.4 Educación y Cultura	162.379,6	118.220,8	72,8
3.5 Ciencia y Técnica	35.542,2	22.806,7	64,2
3.6 Trabajo	9.614,3	6.967,8	72,5
3.7 Vivienda y Urbanismo	28.931,2	23.122,1	79,9
3.8 Agua Potable y Alcantarillado	20.022,0	14.254,0	71,2
4 SERVICIOS ECONOMICOS	329.863,9	240.488,2	72,9
4.1 Energía, Combustible y Minería	156.518,7	106.542,6	68,1
4.2 Comunicaciones	10.316,8	7.234,9	70,1
4.3 Transporte	127.142,7	103.922,0	81,7
4.4 Ecología y Medio Ambiente	7.203,9	4.959,7	68,8
4.5 Agricultura	12.355,2	8.471,5	68,6
4.6 Industria	11.664,6	6.591,8	56,5
4.7 Comercio, Turismo y Otros Servicios	3.876,2	2.242,4	57,9
4.8 Seguros y Finanzas	785,9	523,2	66,6
5 DEUDA PUBLICA	247.632,0	199.186,0	80,4
5.1 Servicio de la Deuda Pública	247.632,0	199.186,0	80,4
GASTO TOTAL	2.398.953,4	1.752.949,0	73,1

**ADMINISTRACION NACIONAL
CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2017**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2017	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	2.165.357,4	1.599.654,6	73,9
Gastos de Consumo	363.025,7	246.270,3	67,8
Remuneraciones	267.275,3	189.369,6	70,9
Bienes y Servicios	95.739,4	56.895,6	59,4
Otros Gastos	11,0	5,1	46,4
Rentas de la Propiedad	246.652,0	198.258,1	80,4
Intereses	246.613,8	198.191,5	80,4
Intereses en Moneda Nacional	111.716,3	107.985,4	96,7
Intereses en Moneda Extranjera	134.897,5	90.206,1	66,9
Otras Rentas	38,2	66,6	174,2
Prestaciones de la Seguridad Social	972.553,1	710.363,7	73,0
Otros Gastos Corrientes	90,1	47,4	52,6
Transferencias Corrientes	583.036,4	444.715,2	76,3
Al Sector Privado	314.074,9	238.905,8	76,1
Instit. Nac. de Serv. Soc. p/Jub. y Pens.	19.015,3	22.811,5	120,0
Asignaciones Familiares	89.230,3	76.270,2	85,5
Otras	205.829,2	139.824,2	67,9
Al Sector Público	266.767,5	204.250,8	76,6
Provincias y Municipios	70.209,2	47.270,9	67,3
Universidades	77.863,3	60.141,2	77,2
Otras	118.695,1	96.838,7	81,6
Al Sector Externo	2.194,0	1.558,6	71,0
GASTOS DE CAPITAL	233.596,0	153.294,4	65,6
Inversión Real Directa	67.811,8	40.422,6	59,6
Transferencias de Capital	150.523,3	102.547,2	68,1
Provincias y Municipios	94.484,5	61.584,9	65,2
Otras	56.038,8	40.962,4	73,1
Inversión Financiera	15.260,9	10.324,6	67,7
GASTO TOTAL	2.398.953,4	1.752.949,0	73,1

ADMINISTRACION NACIONAL
EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2017

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2017	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
Gastos en Personal	267.604,8	189.541,9	70,8
Personal Permanente	200.544,2	154.593,4	77,1
Personal Temporario	8.559,9	6.617,8	77,3
Servicios Extraordinarios	9.449,0	4.725,8	50,0
Asignaciones Familiares	131,8	75,4	57,2
Asistencia Social al Personal	22.139,7	3.737,5	16,9
Beneficios y Compensaciones	984,8	534,6	54,3
Gabinete de Autoridades Superiores	618,1	400,7	64,8
Personal Contratado	25.177,2	18.856,8	74,9
Bienes de Consumo	28.214,6	16.468,4	58,4
Servicios no Personales	67.926,7	39.513,6	58,2
Bienes de Uso	66.193,5	40.288,4	60,9
Transferencias	1.706.112,9	1.257.626,1	73,7
Corrientes	1.555.589,6	1.155.078,9	74,3
Al Sector Privado	1.286.628,0	949.269,5	73,8
A otras entidades del Sec. Púb. Nac.	118.695,1	96.838,7	81,6
A Universidades	77.863,3	60.141,2	77,2
A Instit. Provinciales y Municipales	70.209,2	47.270,9	67,3
Al Exterior	2.194,0	1.558,6	71,0
De Capital	150.523,3	102.547,2	68,1
Al Sector Privado	6.322,1	3.395,3	53,7
A otras entidades del Sec. Púb. Nac.	46.716,2	35.780,3	76,6
A Universidades	2.093,6	1.207,9	57,7
A Instit. Provinciales y Municipales	94.484,5	61.584,9	65,2
Al Exterior	906,9	578,9	63,9
Activos Financieros	15.260,9	10.324,6	67,7
Aportes de Capital	14.300,2	10.110,3	70,7
A Empresas Privadas	1,2	1,2	100,0
A Organismos Internacionales	3.798,9	2.234,1	58,8
A Fondos Fiduciarios	10.500,0	7.875,0	75,0
Préstamos	960,8	214,3	22,3
A Corto Plazo	16,3	10,0	61,3
A Largo Plazo	944,5	204,3	21,6
Servicios de la Deuda	247.632,0	199.186,0	80,4
Intereses por Deuda	219.734,4	178.666,0	81,3
En Moneda Nacional	107.033,6	106.223,2	99,2
En Moneda Extranjera	112.700,8	72.442,8	64,3
Primas de Emisión de Valores Públicos	5.382,4	5.341,7	99,2
Intereses por Préstamos	21.497,1	14.183,7	66,0
Comisiones y Otros Gs. de la Deuda	1.018,3	994,5	97,7
Otros Gastos	8,0	0,0	0,4
TOTAL	2.398.953,4	1.752.949,0	73,1

**ADMINISTRACION NACIONAL
CLASIFICACION JURISDICCIONAL
ACUMULADO AL 3er. TRIMESTRE DE 2017**

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	CREDITO VIGENTE 2017	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
Poder Legislativo Nacional	16.435,2	12.307,6	74,9
Poder Judicial de la Nación	27.660,6	21.150,5	76,5
Ministerio Público	8.597,4	7.432,8	86,5
Presidencia de la Nación	7.377,4	4.565,5	61,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	8.511,7	5.336,4	62,7
Ministerio de Modernización	2.053,4	1.134,3	55,2
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	62.289,1	47.986,1	77,0
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	9.020,3	6.312,9	70,0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	18.612,1	12.308,9	66,1
Ministerio de Seguridad	103.076,0	73.095,4	70,9
Ministerio de Defensa	95.905,9	69.286,2	72,2
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	6.561,9	3.374,7	51,4
Ministerio de Producción	9.600,9	5.728,9	59,7
Ministerio de Agroindustria	19.009,0	13.898,7	73,1
Ministerio de Turismo	2.501,1	1.535,3	61,4
Ministerio de Transporte	96.480,6	78.674,1	81,5
Ministerio de Energía y Minería	128.654,4	86.181,0	67,0
Ministerio de Comunicaciones	2.767,1	2.151,1	77,7
Ministerio de Educación y Deportes	129.832,3	96.720,8	74,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	16.596,0	12.138,1	73,1
Ministerio de Cultura	3.737,8	2.748,4	73,5
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	1.028.314,7	756.230,8	73,5
Ministerio de Salud	49.533,5	36.443,8	73,6
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	6.070,2	4.240,2	69,9
Ministerio de Desarrollo Social	134.220,6	100.108,5	74,6
Servicio de la Deuda Pública	247.328,0	198.969,4	80,4
Obligaciones a Cargo del Tesoro	158.205,9	92.888,4	58,7
GASTO TOTAL	2.398.953,4	1.752.949,0	73,1

ADMINISTRACION NACIONAL
EJECUCION CUOTAS CLASIFICACION JURISDICCIONAL
3er. TRIMESTRE DE 2017

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	DEVENGADO		EJEC. / CUOTA %
	CUOTA	EJECUCION	
Poder Legislativo Nacional	4.441,8	4.226,8	95,2
Poder Judicial de la Nación	6.966,4	7.226,8	103,7
Ministerio Público	2.730,0	2.674,8	98,0
Presidencia de la Nación	1.809,2	1.541,1	85,2
Jefatura de Gabinete de Ministros	2.394,2	2.087,7	87,2
Ministerio de Modernización	505,6	420,3	83,1
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	16.770,3	14.772,8	88,1
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	2.917,2	2.691,9	92,3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	5.862,7	4.405,7	75,1
Ministerio de Seguridad	28.433,5	27.102,1	95,3
Ministerio de Defensa	27.333,3	25.585,3	93,6
Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas	1.463,2	1.272,6	87,0
Ministerio de Producción	2.332,7	2.011,7	86,2
Ministerio de Agroindustria	5.437,7	5.233,4	96,2
Ministerio de Turismo	664,2	594,8	89,5
Ministerio de Transporte	25.615,7	24.000,3	93,7
Ministerio de Energía y Minería	31.529,4	26.056,7	82,6
Ministerio de Comunicaciones	1.114,8	1.000,5	89,7
Ministerio de Educación y Deportes	35.614,5	35.081,0	98,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	4.576,9	4.554,3	99,5
Ministerio de Cultura	1.225,9	1.099,3	89,7
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	273.214,9	257.215,8	94,1
Ministerio de Salud	14.756,9	14.393,1	97,5
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	2.003,5	1.706,9	85,2
Ministerio de Desarrollo Social	36.991,3	35.356,7	95,6
Servicio de la Deuda Pública	62.806,1	62.035,3	98,8
Obligaciones a Cargo del Tesoro	40.832,5	35.739,2	87,5
TOTAL	640.344,7	600.086,7	93,7

ADMINISTRACION NACIONAL
EJECUCION CUOTAS POR OBJETO DEL GASTO
3er. TRIMESTRE DE 2017

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	DEVENGADO		EJEC. / CUOTA %
	CUOTA	EJECUCION	
Gastos en Personal	69.589,8	66.596,9	95,7
Bienes de Consumo	8.033,7	7.357,2	91,6
Servicios no Personales	18.590,6	15.451,9	83,1
Bienes de Uso	17.523,3	14.093,8	80,4
Transferencias	458.714,9	431.093,2	94,0
Activos Financieros	5.035,6	3.408,4	67,7
Servicios de la Deuda	62.856,8	62.085,3	98,8
Otros Gastos	0,0	0,0	0,0
TOTAL	640.344,7	600.086,7	93,7

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL - 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
ACUERDO NACION - PROVINCIAS - LEY Nº 25.570
ENERO - SEPTIEMBRE DE 2017**

-En millones de pesos-

PROVINCIA/CONCEPTO	COPARTICIP. FEDERAL DE IMPUESTOS LEY Nº 23.548	FINANCIAMIENTO EDUCATIVO LEY Nº 26.075	SUB-TOTAL	TRANSF. DE SERVICIOS LEY Nº 24.049	SUB-TOTAL	IMPUESTO A LAS GANANCIAS			IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES		IMPUESTO S/LOS ACTIVOS FDO. EDUCATIVO LEY Nº 23.906	L.V.A. LEY Nº 23.966 Artículo 5 Punto 2	IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS			REGIMEN DE LA ENERGIA ELECTRICA			FONDO COMP. DE DESEQ.	REG. SIMPLIF. PPEQ. CONTRIBUY. LEY Nº 24.977 ART.59 INC. A	TOTAL	
						OBRAS. INFRAEST. BASICA SOCIAL	EXCED. OBRAS DE CARACT. SOC. A BS.AS.	LEY Nº 24.699	LEY Nº 24.699	LEY Nº 23.966 Art. 30			LEYES Nº 23.966 y Nº 24.699			LEY Nº 24.484 FONAVI	LEY Nº 24.065					
													OBRAS DE INFRAEST.	VALIDAD PROVINCIAL	F.E.D.E.I.		FDO. P/COMP. TARIFFAS ELECTRICAS	TRANSF. A EMP. ENERG. ELECT.				F.E.D.E.I.
BUENOS AIRES	64.619,1	26.059,7	90.678,8	315,1	90.993,9	650,0	0,0	71,7	1.899,8	452,3	0,1	1.596,4	471,0	1.183,3	26,8	1.613,9	15,3	0,0	11,3	0,0	475,4	99.461,2
CATAMARCA	9.989,5	1.383,8	11.373,4	16,0	11.389,4	279,3	1.368,8	9,0	238,3	0,0	0,0	0,0	62,8	99,1	33,8	233,7	18,0	0,0	15,2	19,8	59,6	13.826,9
CORDOBA	34.348,2	5.953,7	40.301,9	94,0	40.395,9	1.505,5	4.412,6	29,0	768,2	154,5	0,0	545,2	202,6	347,7	22,4	628,9	13,1	0,0	10,1	4,5	192,2	49.232,2
CORRIENTES	12.751,4	2.598,7	15.350,1	29,0	15.379,0	1.028,3	1.847,4	12,1	321,6	49,4	0,0	174,3	84,8	137,0	28,4	551,0	18,3	0,0	12,7	13,5	80,5	19.738,4
CHACO	17.630,5	2.968,8	20.599,3	25,2	20.624,5	1.282,0	2.479,1	16,3	431,6	38,8	0,0	137,0	113,8	180,4	30,1	512,0	18,7	0,0	13,5	4,5	108,0	25.990,4
CHUBUT	5.297,7	1.214,9	6.512,6	18,2	6.530,7	282,3	785,9	5,2	136,8	15,2	0,0	53,6	36,1	150,9	31,6	356,2	28,2	0,0	14,2	27,0	34,2	8.488,1
ENTRE RIOS	17.523,0	2.639,0	20.161,9	50,6	20.212,5	748,2	2.426,5	15,9	422,4	67,0	0,0	236,6	111,4	173,8	25,9	434,1	18,8	0,0	11,6	16,2	105,7	25.026,7
FORMOSA	13.278,0	1.753,9	15.032,0	15,5	15.047,5	703,6	1.809,1	11,9	314,9	18,1	0,0	63,8	83,0	115,0	34,8	445,2	19,8	0,0	15,6	19,8	78,8	18.781,0
JUJUY	10.049,8	1.681,5	11.731,3	25,0	11.756,3	639,3	1.411,9	9,3	245,8	0,0	0,0	0,0	64,8	107,9	27,7	333,9	19,7	0,0	12,6	19,8	61,5	14.710,5
LA PAMPA	6.766,3	917,2	7.683,5	14,4	7.697,9	96,5	945,2	6,1	164,9	13,3	0,0	46,7	43,3	110,6	25,0	225,1	25,4	0,0	11,2	22,5	41,1	9.474,8
LA RIOJA	7.487,9	1.062,0	8.549,9	15,2	8.565,1	271,6	1.029,0	6,8	179,1	0,0	0,0	0,0	47,2	103,8	32,9	222,6	21,2	0,0	14,8	19,8	44,8	10.558,7
MENDOZA	13.606,7	3.612,5	17.219,1	46,3	17.265,4	937,5	2.072,3	13,6	360,8	0,0	0,0	0,0	95,1	206,2	25,5	445,2	14,6	0,0	11,5	19,8	90,3	21.557,9
MISIONES	10.558,6	3.081,5	13.640,1	25,6	13.665,7	1.104,8	1.641,6	10,8	285,8	21,2	0,0	74,8	75,4	194,9	44,9	523,1	28,9	0,0	22,3	19,8	71,5	17.785,5
NEUQUEN	5.871,3	1.295,3	7.166,7	13,0	7.179,7	356,0	862,5	5,7	150,1	9,5	0,0	33,7	39,6	147,9	29,3	478,6	23,0	0,0	13,2	22,5	37,6	9.388,9
RIO NEGRO	8.962,7	1.456,3	10.419,0	11,0	10.429,9	387,5	1.253,9	8,2	218,3	0,0	0,0	0,0	57,6	120,4	27,2	500,9	14,5	0,0	12,2	22,5	54,6	13.107,8
SALTA	12.761,9	3.065,4	15.827,3	29,9	15.857,1	1.506,8	1.904,8	12,5	331,6	0,0	0,0	0,0	87,4	155,8	27,9	445,2	18,8	0,0	12,5	22,5	83,0	20.466,0
SAN JUAN	12.027,3	1.930,9	13.958,2	22,6	13.980,8	499,9	1.679,9	11,0	292,4	0,0	0,0	0,0	77,1	123,7	25,8	406,3	14,7	0,0	11,6	19,8	73,2	17.216,2
SAN LUIS	9.321,5	1.182,7	10.504,2	14,2	10.518,3	243,4	1.134,3	7,5	197,5	0,0	0,0	0,0	52,1	105,2	25,3	406,3	16,2	0,0	11,4	19,8	49,4	12.786,5
SANTA CRUZ	5.918,9	611,5	6.530,4	6,4	6.536,8	136,4	785,9	5,2	136,8	12,4	0,0	43,6	36,1	117,4	35,6	356,2	51,8	0,0	16,0	27,0	34,2	8.331,4
SANTA FE	36.325,7	5.294,0	41.619,7	101,6	41.721,3	1.605,1	4.498,0	29,2	785,0	169,3	0,0	595,5	236,1	321,2	22,4	635,8	11,9	0,0	10,1	4,5	195,7	50.841,1
SANTIAGO DEL ESTERO	14.260,2	2.799,9	17.060,1	23,7	17.083,8	1.043,0	2.053,2	13,5	357,4	0,0	0,0	0,0	94,3	187,1	29,9	478,6	15,0	0,0	13,4	19,8	89,4	21.478,3
TUCUMAN	16.289,9	3.355,0	19.644,9	41,9	19.686,8	1.253,3	2.364,3	15,5	411,6	0,0	0,0	0,0	108,5	151,1	22,7	467,5	10,0	0,0	10,3	19,8	103,0	24.624,4
TIERRA DEL FUEGO	4.813,9	281,6	5.095,5	9,0	5.104,5	95,2	612,9	4,0	106,7	1,1	0,0	3,9	28,1	75,3	26,2	295,0	11,8	0,0	11,7	27,0	26,7	6.430,2
Ciudad Aut. de Buenos Aires	23.089,6	4.256,1	27.345,7	0,0	27.345,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	144,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27.490,4
TOTAL	373.549,7	80.456,0	454.005,7	963,1	454.968,8	16.655,4	39.379,2	330,0	8.757,3	1.022,1	0,4	3.605,2	2.308,3	4.615,9	662,1	11.139,8	447,7	0,0	299,1	412,2	2.190,3	546.793,7

(*) Incluye Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL - 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
PAGADO 2016/2017**

-En millones de pesos-

PROVINCIAS/CONCEPTO	COPARTICIP. FEDERAL DE IMPUESTOS LEY N° 23.548	FINANCIAMIENTO EDUCATIVO LEY N° 26.075	SUB-TOTAL	TRANSF. DE SERVICIOS LEY N° 24.049	SUB-TOTAL	IMPUESTO A LAS GANANCIAS			IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES		IMPUESTO SI/OS ACTIVOS FDO. EDUCATIVO LEY N° 23.906	I.V.A. LEY N° 23.966 Artículo 5 Punto 2	IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS LEYES N° 23.966 y N° 24.699			REGIMEN DE LA ENERGIA ELECTRICA LEY N° 24.065				FONDO COMP. DE DESEO.	REG. SIMPLIF. PIPEO. CONTRIBUY. LEY N° 24.577 ART. 59 INC. A	TOTAL
						OBRAS. INFRAEST. BASICA SOCIAL	EXCED. OBRAS DE CARACT. SOC. A BS.AS.	LEY N° 24.699	LEY N° 24.699	LEY N° 23.966 Art. 3º			OBRAS DE INFRAEST.	VALIDAD PROVINCIAL	F.E.D.E.I.	LEY N° 24.464 FO.NA.VI.	FDO. P/COMP. TARIFAS ELECTRICAS	TRANSF. A EMP. ENERG. ELECT.	F.E.D.E.I.			
ENERO	30.922,8	7.027,8	37.950,6	107,0	38.057,6	2.318,2	3.553,5	36,7	226,6	26,4	0,0	309,2	98,3	196,7	47,7	474,7	19,7	8,0	12,8	45,8	151,5	45.583,3
FEBRERO	25.235,7	6.676,4	31.912,1	107,0	32.019,1	1.200,4	3.000,9	36,7	774,7	90,3	0,1	280,6	227,1	454,2	0,0	1.096,3	0,0	0,0	0,0	45,8	157,6	39.383,6
MARZO	24.422,8	7.379,2	31.802,0	107,0	31.909,0	984,6	2.461,4	36,7	208,9	24,4	0,0	306,1	106,0	212,1	34,6	511,9	56,7	3,0	37,1	45,8	164,1	37.102,2
ABRIL	25.018,9	7.379,2	32.398,0	107,0	32.505,0	920,8	2.302,1	36,7	496,8	57,9	0,0	319,3	159,9	319,8	0,0	771,9	15,8	6,0	10,1	45,8	166,0	38.134,1
MAYO	30.774,9	7.379,2	38.154,1	107,0	38.261,1	1.757,5	4.393,7	36,7	3.085,9	359,8	0,2	302,2	157,5	315,0	110,8	760,3	37,5	3,0	26,1	45,8	159,4	49.812,3
JUNIO	33.833,6	7.379,2	41.212,7	107,0	41.319,7	1.954,8	4.887,1	36,7	1.745,0	203,4	0,3	313,4	196,0	392,0	53,8	946,2	33,9	3,0	22,6	45,8	171,7	52.325,5
JULIO	30.412,5	7.027,8	37.440,3	107,0	37.547,3	1.445,0	3.612,6	36,7	944,2	110,1	0,0	316,8	215,5	431,0	44,1	1.040,3	53,1	10,0	17,7	45,8	185,8	46.055,9
AGOSTO	33.490,2	7.702,6	41.192,7	107,0	41.299,7	1.381,1	3.452,8	36,7	893,6	104,2	0,0	344,5	255,2	510,5	66,3	1.232,2	0,0	0,0	32,2	45,8	177,1	49.831,9
SEPTIEMBRE	35.100,5	7.742,1	42.842,6	107,0	42.949,6	1.372,0	3.429,9	36,7	319,5	37,3	0,0	361,7	192,3	384,6	68,7	928,3	20,9	0,0	0,0	45,8	175,9	50.323,2
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE 20	269.211,8	65.693,3	334.905,1	963,1	335.868,3	13.334,3	31.093,9	330,0	8.695,1	1.013,7	0,6	2.853,9	1.607,8	3.215,7	426,2	7.762,0	237,7	33,0	158,5	412,2	1.509,0	408.551,9
ENERO	39.389,2	9.480,1	48.869,3	107,0	48.976,4	2.396,8	3.716,9	36,7	234,9	27,4	0,0	393,6	182,6	365,2	67,6	881,5	26,8	0,0	17,9	45,8	149,0	57.519,1
FEBRERO	34.708,6	7.822,2	42.530,8	107,0	42.637,8	1.393,2	3.483,1	36,7	669,3	78,0	0,1	348,8	189,6	379,2	0,0	915,3	0,0	0,0	0,5	45,8	242,4	50.419,9
MARZO	32.271,0	9.440,0	41.711,0	107,0	41.818,0	1.319,4	3.298,6	36,7	257,3	30,0	0,0	358,0	246,4	492,7	61,7	1.189,4	79,3	0,0	52,9	45,8	266,2	49.552,5
ABRIL	36.063,7	7.862,4	43.926,2	107,0	44.033,2	1.179,7	2.949,2	36,7	668,9	78,0	0,2	400,0	314,6	629,2	64,0	1.518,9	25,8	0,0	17,2	45,8	238,2	52.199,6
MAYO	43.089,9	9.083,7	52.173,7	107,0	52.280,7	2.046,4	5.119,3	36,7	300,5	35,1	0,0	384,4	301,7	603,2	82,7	1.455,6	27,4	0,0	18,2	45,8	246,9	62.984,5
JUNIO	48.010,6	9.083,7	57.094,4	107,0	57.201,4	2.421,9	6.058,2	36,7	2.419,9	282,5	0,0	405,1	269,7	539,2	102,6	1.301,2	65,4	0,0	46,4	45,8	246,2	71.442,1
JULIO	45.334,2	9.083,7	54.417,9	107,0	54.524,9	2.002,4	5.009,0	36,7	1.821,8	212,7	0,0	417,7	279,8	559,4	97,7	1.349,9	8,1	0,0	2,6	45,8	261,5	66.629,9
AGOSTO	46.478,0	9.516,3	55.994,3	107,0	56.101,3	1.862,0	4.657,9	36,7	1.078,4	125,9	0,0	453,1	277,9	555,7	92,8	1.341,0	147,2	0,0	98,2	45,8	272,4	67.146,3
SEPTIEMBRE	48.204,5	9.083,7	57.288,2	107,0	57.395,2	2.033,6	5.087,1	36,7	1.306,2	152,5	0,0	444,4	246,0	491,9	93,1	1.187,0	67,6	0,0	45,1	45,8	267,6	68.899,8
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE 20	373.549,7	80.456,0	454.005,7	963,1	454.968,8	16.655,4	39.379,2	330,0	8.757,3	1.022,1	0,4	3.605,2	2.308,3	4.615,9	662,1	11.139,8	447,7	0,0	299,1	412,2	2.190,3	546.793,7

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
23 JURISDICCIONES**

-En millones de pesos-

PERIODO	COPART. FEDERAL LEY Nº 23.548 (*)	LEYES ESPECIALES	TOTAL
ENERO	35.699,8	7.626,5	43.326,3
FEBRERO	30.017,1	7.457,3	37.474,3
MARZO	29.907,7	5.293,6	35.201,3
ABRIL	30.475,0	5.726,0	36.201,0
MAYO	35.890,4	11.648,3	47.538,7
JUNIO	38.767,9	11.100,4	49.868,4
JULIO	35.218,8	8.602,1	43.820,9
AGOSTO	38.723,7	8.623,1	47.346,8
SEPTIEMBRE	40.255,7	7.468,5	47.724,2
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE 2016	314.956,0	73.545,8	388.501,9
ENERO	45.930,1	8.638,3	54.568,3
FEBRERO	39.970,1	7.877,1	47.847,2
MARZO	39.203,1	7.826,1	47.029,2
ABRIL	41.283,5	8.253,7	49.537,2
MAYO	49.028,7	10.791,9	59.820,6
JUNIO	53.652,5	14.330,8	67.983,3
JULIO	51.137,6	12.194,5	63.332,1
AGOSTO	52.619,2	11.134,6	63.753,8
SEPTIEMBRE	53.835,3	11.596,2	65.431,5
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE 2017	426.660,0	92.643,3	519.303,3

(*) Incluye Ley de Financiamiento Educativo N°26.075.

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

-En miles de pesos-

PERIODO	COPART. FEDERAL LEY N° 23.548 (*)	LEYES ESPECIALES	TOTAL
ENERO	2.250,8	6,2	2.257,0
FEBRERO	1.895,0	14,3	1.909,3
MARZO	1.894,3	6,7	1.900,9
ABRIL	1.923,1	10,0	1.933,1
MAYO	2.263,7	9,9	2.273,6
JUNIO	2.444,8	12,3	2.457,1
JULIO	2.221,5	13,5	2.235,1
AGOSTO	2.469,1	16,0	2.485,1
SEPTIEMBRE	2.586,8	12,1	2.598,9
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE 2016	19.949,1	100,9	20.050,0
ENERO	2.939,3	11,5	2.950,7
FEBRERO	2.560,8	11,9	2.572,7
MARZO	2.507,8	15,5	2.523,3
ABRIL	2.642,7	19,8	2.662,4
MAYO	3.145,0	18,9	3.163,9
JUNIO	3.441,9	16,9	3.458,8
JULIO	3.280,3	17,5	3.297,8
AGOSTO	3.375,1	17,4	3.392,5
SEPTIEMBRE	3.452,9	15,4	3.468,3
TOTAL ENERO - SEPTIEMBRE 2017	27.345,7	144,7	27.490,4

(*) Incluye Ley de Financiamiento Educativo N°26.075.

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL POR JURISDICCION
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
COMPARATIVO ACUMULADO
ENERO - SEPTIEMBRE
2016/2017**

-En miles de pesos-

PROVINCIAS	ENERO - SEPTIEMBRE		VARIACION		Estructura Porcentual	
	2016	2017	ABSOLUTA	%	2016	2017
BUENOS AIRES	73.355,6	99.461,2	26.105,7	35,6	18,0	18,2
CATAMARCA	10.242,6	13.826,9	3.584,3	35,0	2,5	2,5
CORDOBA	37.976,4	49.232,2	11.255,8	29,6	9,3	9,0
CORRIENTES	14.662,6	19.738,4	5.075,8	34,6	3,6	3,6
CHACO	19.299,7	25.990,4	6.690,7	34,7	4,7	4,8
CHUBUT	6.304,9	8.488,1	2.183,2	34,6	1,5	1,6
ENTRE RIOS	18.643,1	25.026,7	6.383,6	34,2	4,6	4,6
FORMOSA	13.922,1	18.781,0	4.858,9	34,9	3,4	3,4
JUJUY	10.913,0	14.710,5	3.797,5	34,8	2,7	2,7
LA PAMPA	7.063,5	9.474,8	2.411,3	34,1	1,7	1,7
LA RIOJA	7.806,8	10.558,7	2.752,0	35,3	1,9	1,9
MENDOZA	15.996,0	21.557,9	5.561,9	34,8	3,9	3,9
MISIONES	13.201,8	17.785,5	4.583,7	34,7	3,2	3,3
NEUQUEN	6.951,8	9.388,9	2.437,1	35,1	1,7	1,7
RIO NEGRO	9.699,7	13.107,8	3.408,1	35,1	2,4	2,4
SALTA	15.228,4	20.466,0	5.237,6	34,4	3,7	3,7
SAN JUAN	12.755,5	17.216,2	4.460,7	35,0	3,1	3,1
SAN LUIS	9.983,6	12.786,5	2.803,0	28,1	2,4	2,3
SANTA CRUZ	6.082,5	8.331,4	2.248,9	37,0	1,5	1,5
SANTA FE	39.436,3	50.841,1	11.404,8	28,9	9,7	9,3
SANTIAGO DEL ESTERO	15.938,7	21.478,3	5.539,6	34,8	3,9	3,9
TUCUMAN	18.282,5	24.624,4	6.341,9	34,7	4,5	4,5
TIERRA DEL FUEGO	4.754,8	6.430,2	1.675,4	35,2	1,2	1,2
CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES	20.050,0	27.490,4	7.440,4	37,1	4,9	5,0
TOTAL	408.551,9	546.793,7	138.241,8	33,8	100,0	100,0

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A LAS 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
COMPARATIVO ENERO - SEPTIEMBRE
2016 - 2017**

-En miles de pesos-

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE		VARIACION		Estructura Porcentual	
	2016	2017	ABSOLUTA	%	2016	2017
COPARTIC. FED. DE IMPUESTOS Y LEY FINANC. EDUCATIV	334.905,1	454.005,7	119.100,6	35,6	82,0	83,0
COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS	269.211,8	373.549,7	104.337,9	38,8	65,9	68,3
FINANCIAMIENTO EDUCATIVO - LEY N° 26.075	65.693,3	80.456,0	14.762,7	22,5	16,1	14,7
LEYES ESPECIALES	73.646,8	92.788,0	19.141,2	26,0	18,0	17,0
TRANSFERENCIA DE SERVICIOS	963,1	963,1	0,0	0,0	0,2	0,2
FONDO COMPENSADOR DE DESEQUILIBRIOS PROVINCIAL	412,2	412,2	0,0	0,0	0,1	0,1
REGIMEN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL	3.867,6	4.627,3	759,7	19,6	0,9	0,8
- I.V.A.	2.853,9	3.605,2	751,4	26,3	0,7	0,7
- Bienes Personales	1.013,7	1.022,1	8,3	0,8	0,2	0,2
DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES	13.011,7	18.726,1	5.714,3	43,9	3,2	3,4
- Dirección de Vialidad	3.215,7	4.615,9	1.400,2	43,5	0,8	0,8
- Fondo Obras Infraest. Eléctrica	1.607,8	2.308,3	700,5	43,6	0,4	0,4
- F.E.D.E.I.	426,2	662,1	235,9	55,4	0,1	0,1
- FO.NA.VI	7.762,0	11.139,8	3.377,8	43,5	1,9	2,0
FONDO EDUCATIVO	0,6	0,4	-0,2	-31,2	0,0	0,0
IMPUESTO GANANCIAS	44.758,2	56.364,6	11.606,4	25,9	11,0	10,3
- Obras de Carácter Social a Bs. As. y NBI	13.334,3	16.655,4	3.321,0	24,9	3,3	3,0
- Exced. de Obras de Carácter Social a Bs. As.	31.093,9	39.379,2	8.285,4	26,6	7,6	7,2
- Suma Fija Ley Nro. 24.699	330,0	330,0	0,0	0,0	0,1	0,1
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	8.695,1	8.757,3	62,2	0,7	2,1	1,6
- Ley Nro. 24.699	8.695,1	8.757,3	62,2	0,7	2,1	1,6
REG. DE LA ENERGIA ELECTRICA	429,2	746,7	317,5	74,0	0,1	0,1
- Fdo. p/Comp. Tarifa Eléctrica	237,7	447,7	210,0	88,3	0,1	0,1
- Transf. a Emp. Energ. Eléctrica	33,0	0,0	-33,0	-100,0	0,0	0,0
- F.E.D.E.I.	158,5	299,1	140,5	88,7	0,0	0,1
REG.SIMPLIF.P/PEQ.CONTRIBUY. LEY N° 24.977 ART.59	1.509,0	2.190,3	681,3	45,1	0,4	0,4
TOTAL	408.551,9	546.793,7	138.241,8	33,8	100,0	100,0

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN EL PODER EJECUTIVO NACIONAL - OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO - EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
PERIODO 4to. TRIMESTRE 2001 - 3er. TRIMESTRE 2017

TRIMESTRES	PODER EJECUTIVO NACIONAL			OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO			SUBTOTAL	EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO			TOTAL GENERAL
	PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL	PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL		PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL	
IV- 2001 (octubre)	244.362	16.674	261.036				261.036				
I - 2002 (enero)	224.522	15.715	240.237	17.209	225	17.434	257.671				
II - 2002 (abril)	224.892	15.661	240.553	17.854	510	18.364	258.917				
III - 2002 (julio)	228.172	15.800	243.972	18.482	489	18.971	262.943				
IV- 2002 (octubre)	227.242	15.891	243.133	18.978	622	19.600	262.733				
I - 2003 (enero)	226.250	15.133	241.383	19.330	376	19.706	261.089				
II - 2003 (abril)	227.291	16.122	243.413	19.303	373	19.676	263.089				
III - 2003 (julio)	230.012	15.354	245.366	19.444	530	19.974	265.340				
IV- 2003 (octubre)	227.704	17.242	244.946	19.405	565	19.970	264.916				
I - 2004 (enero)	225.641	17.538	243.179	19.515	591	20.106	263.285				
II - 2004 (abril)	225.961	18.115	244.076	19.476	728	20.204	264.280				
III - 2004 (julio)	228.993	18.352	247.345	19.625	561	20.186	267.531				
IV - 2004 (octubre)	229.767	18.278	248.045	20.224	622	20.846	268.891				
I - 2005 (enero)	230.198	18.734	248.932	20.852	417	21.269	270.201				
II - 2005 (abril)	231.737	20.138	251.875	20.976	425	21.401	273.276				
III - 2005 (julio)	237.395	21.230	258.625	21.071	364	21.435	280.060				
IV - 2005 (octubre)	238.200	22.082	260.282	21.143	409	21.552	281.834				
I - 2006 (enero)	236.393	22.882	259.275	20.830	259	21.089	280.364	8.741	776	9.517	289.881
II - 2006 (abril)	238.652	23.676	262.328	20.820	285	21.105	283.433	8.718	810	9.528	292.961
III - 2006 (julio)	241.158	24.898	266.056	20.842	265	21.107	287.163	8.663	903	9.566	296.729
IV-2006 (octubre)	239.505	26.441	265.946	20.793	301	21.094	287.040	8.762	887	9.649	296.689
I - 2007 (Enero)	239.457	28.083	267.540	20.912	271	21.183	288.723	9.733	921	10.654	299.377
II - 2007 (Abril)	241.041	29.555	270.596	21.060	283	21.343	291.939	10.018	838	10.856	302.795
III - 2007 (Julio)	240.177	30.524	270.701	21.221	266	21.487	292.188	9.892	937	10.829	303.017
IV - 2007 (Octubre)	247.299	31.770	279.069	21.340	273	21.613	300.682	10.321	1.037	11.358	312.040
I - 2008 (Enero)	247.432	33.758	281.190	21.453	195	21.648	302.838	14.648	1.113	15.761	318.599
II - 2008 (Abril)	249.185	34.746	283.931	21.564	251	21.815	305.746	14.898	1.356	16.254	322.000
III - 2008 (Julio)	251.759	35.625	287.384	21.746	200	21.946	309.330	19.991	1.342	21.333	330.663
IV - 2008 (Octubre)	251.148	35.922	287.070	21.791	265	22.056	309.126	20.085	1.361	21.446	330.572
I - 2009 (Enero)	252.177	37.414	289.591	21.133	277	21.410	311.001	20.628	1.394	22.022	333.023
II - 2009 (Abril)	257.919	36.091	294.010	23.171	345	23.516	317.526	20.984	1.345	22.329	339.855
III - 2009 (Julio)	263.647	38.018	301.665	23.175	399	23.574	325.239	20.807	1.446	22.253	347.492
IV- 2009 (Octubre)	263.759	39.737	303.496	23.136	476	23.612	327.108	20.818	1.283	22.101	349.209
I - 2010 (Enero)	266.240	39.353	305.593	23.128	340	23.468	329.061	14.819	1.428	16.247	345.308
II - 2010 (Abril)	267.676	40.960	308.636	23.099	418	23.517	332.153	14.973	1.452	16.425	348.578
III - 2010 (Julio)	267.532	42.442	309.974	23.036	447	23.483	333.457	15.449	1.144	16.593	350.050
IV - 2010 (Octubre)	266.862	43.973	310.835	22.995	456	23.451	334.286	15.577	1.281	16.858	351.144
I - 2011 (Enero)	269.432	45.489	314.921	22.940	439	23.379	338.300	16.775	1.256	18.031	356.331
II - 2011 (Abril)	269.527	47.294	316.821	22.884	372	23.256	340.077	19.918	1.493	21.411	361.488
III - 2011 (Julio)	272.891	49.024	321.915	22.783	424	23.207	345.122	19.878	1.491	21.369	366.491
IV - 2011 (Octubre)	273.057	50.765	323.822	22.746	450	23.196	347.018	20.175	1.803	21.978	368.996
I - 2012 (Enero)	275.899	49.113	325.012	22.663	417	23.080	348.092	20.862	1.916	22.778	370.870
II - 2012 (Abril)	277.416	49.847	327.263	22.534	420	22.954	350.217	21.022	2.032	23.054	373.271
III - 2012 (Julio)	277.193	51.396	328.589	22.435	396	22.831	351.420	21.460	2.018	23.478	374.898
IV - 2012 (Octubre)	279.435	53.342	332.777	22.283	398	22.681	355.458	21.998	1.882	23.880	379.338
I - 2013 (Enero)	282.020	55.238	337.258	22.141	391	22.532	359.790	21.885	2.001	23.886	383.676
II - 2013 (Abril)	285.158	56.531	341.689	22.026	396	22.422	364.111	22.036	2.042	24.078	388.189
III - 2013 (Julio)	284.274	58.693	342.967	22.070	450	22.520	365.487	22.272	2.211	24.483	389.970
IV - 2013 (Octubre)	287.498	61.166	348.664	22.280	215	22.495	371.159	22.745	2.234	24.979	396.138
I - 2014 (Enero)	287.703	63.077	350.780	22.184	169	22.353	373.133	23.194	2.093	25.287	398.420
II - 2014 (Abril)	290.636	64.221	354.857	22.028	200	22.228	377.085	23.618	2.152	25.770	402.855
III - 2014 (Julio)	292.990	65.501	358.491	22.072	231	22.303	380.794	23.980	2.171	26.151	406.945
IV - 2014 (Octubre)	294.263	67.658	361.921	22.214	484	22.698	384.619	24.378	2.048	26.426	411.045
I - 2015 (Enero)	297.365	69.000	366.365	22.260	389	22.649	389.014	25.851	2.138	27.989	417.003
II - 2015 (Abril)	299.847	70.791	370.638	22.403	380	22.783	393.421	26.335	2.153	28.488	421.909
III - 2015 (Julio)	304.975	70.159	375.134	22.429	409	22.838	397.972	26.918	2.206	29.124	427.096
IV - 2015 (Octubre)	309.390	72.034	381.424	22.406	420	22.826	404.250	27.882	2.194	30.076	434.326
I - 2016 (Enero)	311.266	73.094	384.360	22.983	248	23.231	407.591	27.950	2.331	30.281	437.872
II - 2016 (Abril)	312.755	70.536	383.291	22.809	248	23.057	406.348	28.172	2.301	30.473	436.821
III - 2016 (Julio)	310.825	70.317	381.142	22.645	242	22.887	404.029	27.502	2.288	29.790	433.819
IV - 2016 (Octubre)	307.429	71.707	379.136	22.574	305	22.879	402.015	27.564	2.295	29.859	431.874
I - 2017 (Enero)	288.761	71.709	360.470	22.625	326	22.951	383.421	28.926	2.284	31.210	414.631
II - 2017 (Abril)	291.023	72.260	363.283	22.377	295	22.672	385.955	29.173	2.798	31.971	417.926
III - 2017 (Julio)	288.138	71.797	359.935	22.221	289	22.510	382.445	28.756	2.632	31.388	413.833

La información del personal ocupado se elabora en base a las liquidaciones de haberes entregadas al SIRHU.

A partir de ENERO 2017 cerca de 18.000 agentes de seguridad y defensa de la POLICIA FEDERAL son transferidos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- No suministran información: Correo Argentino, Agua y Saneamientos Argentinos S.A., Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, Energía Argentina S.A., Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A, Aerolíneas Argentinas S.A., YPF S.A.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
OCUPACIÓN PERMANENTE Y TRANSITORIA POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER INSTITUCIONAL
1er. TRIMESTRE 2017 A 3er. TRIMESTRE 2017

JURISDICCIÓN	1º Trimestre 2017	2º Trimestre 2017	3º Trimestre 2017
TOTAL	288.761	291.023	288.138
PRESIDENCIA DE LA NACION	1.582	1.555	1.534
- Administración Central	941	917	902
- Organismos Descentralizados	641	638	632
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	681	669	658
- Administración Central	537	530	518
- Organismos Descentralizados	144	139	140
MINISTERIO DE MODERNIZACION	577	574	564
- Administración Central	577	574	564
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	3.527	3.461	3.396
- Administración Central	645	614	587
- Organismos Descentralizados	2.882	2.847	2.809
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (1)	1.858	1.874	1.835
- Administración Central	1.858	1.874	1.835
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	16.491	16.208	16.483
- Administración Central	15.893	15.802	16.083
- Organismos Descentralizados	598	406	400
MINISTERIO DE SEGURIDAD (2)	93.125	96.222	96.584
- Administración Central	93.055	96.157	96.518
- Instituciones de Seguridad Social	70	65	66
MINISTERIO DE DEFENSA	109.740	109.471	107.367
- Administración Central	108.882	108.647	106.584
- Organismos Descentralizados	721	689	651
- Instituciones de Seguridad Social	137	135	132
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS (3)	1.893	2.075	2.050
- Administración Central	1.500	1.475	1.443
- Organismos Descentralizados	393	600	607
MINISTERIO DE PRODUCCION	1.237	1.221	1.203
- Administración Central	481	476	470
- Organismos Descentralizados	756	745	733
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	9.709	9.710	9.591
- Administración Central	510	507	507
- Organismos Descentralizados	9.199	9.203	9.084
MINISTERIO DE TURISMO	268	266	255
- Administración Central	238	236	225
- Organismos Descentralizados	30	30	30
MINISTERIO DE TRANSPORTE	4.018	3.965	3.895
- Administración Central	762	736	696
- Organismos Descentralizados	3.256	3.229	3.199
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA	2.697	2.696	2.656
- Administración Central	177	179	177
- Organismos Descentralizados	2.520	2.517	2.479
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	350	338	327
- Administración Central	40	42	40
- Organismos Descentralizados	310	296	287
MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES	1.088	1.043	1.044
- Administración Central	801	752	755
- Organismos Descentralizados	287	291	289
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	13.065	13.017	13.206
- Administración Central	178	179	185
- Organismos Descentralizados	12.887	12.838	13.021
MINISTERIO DE CULTURA	1.127	1.153	1.142
- Administración Central	954	936	923
- Organismos Descentralizados	173	217	219
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	15.957	15.769	15.635
- Administración Central	1.174	1.163	1.150
- Organismos Descentralizados	348	346	339
- Instituciones de Seguridad Social	14.435	14.260	14.146
MINISTERIO DE SALUD	6.774	6.976	6.020
- Administración Central	3.987	3.930	3.059
- Organismos Descentralizados	2.787	3.046	2.961
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1.546	1.543	1.511
- Administración Central	206	206	204
- Organismos Descentralizados	1.340	1.337	1.307
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.451	1.217	1.182
- Administración Central	1.359	1.125	1.091
- Organismos Descentralizados	92	92	91

(1) Incluye Personal del Servicio Exterior

(2) A partir de ENERO 2017 cerca de 18.000 agentes de seguridad y defensa de la POLICIA FEDERAL son transferidos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(3) Hasta tanto se perfeccionen las modificaciones presupuestarias de los Ministerios de Hacienda y Finanzas, según indica el Decreto N° 2/2017, se continuará exhibiendo información de ambas jurisdicciones en forma conjunta.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
EVOLUCIÓN PERSONAL CONTRATADO POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER INSTITUCIONAL
1er. TRIMESTRE 2017 A 3er. TRIMESTRE 2017

JURISDICCIÓN	1º Trimestre 2017	2º Trimestre 2017	3º Trimestre 2017
TOTAL	71.709	72.260	71.797
PRESIDENCIA DE LA NACION	2.276	2.172	2.147
- Administración Central	1.884	1.788	1.766
- Organismos Descentralizados	392	384	381
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.221	1.168	1.153
- Administración Central	1.103	1.058	1.048
- Organismos Descentralizados	118	110	105
MINISTERIO DE MODERNIZACION	794	773	717
- Administración Central	794	773	717
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	6.773	6.714	6.676
- Administración Central	1.521	1.490	1.478
- Organismos Descentralizados	5.252	5.224	5.198
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	1.041	1.021	1.007
- Administración Central	1.041	1.021	1.007
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	582	571	579
- Administración Central	425	416	414
- Organismos Descentralizados	157	155	165
MINISTERIO DE SEGURIDAD	549	553	544
- Administración Central	396	402	396
- Instituciones de Seguridad Social	153	151	148
MINISTERIO DE DEFENSA	3.613	3.521	3.495
- Administración Central	1.293	1.205	1.203
- Organismos Descentralizados	2.282	2.279	2.255
- Instituciones de Seguridad Social	38	37	37
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS (1)	3.849	3.825	3.763
- Administración Central	3.096	3.080	3.025
- Organismos Descentralizados	753	745	738
MINISTERIO DE PRODUCCION	2.030	1.990	1.935
- Administración Central	1.773	1.731	1.683
- Organismos Descentralizados	257	259	252
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	6.243	7.807	7.732
- Administración Central	3.309	3.265	3.229
- Organismos Descentralizados (2)	2.934	4.542	4.503
MINISTERIO DE TURISMO	421	417	409
- Administración Central	421	417	409
MINISTERIO DE TRANSPORTE	7.000	6.988	6.994
- Administración Central	614	625	601
- Organismos Descentralizados	6.386	6.363	6.393
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA	2.600	2.609	2.641
- Administración Central	726	784	786
- Organismos Descentralizados	1.874	1.825	1.855
MINISTERIO DE COMUNICACIONES	2.104	2.136	2.130
- Administración Central	12	14	12
- Organismos Descentralizados	2.092	2.122	2.118
MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES	1.738	1.529	1.518
- Administración Central	1.575	1.378	1.370
- Organismos Descentralizados	163	151	148
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	2.027	2.040	2.003
- Administración Central	574	571	561
- Organismos Descentralizados	1.453	1.469	1.442
MINISTERIO DE CULTURA	2.982	2.902	2.878
- Administración Central	1.717	1.691	1.673
- Organismos Descentralizados	1.265	1.211	1.205
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	3.809	3.731	3.732
- Administración Central	2.960	2.880	2.871
- Organismos Descentralizados	119	117	115
- Instituciones de Seguridad Social	730	734	746
MINISTERIO DE SALUD	11.106	10.743	10.635
- Administración Central	2.062	2.046	1.971
- Organismos Descentralizados	9.044	8.697	8.664
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1.265	1.226	1.217
- Administración Central	715	689	674
- Organismos Descentralizados	550	537	543
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	7.686	7.824	7.892
- Administración Central	7.224	7.370	7.443
- Organismos Descentralizados	462	454	449

(1) Hasta tanto se perfeccionen las modificaciones presupuestarias de los Ministerios de Hacienda y Finanzas, según indica el Decreto N° 2/2017, se continuará exhibiendo información de ambas jurisdicciones en forma conjunta.

(2) Incluye 1600 contratos Ley Marco que se incorporaron a los informes mensuales a partir de marzo de 2017 debido a que SENASA rectificó lotes de información enviada al SIRHU con retroactividad a agosto de 2016.

**OCUPACIÓN EN OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
JULIO 2017**

	PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO	CONTRATOS	TOTAL
TOTAL	22.221	289	22.510
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	422	242	664
Administración Federal de Ingresos Públicos	21.795	47	21.842
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyreta - UESTY	4	0	4

**OCUPACIÓN EN EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
JULIO 2017**

	PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO	CONTRATOS	TOTAL
TOTAL	28.756	2.632	31.388
Sociedades del Estado (1)	10.019	35	10.054
Empresas del Estado (2)	50	13	63
Sociedades Anónimas (3)	18.250	2.584	20.834
Empresas Residuales (4)	8	0	8
Empresas Interestadales (5)	429	0	429

(1) Incluye: Radio y Televisión Argentina S.E., TELAM S.E., AGP S.E., Educ.ar S.E., Lotería Nacional S.E., Operadora Ferroviaria S.E., ADIF S.E., EANA S.E. y Casa de Moneda S.E.

(2) Incluye: COVIARA

(3) Incluye: Administradora de Recursos Ferroviarios S.A., TANDANOR S.A.C.I. y N., VENG S.A., DIOXITEK S.A., INTERCARGO S.A., NASA S.A., EBISA, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A., Radio Universidad Nacional del Litoral S.A, Fabricación Argentina de Aviones S.A.

(4) Incluye: Intituto Nacional de Reaseguros (INDER).

(5) Incluye: Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD)

Respecto a la ADMINISTRADORA DE RECURSOS HUMANOS FERROVIARIOS SACPEM, que incluye el personal de los FFCC General Roca, General Belgrano Sur, Línea San Martín y General Belgrano, , el SIRHU cuenta actualmente con información de alrededor de 12.800 agentes, el resto se encuentra en proceso de incorporación.

- No suministran información: Correo Argentino, Agua y Saneamientos Argentinos S.A., Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, Energía Argentina S.A., Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A, Aerolíneas Argentinas S.A., YPF S.A.

**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
OCUPACIÓN POR AGRUPAMIENTOS ESCALAFONARIOS DE NATURALEZA HOMOGÉNEA, CLASIFICADA POR MODALIDAD DE EMPLEO
ORDENADA POR OCUPACION TOTAL
JULIO 2017**

ESCALAFÓN	OCUPACIÓN		
	TOTAL	PERMANENTE Y TRANSITORIA	CONTRATADOS
MILITAR Y DE SEGURIDAD	194.148	194.051	97
SINEP (DEC. 2098/08) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006 (4)	72.250	21.037	51.213
LEY N° 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (2)	42.335	37.076	5.259
ESCALAFONES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (3) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	29.368	24.294	5.074
CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	19.923	19.161	762
RESTO DE ESCALAFONES (4)	18.676	13.517	5.159
ORGANISMOS REGULADORES (5) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	5.006	1.223	3.783
CONTRATOS DECRETO N° 1254/2014 Y OTROS MARCOS LEGALES (6)	739	0	739
TOTAL (7)	382.445	310.359	72.086

(1) El Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) revisa, adecua y modifica el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) a partir del Decreto N° 2098/2008 con vigencia desde el 1° de Diciembre de 2008.

(2) Alcanza al Personal Convencionado bajo la Ley N° 14.250 y similares. Incluye personal de: Talleres Gráficos, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Vialidad, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, ANSES y Servicios de Transportes Navales.

(3) Incluye personal de los escalafones científicos y técnicos dentro de los Organismos tales como: Comisión Nacional de Energía Atómica, CONICET, INTA, INTI, SENASA, entre otros. Comprendidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006

(4) Incluye: Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal de Administradores Gubernamentales, Personal de Fabricaciones Militares, Personal del Servicio Exterior, Personal de la Sindicatura General de la Nación, Personal del Hospital Nacional Dr. Manuel Alejandro Posadas, Personal Civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Personal del INCAA, entre otros.

(5) Incluye personal de: Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión de Regulación del Transporte, Superintendencia de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, Ente Nacional de Comunicaciones, Organismo Regulador de Seguridad de Presas y Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.

(6) Se incluyen los contratos correspondientes al Poder Ejecutivo Nacional y a Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero.

(7) No incluye 1.256 licencias sin goce de haberes.

EL PERSONAL DE ORGANISMOS REGULADORES, ESCALAFONES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, SINEP, PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS, FABRICACIONES MILITARES Y LOS CONTRATADOS BAJO EL DECRETO N° 1421/02 SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN - LEY N° 24.185.

**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
OCUPACIÓN POR MODALIDAD DE EMPLEO, AGRUPADA POR RÉGIMEN JURÍDICO
ORDENADA POR OCUPACIÓN TOTAL
JULIO 2017**

RÉGIMEN JURÍDICO	OCUPACIÓN		
	TOTAL	PERMANENTE Y TRANSITORIA	CONTRATADOS
LEY Nº 24.185 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN (1)	137.740	72.158	65.582
LEYES Nº 18.398, 19.349, 20.416, 21.965 y otras - PERSONAL DE SEGURIDAD (2)	109.614	109.517	97
LEY Nº 19.101- PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	84.534	84.534	0
LEY Nº 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (3)	42.335	37.076	5.259
OTROS REGÍMENES (5)	3.966	3.885	81
LEY 22127. SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIAS MEDICAS	2.079	2.079	0
DECRETOS Nº 1254/2014 - CONTRATADOS Y OTROS MARCOS LEGALES (4)	1.067	0	1.067
LEY 20957, 23797 Y 24489. PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR	1.110	1.110	0
LEY 20744. LEY DE CONTRATO DE TRABAJO (6)	0	0	0
TOTAL (7)	382.445	310.359	72.086

(1) Incluye Personal incorporado al Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional a partir del Decreto Nº 214/2006 Anexo I y II. Incluye: Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Embarcados de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Orquestas, Coros y Ballets, Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Ambiente, Sindicatura General de la Nación, Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Civiles y Docentes Civiles de las Fuerzas Armadas, Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Comisión Nacional de Energía Atómica, Autoridad Regulatoria Nuclear, Ente Nacional de Comunicaciones, Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Superintendencia de Riesgos de Trabajo, Instituto Nacional del Cine y Audiovisuales, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Comisión Nacional de Comercio Exterior, Dirección General de Fabricaciones Militares, Agencia Nacional de Administración de Bienes del Estado, Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas.

(2) Incluye personal convocado de la Policía Federal y personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

(3) Incluye Personal Superior, Gerencial y Convencionado de ANSES, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, Servicio de Transportes Navales, Dirección Nacional de Vialidad, y Talleres Gráficos.

(4) Incluye contratados del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público no Financiero. A partir del 1º Trimestre de 2016, se redistribuyen los contratos de otros marcos legales según su régimen jurídico vigente.

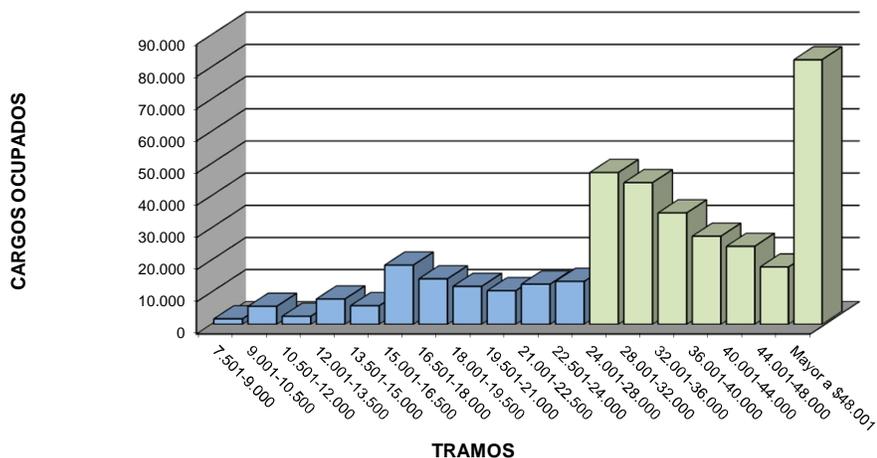
(5) Incluye Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo Nacional, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal Docente, temporarios de las Fuerzas Armadas, Personal de la Administración Nacional de Aviación Civil, del INPROTUR y Personal No Docente de Universidades Nacionales.

(6) A partir del Decreto Nº 1014/2016, el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), se constituye como un Ente de Derecho Público No Estatal, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 25.191.

(7) No incluye 1.256 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO - CONSOLIDADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS
EN EL PODER EJECUTIVO NACIONAL
JULIO 2017

Tramos	Cargos Ocupados			Masa Salarial		
	Cantidad	Participación (%)	Acumulado (%)	Participación (%)	Acumulado (%)	Promedio
7.501-9.000	1.725	0,5	0,5	0,1	0,1	7.758,13
9.001-10.500	5.606	1,5	1,9	0,4	0,5	9.606,44
10.501-12.000	2.524	0,7	2,6	0,2	0,6	11.431,65
12.001-13.500	7.910	2,1	4,6	0,7	1,3	12.654,15
13.501-15.000	5.811	1,5	6,2	0,6	1,9	14.251,53
15.001-16.500	18.458	4,8	11,0	2,0	3,8	15.648,32
16.501-18.000	14.195	3,7	14,7	1,7	5,5	17.280,48
18.001-19.500	11.850	3,1	17,8	1,5	7,0	18.787,93
19.501-21.000	10.491	2,7	20,5	1,4	8,4	20.236,80
21.001-22.500	12.530	3,3	23,8	1,8	10,3	21.741,63
22.501-24.000	13.395	3,5	27,3	2,1	12,4	23.240,20
24.001-28.000	47.236	12,4	39,7	8,3	20,7	26.049,57
28.001-32.000	44.094	11,5	51,2	8,9	29,6	29.875,85
32.001-36.000	34.704	9,1	60,3	8,0	37,6	33.968,01
36.001-40.000	27.458	7,2	67,5	7,0	44,6	37.950,93
40.001-44.000	24.311	6,4	73,8	6,9	51,5	41.848,37
44.001-48.000	17.869	4,7	78,5	5,5	57,0	45.911,07
Mayor a \$48.001	82.278	21,5	100,0	43,0	100,0	77.288,63
Total	382.445					38.691,63



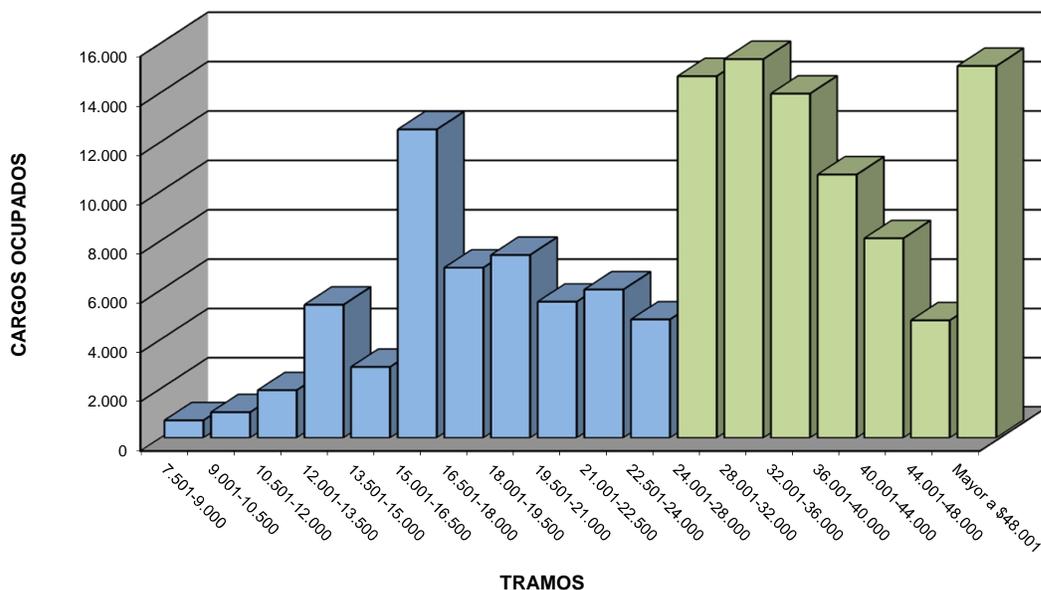
A partir del 3er. trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingresos de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

La ocupación no incluye 1.256 licencias sin goce de haberes.

Se incluyen los contratos bajo los regimenes de los Decretos N° 1254/2014 y N° 1421/2002.

**LEY N° 24.185 - DECRETO N° 214/2006 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL -
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LA OCUPACIÓN
JULIO 2017**

Tramos	Ocupación			Masa Salarial		
	Cantidad	Participación (%)	Acumulado (%)	Participación (%)	Acumulado (%)	Promedio
7.501-9.000	709	0,5	0,5	0,1	0,1	7.521
9.001-10.500	1.039	0,8	1,3	0,2	0,4	9.845
10.501-12.000	1.933	1,4	2,7	0,5	0,9	11.413
12.001-13.500	5.405	3,9	6,6	1,6	2,5	12.559
13.501-15.000	2.879	2,1	8,7	1,0	3,5	14.141
15.001-16.500	12.504	9,1	17,8	4,6	8,1	15.598
16.501-18.000	6.908	5,0	22,8	2,8	10,9	17.232
18.001-19.500	7.423	5,4	28,2	3,3	14,2	18.788
19.501-21.000	5.526	4,0	32,2	2,7	16,9	20.234
21.001-22.500	6.022	4,4	36,6	3,1	20,0	21.709
22.501-24.000	4.808	3,5	40,0	2,7	22,6	23.237
24.001-28.000	14.661	10,6	50,7	9,0	31,7	25.992
28.001-32.000	15.352	11,1	61,8	10,9	42,6	29.918
32.001-36.000	13.956	10,1	72,0	11,2	53,8	33.933
36.001-40.000	10.677	7,8	79,7	9,6	63,4	37.966
40.001-44.000	8.095	5,9	85,6	8,0	71,4	41.627
44.001-48.000	4.772	3,5	89,1	5,2	76,6	45.924
Mayor a \$48.001	15.071	10,9	100,0	23,4	100,0	65.438
Total	137.740	100,0		100,0		30.606,00

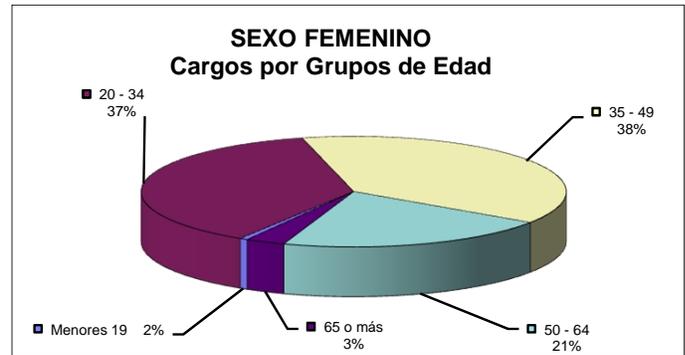
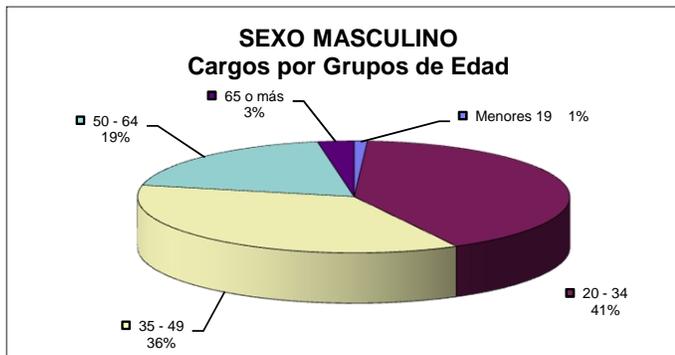


A partir del 3º trimestre de 2014 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluye una modificación en los intervalos consistente en tramos con amplitud de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000; y a partir de dicho importe, tramos de \$4.000 hasta el ingresos de \$48.000 desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

No incluye 1.112 licencias sin goce de haberes.

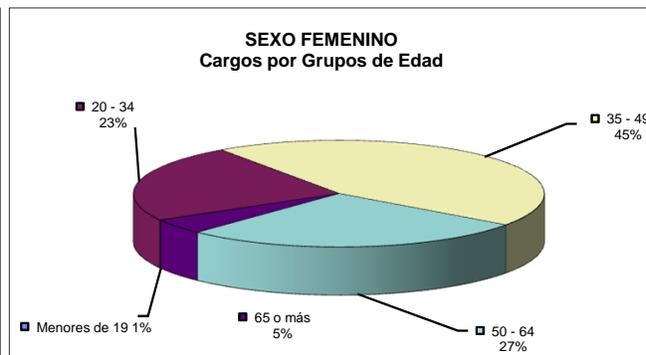
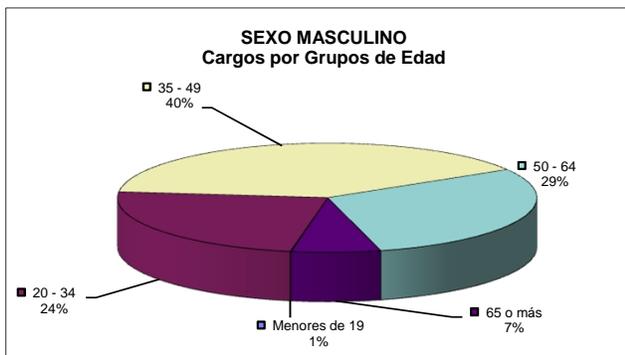
**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2017**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	3.238	15.291,45	2.441	15.273,60	797	15.346,11
20 - 34	152.285	26.322,96	103.042	26.552,97	49.243	25.841,65
35 - 49	141.033	42.463,66	90.229	44.057,10	50.804	39.633,68
50 - 64	75.091	56.509,26	47.457	59.672,44	27.634	51.077,00
65 o más	10.798	46.971,66	6.789	49.703,85	4.009	42.344,87
TOTAL	382.445	38.691,63	249.958	39.678,25	132.487	36.830,20



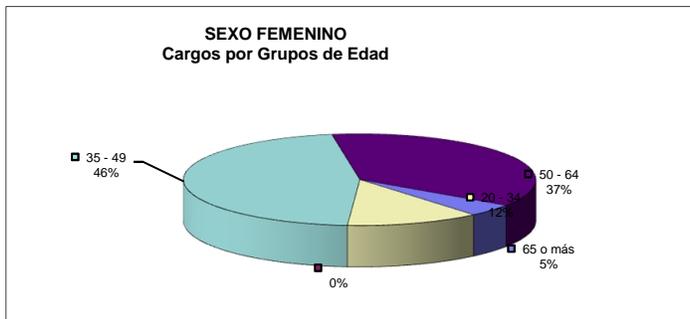
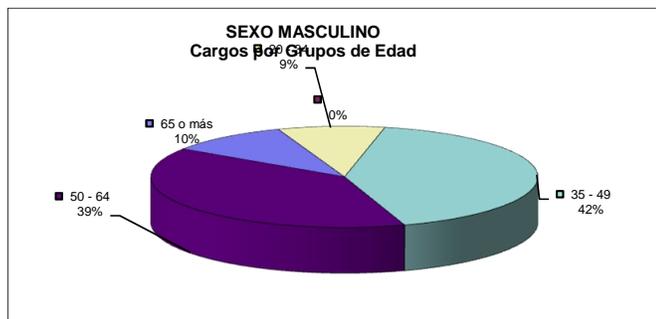
PODER EJECUTIVO NACIONAL - LEY Nº 24.185 - DECRETO Nº 214/2006
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2017

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	MASCULINO		FEMENINO	
			OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	121	16.645,29	51	17.919,84	70	15.716,70
20 - 34	32.627	21.541,23	16.514	21.839,47	16.113	21.235,56
35 - 49	58.089	29.857,07	27.454	30.529,22	30.635	29.254,71
50 - 64	39.023	37.484,36	20.485	38.685,80	18.538	36.156,74
65 o más	7.880	39.810,98	4.722	41.384,51	3.158	37.458,16
TOTAL	137.740	30.606,00	69.226	31.601,08	68.514	29.600,57



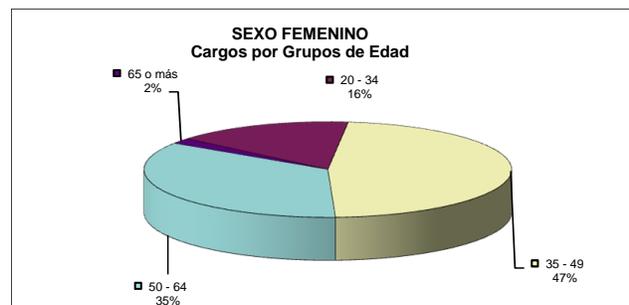
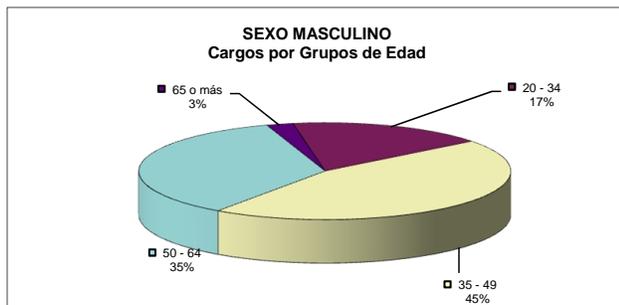
**PODER EJECUTIVO NACIONAL
PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO DE ORGANISMOS REGULADORES
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2017**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
20 - 34	128	36.087,61	58	32.667,06	70	38.921,79
35 - 49	536	54.233,58	271	59.679,77	265	48.664,07
50 - 64	468	62.815,77	256	68.966,08	212	55.388,98
65 o más	91	70.258,07	66	74.231,52	25	59.768,17
TOTAL	1.223	56.810,85	651	62.400,16	572	50.449,60



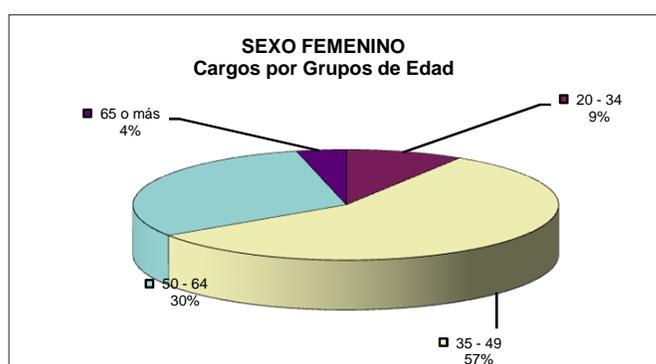
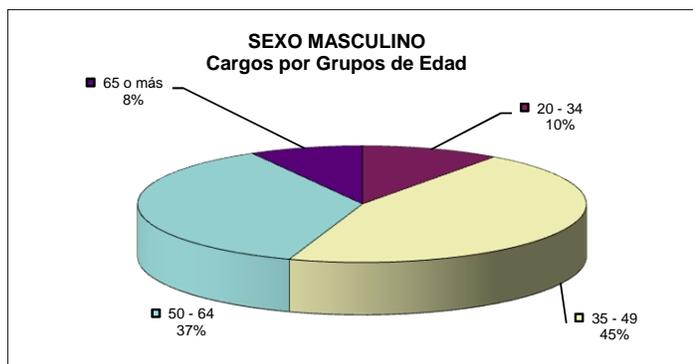
**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO DE ORGANISMOS CONVENCIONADOS - LEY Nº 14.250 Y SIMILARES
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2017**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	MASCULINO		FEMENINO	
			OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	8	40.353,32	4	41.135,57	4	39.571,06
20 - 34	6.974	49.472,32	3.892	47.939,97	3.082	51.407,40
35 - 49	19.620	73.580,09	10.251	74.005,12	9.369	73.115,04
50 - 64	14.847	91.668,44	7.968	94.051,31	6.879	88.908,33
65 o más	886	81.446,19	521	83.396,00	365	78.663,03
TOTAL	42.335	76.110,71	22.636	76.790,22	19.699	75.329,87



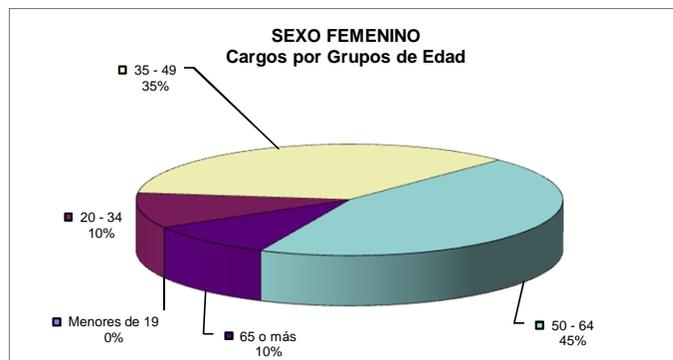
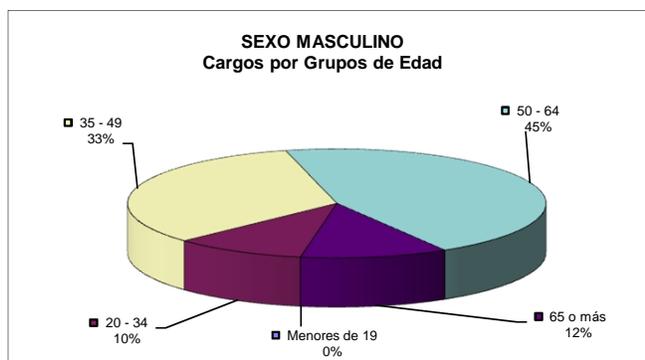
PODER EJECUTIVO NACIONAL
PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO DE ESCALAFONES CIENTÍFICO - TÉCNICOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2017

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	1	51.634,43	0	0,00	1	51.634,43
20 - 34	2.311	29.887,97	1.365	29.502,33	946	30.444,42
35 - 49	12.212	38.086,89	6.192	38.239,20	6.020	37.930,24
50 - 64	8.253	48.160,83	5.001	48.748,25	3.252	47.257,48
65 o más	1.517	52.698,65	1.118	52.982,58	399	51.903,07
TOTAL	24.294	41.642,18	13.676	42.415,35	10.618	40.646,33



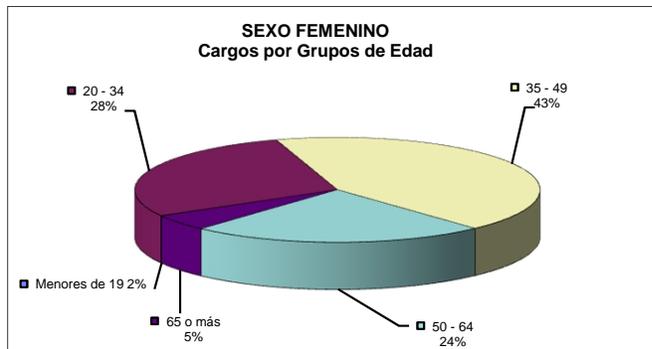
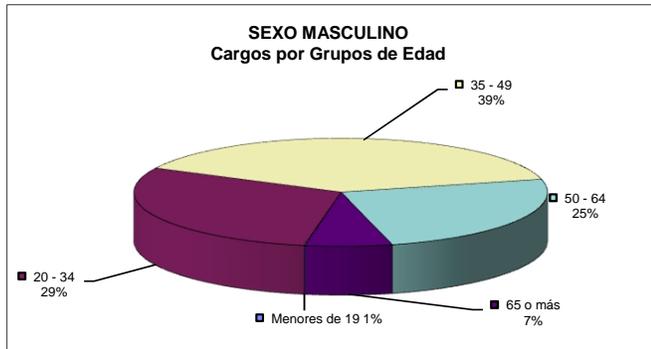
**PODER EJECUTIVO NACIONAL - PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA S.I.N.E.P. (DEC. 2098/08)
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2017**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
			MASCULINO		FEMENINO	
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	6	22.382,31	1	15.699,28	5	23.718,92
20 - 34	2.151	28.585,12	1.028	29.738,20	1.123	27.529,58
35 - 49	7.211	34.439,54	3.348	37.006,88	3.863	32.214,47
50 - 64	9.441	37.978,95	4.583	39.460,43	4.858	36.581,34
65 o más	2.228	40.271,77	1.151	42.895,82	1.077	37.467,42
TOTAL	21.037	36.043,60	10.111	38.048,25	10.926	34.188,48



**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA Y PERSONAL CONTRATADO S.I.N.E.P. (DEC. 2098/08)
DISTRIBUCIÓN DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
Y LOS SALARIOS PROMEDIO DE CADA GRUPO
JULIO 2017**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	MASCULINO		FEMENINO	
			OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO	OCUPACIÓN	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	71	17.657,42	33	17.814,29	38	17.521,20
20 - 34	20.865	20.593,65	10.000	20.360,90	10.865	20.807,86
35 - 49	29.661	27.350,13	13.168	27.646,18	16.493	27.113,76
50 - 64	17.466	33.014,89	8.440	33.615,24	9.026	32.453,51
65 o más	4.187	34.944,68	2.285	35.678,56	1.902	34.063,03
TOTAL	72.250	27.198,94	33.926	27.515,18	38.324	26.919,00



**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PERSONAL CONTRATADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS CLASIFICADOS POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD,
Y SALARIOS PROMEDIO DE CADA NIVEL
JULIO 2017**

GRUPOS DE EDAD	TOTAL		SEXO			
	CONTRATOS	SALARIO PROMEDIO	MASCULINO		FEMENINO	
			CONTRATOS	SALARIO PROMEDIO	CONTRATOS	SALARIO PROMEDIO
Menores de 19	77	20.547,34	39	22.289	38	18.759,37
20 - 34	25.424	21.763,48	13.109	22.142,79	12.315	21.359,72
35 - 49	32.703	27.050,75	15.893	27.199,18	16.810	26.910,41
50 - 64	11.188	29.110,07	5.830	29.491,36	5.358	28.695,19
65 o más	2.694	30.912,02	1.595	30.883,79	1.099	30.952,99
TOTAL	72.086	25.642,95	36.466	25.903,85	35.620	25.375,86

